

REVISTA CHILENA

DIRECTOR

ENRIQUE MATTA VIAL

TOMO I

SANTIAGO DE CHILE

1917

TACNA Y ARICA DESPUÉS DEL TRATADO DE ANCÓN

Hace algunos años escribí un libro titulado *Historia de la paz entre Chile y el Perú* (1879-1884), en el cual se refieren las diversas gestiones celebradas entre los beligerantes a objeto de poner término a la guerra, y muy principalmente el desarrollo del Tratado, que selló tal propósito, su origen, consecución y sentido.

El presente trabajo contiene la relación sucinta de la política internacional y administrativa seguida por el Gobierno de Chile en los territorios de Tacna y Arica después del ajuste de la paz.

Hay entre ambas publicaciones un vínculo estrecho: el Tratado de Ancón es el *antecedente* que debió servir de norma para regir esos territorios; de él arranca nuestro derecho. Si nuestra política se ha ceñido a ese antecedente, ha sido lógica; si lo ha olvidado o se ha desentendido de sus convenciones, ha sido errada.

Entrego al juicio público la solución del dilema.

I

Las cosas de Tacna

Hace cerca de un cuarto de siglo que viene preocupando insistentemente la atención pública y discutiéndose de palabra y

por escrito cuanto se relaciona con el pasado,—desde los orígenes del Tratado de Ancón,—con el presente y con el porvenir de los territorios de Tacna y Arica.

En tan largo proceso ningún tópico ha quedado de mano: la historia del Acta de Paz, la controversia del derecho de los beligerantes deducida de sus convenciones, la marcha tortuosa de los sucesos posteriores, las medidas tomadas por el vencedor para obtener del vencido el reconocimiento de su soberanía y los esfuerzos de éste para eludir las inevitables consecuencias de su derrota: todo ha sido tema de larguísimas y no siempre tranquilas digresiones.

Un asunto tan por completo dilucidado, debería ser, por lo menos, generalmente conocido. Pero ocurre al respecto un fenómeno singular: apenas corridos unos cuantos años desde la celebración de la paz, empieza el olvido a obscurecer la memoria de nuestros hombres públicos; y, así, los vemos celebrar protocolos y parlamentos que importan desconocimiento absoluto de nuestro derecho. De ahí su desmedro y la dificultad de restituirlo después a su integridad. Igual cosa ocurre en lo demás: en lo que se proyecta y en lo que se hace. Tras el informe evacuado, viene la pérdida o la sustracción de ese informe de los archivos de gobierno, y el olvido del hecho o la cuestión que lo motivó; a seguida de un plan adoptado y aun en ejercicio, sucede un acuerdo opuesto. Todo es confusión, trastorno, inconsciencia.

Estoy cierto de que en este estudio no estamparé acaso hecho o comentario alguno que otros o yo mismo no hayamos publicado. Y creo, no obstante, que para la generalidad de los lectores casi todo parecerá nuevo.

¿A qué causa atribuir el fenómeno?

Tal vez al desgobierno en que el país ha vivido, proveniente de las perpetuas crisis ministeriales; acaso a la carencia de representación parlamentaria, que obligue a determinadas personas a la atención especial de la provincia y cuya falta excluye toda responsabilidad que no sea intangible y colectiva. Sea como fuere, el hecho es que hay rasgos que pasan. Sólo he de citar uno, que constituye un colmo y que ha sido varias ve-

ces publicado, sin que nadie haya tomado el dato para formular siquiera una pregunta, ya que no para fundar una interpe-lación. Cuando el Presidente don Pedro Montt determinó crear el departamento de Tarata, pidió informe a la Dirección General de Obras Públicas acerca de los límites que convendría asignársele. Y la Sección de Geografía señaló como límite sur del departamento el río Caplina, desde sus orígenes hasta su desembocadura en el mar Pacífico. Pues bien, el Caplina pasa casi por el centro de la ciudad de Tacna, de oriente a occidente, quedando hacia el Norte,—dentro, por consiguiente, del departamento de Tarata,—los edificios de la Intendencia y de la Corte, los cuarteles de infantería y el de caballería, la Cárcel, el Correo, los Liceos de hombres y mujeres, el Hospital, el Matadero, la estación del ferrocarril y el Cementerio. Y, todavía, el Caplina, cuyas aguas son aprovechadas en la bebida y los cultivos hasta su última gota, no alcanza a llegar más que hasta unas cuarenta cuabras al poniente de la ciudad, a distancia de diez leguas, más o menos, del océano.

Este *informe técnico* hace innecesario citar las opiniones y los planes de algunos de nuestros hombres públicos, que después de pernoctar una sola noche en Tacna, dicen saberlo todo y conocerlo todo; y aconsejan la devolución al Perú, o la *partija*, o el abandono para desvalorizar la propiedad u otras medidas, medidas extraordinarias y hasta contradictorias, para solucionar el conflicto internacional.

II

Política boliviana

El *mínimo* de las exigencias de Chile, desde que la victoria coronó sus esfuerzos en el mar y ocuparon sus armas la provincia de Tacna, al concluir la primera campaña, fué la anexión de los territorios situados al sur de la línea del río Sama, desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia hasta su desembocadura en el mar. Digo el *mínimo*, porque sus Plenipotenciarios en las Conferencias de Arica,—primera vez que se

formularon por nuestra parte bases de paz,—exigieron, además de la cesión incondicional de Tarapacá, la retención en poder de Chile de todo el antiguo departamento de Moquegua,—que comprendía las provincias de Moquegua, Tarata, Tacna y Arica,—hasta que el Perú y Bolivia comprometidos solidariamente, pagaran una indemnización de veinte millones de pesos,—pesos de 24 peniques,—y de los cuales, cuatro se cubrirían al contado; condición tan onerosa para los vencidos que fué calificada por ellos, como por los neutrales que la comentaron, como una forma disimulada de cesión.

No obstante el acuerdo unánime de nuestros hombres públicos sobre estas bases, diferían sin duda,—sin que este disenso llegara por entonces a exteriorizarse,—respecto al destino que se depararía a los territorios de Tacna y Arica.

El Presidente Santa María, conocedor como el que más del pueblo peruano, en cuya política se había ingerido con maravillosa sagacidad cuando la guerra con España, temió que la pérdida de las riquezas de Tarapacá imprimieran en su ánimo encono perdurable y alentaran proyectos inextinguibles de desquite. La magnitud de la fortuna que Chile adquiriría con el dominio y monopolio del salitre, contribuyó también a que el mencionado estadista dejara de mano toda otra ambición para su país, y sólo buscara un medio seguro de alejar para siempre cualquiera probabilidad de un nuevo conflicto. Convertir en aliada a Bolivia y poner entre el Perú y Chile a esa república, mediante la entrega de las provincias antes peruanas; tal fué el pensamiento de aquel estadista. No faltaron hombres públicos, como Lillo,—que yo sepa,—que participaran siempre de su plan; pero como debían transcurrir diez años entre la celebración del Tratado de Paz y la fecha del Plebiscito que pusiera sello visible a nuestra efectiva soberanía, llegado el caso, Santa María había ya muerto, y, con anterioridad, concluido su período, dejado de actuar en la política nacional.

Su sucesor, Balmaceda, que había defendido y justificado los derechos de Chile como beligerante durante el conflicto bélico y la integridad de su soberanía ante las amenazas de un Poder extranjero, creía con sinceridad en las causas por él alegadas

en las Conferencias de Viña del Mar y en documentos dirigidos a las Cancillerías, para no ceder sobre la adquisición de las provincias retenidas. Habría sido en realidad un contrasentido a la vez que una ofensa para uno de los beligerantes aliados, que se sostuviera, por una parte, que Chile necesitaba del dominio de Tacna y Arica para tener una frontera segura que lo resguardara de futuros atentados, y, por otra, que se defriera la propiedad de esa misma frontera a Bolivia. Esto, sin contar que no es humano creer que el aliado vencido se despoje de buen grado, por imposición del enemigo y vencedor común, de un bien que le pertenece, para indemnizar con él a quien debe correr su misma suerte. Tal concomitancia entre el amigo y el rival tiene, por lo menos, las apariencias de una deserción moral, sino de una felonía.

No obstante estas razones, cuya evidencia no podía escaparse a las Cancillerías Chilena y Boliviana, llamadas a fijar las bases del Tratado de Paz y Amistad que sustituyera al Pacto de Tregua, de 4 de Abril de 1884, vemos celebrarse las Convenciones de 18 de Mayo de 1895, entre nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Barros Borgoño, y el Enviado Extraordinario de Bolivia ante nuestro Gobierno, don Heriberto Gutiérrez; en la primera de las cuales se ajusta la Paz y en la segunda, de carácter reservado, se conviene en que: «Si a consecuencia del plebiscito que haya de tener lugar, en conformidad al Tratado de Ancón, o a virtud de arreglos directos, adquiriese la República de Chile dominio y soberanía permanente sobre los territorios de Tacna y Arica, se obliga a transferirlos a la República de Bolivia, en la misma forma y con la misma extensión que los adquiera...»

Y sucedió lo que era de esperarse.

En las conferencias celebradas entre don Raimundo Silva Cruz, como Ministro de Relaciones Exteriores, y don Guillermo Billinghurst, en el carácter de Enviado Especial Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, propuso el primero, entre otras, esta fórmula de arreglo: «Avance de la frontera del Pe-

rú hasta Chero y de la frontera de Chile hasta Vitor (1) restringiéndose el plebiscito a la zona intermedia...» Y el señor Billinghamurst la rechazó porque «conocidos hoy los Tratados celebrados entre Chile y Bolivia sobre el particular, esa idea era rechazada de una manera expresa y terminante, por razones de distinto orden que se rozan con las delicadas fibras de la dignidad nacional...»

No menos enérgico fué el rechazo de la opinión pública en nuestro país. No se han publicado aún, o, por lo menos, no he leído yo las actas de las sesiones del Congreso en que se trató el asunto; pero sí, estuve día a día en el centro en que se discutía con más calor la proyectada cesión y me hallé en íntimo contacto con los autores de muchos de los artículos publicados en *La Tarde*, uno de los cuales terminaba, más o menos, con este apóstrofe: cuando un país no puede vivir en paz con los demás del continente en que está ubicado, no es cuerdo sacrificar a los otros en su homenaje: «Simplemente se les poloniza». Esta última frase es textual.

Tan impopular fué el Tratado que, a pesar de haber sido aceptado y sancionado por los gobiernos y Congresos de Chile y Bolivia, hubo al fin de ser sustituido por el que hoy rige las relaciones de ambos países.

Igual suerte corrió un Protocolo convenido entre el Ministro de Relaciones don Adolfo Guerrero y el mismo señor Gutiérrez, el 30 de Abril de 1896, y en el que se compromete Chile a la entrega de Vitor u otra caleta análoga, si no pudiese transferir el dominio de Tacna y Arica.

Por lo demás, es ya del conocimiento público la información de que la prometida transferencia de los derechos de Chile sobre este suelo a Bolivia, fué el precio del reconocimiento por parte de esta república de la beligerancia de la Junta de Go-

(1) Corre la quebrada de Chero a la conclusión de la altiplanicie que se extiende al norte del Valle de Tacna y su prolongación llega hasta el Taca, dejando al Norte y Este casi todo el departamento de Tarata. Vitor es una caleta situada a unas quince millas al Norte de la quebrada de Camarones.

bierno que se constituyó en Iquique durante la revolución de 1891.

Para finalizar con este capítulo de las negociaciones chileno-bolivianas basadas en la cesión de nuestros derechos sobre Tacna y Arica a la nación del altiplano, vale recordar que en los mismos momentos en que don Heriberto Gutiérrez, obtenía esa transferencia, el Presidente de Bolivia, don Mariano Baptista, escribía a un estadista bonaerense una carta que se publicó en los diarios de esta nacionalidad y en la que figuran estos conceptos: «He pensado siempre que nuestra vida internacional sería efímera, sino buscáramos apoyo en alguno de nuestros vecinos. Cuando Campero expidió mis credenciales para Buenos Aires, pedí una sola instrucción: ofrecer al Gobierno del Plata la reconstitución, bajo forma federal, del antiguo virreinato, hasta el Desaguadero».

De todos estos antecedentes se desprende que el plan del Presidente Santa María habría resultado fallido, aun en el evento de que Balmaceda se hubiera empeñado en realizarlo, pues ni la opinión de los países ligados por el Tratado de Ancón se allanaba a prestarle asentimiento, ni el Gobierno del Rimac habría consentido en él, como que el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú don Enrique de la Riva Agüero, no vacilaba en declarar al representante de Chile ante su gobierno «que el Perú preferiría que continuase la ocupación chilena, antes que ver aquella zona bajo el dominio boliviano».

De aquel pensamiento de Baptista dedúcese que ni siquiera el beneficio de la gratitud se obtenía con el sacrificio hecho en aras de Bolivia; como de las citadas declaraciones de Billinghamurst y de la Riva Agüero se justifica la imposibilidad en que se habría hallado Chile de cederle sus derechos. Sólo un resultado se destacaba en el horizonte como consecuencia de ese plan: la rivalidad de los antiguos aliados, que llegaría seguramente tarde o temprano hasta la guerra, de la que habríamos tenido al fin que participar, y, en la que acaso por razones de hegemonía y de otro orden, produciríase un conflagración continental.

III

Política peruana

No me detendré en analizar las tentativas de arreglo en que intervinieron nuestro Ministro en Lima don Javier Vial Solar y, sucesivamente, los de Relaciones Exteriores del Perú señores Larrabure y Unanue, Jiménez y Ribeyro. De esas negociaciones sólo pudiera a mi juicio, decirse que se cometió el error de no dejarse por nuestra parte sentado en ellas el fundamento de nuestro derecho, ya que se controvirtieron proposiciones sólo aceptables por mera condescendencia, tal como se justifica con el desarrollo histórico de las gestiones que dieron remate al Tratado de Paz. Colocados los antiguos beligerantes como partícipes en igual grado de simples expectativas al dominio de Tacna y Arica, quedaba Chile despojado sin protesta de su carácter de soberano en ejercicio, instituido por el mismo Tratado y perdía o dejaba para después en tela de discusión su preeminencia respecto del vencido en 1885, pecado original que pesa sobre nuestra Cancillería y que ha engendrado un semillero de desacuerdos y locas pretensiones.

Tampoco precisa recordar las conferencias de don Máximo Lira con don Manuel Candamo, Presidente de la Junta de Gobierno que sucedió al General Cáceres, ni las que celebró con los Ministros de Relaciones Exteriores don Melitón Porras y don Ricardo Reyes Ortiz, que se concretaron a determinar el plazo y garantías que debían establecerse para que el país favorecido con el plebiscito, pagará la suma fijada en el Tratado. Todavía, por entonces, Chile se hallaba ligado a Bolivia con los Pactos Barros Borgoño-Gutiérrez.

Muerto Candamo y elevado a la Presidencia del Perú don Nicolás de Piérola,—cuyas altas dotes de gobernante y estadista nadie podría negar, no obstante los errores en que su de-

senfrenada ambición lo hiciera en ocasiones incurrir,—(1) pensó el nuevo magistrado en poner seriamente término al prolongado debate internacional. En conferencia de 26 de Mayo de 1896 habida entre los señores Piérola y Lira, declaró el primero a éste, que no distaba de aceptar una solución que permitiera decorosamente al Perú asegurar a Chile el dominio definitivo de Tacna y Arica.

Pero en esos momentos, cuando nuestro representante diplomático se trasladaba a Santiago a objeto de pedir instrucciones sobre las bases del nuevo acuerdo, se publicó en Buenos Aires y luego en Sucre y La Paz, el texto de los tratados chileno-bolivianos. El conocimiento de la convención en que Chile cedía a Bolivia su derecho al dominio de Tacna y Arica, produjo la inmediata protesta de los Ministros del Perú en Chile y La Paz y la ruptura del anhelado proyecto.

Este descalabro causó también un mal inmenso en las relaciones entre los chilenos y peruanos residentes en Tacna y Arica; y lo que es mas grave, modificó profundamente el espíritu de éstos. Hasta esa época no habían existido entre los habitantes de ambas nacionalidades odiosidades ni discordias: aceptaban los peruanos lo que consideraban un hecho consumado, la mutación del soberano de este territorio. Era tan reciente la historia del Tratado de 1883 y tan públicas las protestas de García Calderón y de Montero contra el general Iglesias por haber *cedido* al vencedor esas provincias, que a ninguno de ellos se le pasaba por la mente la ocurrencia peregrina de que, por obra de resistencia pasiva, de protestas, de publicaciones y lamentos, se iba a destruir la creación de un derecho cimentado sobre los fundamentos inamovibles de la victoria y la intención manifiesta de los contratantes. El buen

(1) Hago esta salvedad, por mas que desearía abstenerme de juzgar en este artículo a ningún político peruano, porque habiendo en otras diversas publicaciones referentes a la guerra del Pacífico señalado defectos de temperamento y carácter y faltas o errores del personaje aludido, podría suponerse que lo enzalso, porque su actuación fuese en esa vez favorable a los intereses de Chile. Nó, Piérola tuvo virtudes y debilidades, sin que el reconocimiento de éstas obligue a la negación de aquellas.

gobierno de que disfrutaban, la ausencia de revoluciones y de motines, la esperanza de mayor progreso bajo el nuevo régimen, contribuían también seguramente a su conformidad y quietud. Si pudieran comparecer a juicio los mandatarios que fueron de Tacna, Lillo, Soffia, Fierro, Freire, Blest Gana; y si fuéales dado deponer con desembarazo en este proceso a los hombres representativos de entonces de la colectividad peruana, seguramente confirmarían estas apreciaciones. Los indios mismos de la región de Tarata y de los valles del interior, oprimidos durante centurias por el conquistador extranjero, antes, y por el elemento criollo después, fueron en un principio decididos partidarios de los ocupantes. Fué menester del abandono en que el nuevo soberano los dejara, de la incuria en prestarles amparo contra las depredaciones de sus connacionales,—*blancos* o *españoles* como ellos los llaman;—en contraste con la actitud de las autoridades peruanas fronterizas, que, aprovechándose de la acefalía de las autoridades chilenas, invadían el territorio cedido y arrastraban a los indígenas a su causa, ora prometiéndoles no imponerles contribuciones,—que en la generalidad de los casos eran exacciones arbitrarias,—o despojándolos de sus bienes cuando se resistían, para que sus sentimientos o su actitud se tornaran en contra nuestra. Así se ha visto formarse y crecer la fortuna, entre otros casos, de un tarateño, indígena medio instruído y avesado al tinterillaje y a malas artes, con los despojos de un centenar, a lo menos, de naturales, a quienes ha arrojado de sus tierras, poseídas por ellos desde tiempos inmemoriales, prevaleiéndose de la ignorancia y timidez de aquellos infelices y ¡oh colmo! de su puesto de subdelegado, deferídoles por la autoridad chilena. Valga en descargo que no había entonces un solo chileno en Tarata (1).

Así se comprende no sólo que haya ocurrido lo que refiero, sino que el Perú avanzara su línea de frontera hasta Ticaco, sustrayendo al dominio de Chile todo el espacio que queda entre

(1) Conozco estos hechos personalmente y aun defendí un litigio entre los indios del Maure y el hoy millonario que pretendió despojarlos. Por ventura para ellos ganaron ese juicio.

la quebrada por donde corre el Tala y los afluentes que lo forman y el río Chaspaya o Salado. Ambos ríos forman el Sama, y como éste es el límite de Tacna por el Norte, hay que determinar cual de los dos es el río madre de origen. Hubo a este respecto una discusión entre las Cancillerías, que terminó por el decreto de 9 de Noviembre de 1885 en el que textualmente se expresa, al deslindar la subdelegación de Tarata: «Limitará al Norte por el río y quebrada de Chaspaya, que es el mismo río de Sama remontando su curso»; decisión justa, pues el Chaspaya es más caudaloso y de más largo curso que el Tala. Eso sí: nuestro gobierno se contentó con fijar el límite en el papel y el del Perú avanzó de hecho su frontera.

No fué más feliz que Lira su sucesor don Vicente Santa Cruz. Antes bien, como por aquellos días ¡nuestras dificultades con la República Argentina crecieran de punto y pareciera que el arreglo de límites se zanjaría por las armas, el Canciller peruano, don Enrique de la Riva Agüero, formuló netamente a nuestro Ministro esta interrogación: ¿«Estaría el Gobierno de Chile dispuesto a tratar sobre un arreglo que tuviera por base la restitución íntegra de Tacna y Arica»? Y en armonía con esta pregunta fué la actitud de resistencia a todo arbitrio conciliatorio, a toda proposición en que Chile se colocara siquiera al mismo nivel que el Perú en sus expectativas sobre el dominio de las provincias sometidas a su poder.

Como la tormenta se cernía sobre los Andes el vencido del Pacífico se cobijaba a la sombra de su hermana del Plata.

Fué bajo el apremio de aquel peligro, como su fecha lo indica, 9 de Abril de 1898, que se convino el Protocolo Billingham-Latorre, acordado y suscrito entre el mencionado diplomático peruano y el Ministro de Relaciones Exteriores, don Raimundo Silva Cruz. La sustitución del nombre de éste por el del Almirante, debióse a que entró a reemplazarlo a raíz de firmado el Protocolo y tocádole, en consecuencia, presentarlo al Congreso.

Sería innecesario transcribir o siquiera comentar esta Con-

vención, más conocida que todas las otras, acaso porque marca el punto culminante de la renuncia de nuestros derechos. Signed el Tratado de Ancón sobre la base de la exclusión del arbitraje,—insistentemente pedido por los negociadores peruanos en los preliminares del ajuste de paz, solicitado por los mediadores oficiosos en esa época y negado por Chile,—apareció en la primera cláusula del famoso Protocolo, deferido al Gobierno de su Majestad la Reina Regente de España, doña María Cristina.

El Protocolo Billingham-Latorre importaba la cesión de los territorios de Tacna y Arica al Perú. Así fué entendido por todos.

Tampoco este proyecto contó con el beneplácito de la voluntad nacional. La prensa lo estigmatizó; los sobrevivientes de aquellos gobiernos que aceptaron la guerra y consiguieron la victoria, rechazaron como un contrasentido la devolución de una prenda conquistada a costa de especiales sacrificios para seguridad de nuestra frontera septentrional; nuestros viejos militares, licenciados de sus puestos, y en libertad de manifestar sus opiniones, protestaron de aquel malhadado pensamiento; la masa popular, adherida a las glorias de la Patria, levantó sus brazos para significar que estaba como siempre dispuesta a defender este suelo; y el Congreso Nacional, vacilante al principio, terminó por aplazar indefinidamente la consideración del Protocolo.

Menos graves habrían sido los resultados de aquel *factum* diplomático, si en sus preliminares se hubiese puesto a salvo nuestro señorío, de modo que Chile hubiese aparecido cediendo, a sabiendas de su derecho, que no reconociendo implícitamente derecho igual a su adversario.

¿Fué error de parte nuestra aquella omisión, anotada siempre que se quieren mantener incólumes los intereses, la capacidad o las facultades de un contratante?

¿Fué temor de que el negociador peruano usara del mismo procedimiento?

Esto último, nó; porque en nada afecta al derecho propio la calificación que del suyo haga el contendiente. Precisamente,

tal restricción se expresa por lo general en toda transacción. Y por el Protocolo Billingham-Latorre se transigía un desacuerdo.

Tampoco fué error.

En el Mensaje que leyó el Presidente Errázuriz en la apertura del Congreso el 1.º de Junio de 1899, se contienen estos conceptos:

«Pudiendo haber puesto fin a todas las cuestiones que surgieron de la guerra, Chile y el Perú convinieron en postergar la solución de problemas que la prudencia les aconsejaba resolver inmediatamente, y que habrían de dificultarse con el transcurso del tiempo.

Por eso, en el Tratado de Paz quedó indecisa la nacionalidad definitiva de los territorios de Tacna y Arica...

«Fué un error de los beligerantes no estipular siquiera las condiciones en que debía realizarse el plebiscito de Tacna y Arica, y hemos llegado así hasta la época presente sin perfeccionar un acuerdo sobre el particular.»

Y después de este preámbulo, que pudiera juzgarse como propiciatorio para que el Congreso aprobara el Protocolo de 9 de Abril de 1898, continúa el Mensaje:

«Pende todavía de la Cámara de Diputados el Protocolo plebiscitario ajustado en Abril de 1898 y se hace indispensable que ella se pronuncie acerca de este negocio, que tan vivamente interesa a ambas Repúblicas.»

Si para el Presidente de Chile quedó en el Tratado de Ancón *indecisa* la nacionalidad de Tacna y Arica, claro es que el Protocolo Billingham-Latorre puede justificarse. Pero si, por el contrario, se prueba con la historia del Tratado, con la inteligencia que le dieron las mismas Partes Contratantes y con su propia letra, que no hay duda alguna respecto de la nacionalidad deferida a ese territorio, entonces el error desaparece y surge la ignorancia o el olvido de nuestro derecho, como única explicación de no haberlo dejado estampado en el mismo Protocolo.

La declaración del Presidente Errázuriz conmovió profundamente el espíritu público. No estaba tan distante la fecha en que se había celebrado el Tratado de Ancón, como para que se olvidaran del todo los sucesos llamados a ilustrar su sentido. Vivían aún entre nosotros muchos de los hombres que formarían parte del mismo Congreso que le prestó su aprobación *unánime*; y, entre ellos, el Ministro de Relaciones Exteriores de aquella época, don Luis Aldunate.

De aquí el origen de las publicaciones que sucesivamente aparecieron en respuesta directa o tácita al juicio presidencial: «Los tratados de 1883-84», colección de artículos que dió a luz en *El Ferrocarril* el propio señor Aldunate; «La Cuestión de Tacna y Arica», de don Rafael Egaña; y «La Cuestión Peruana», de la serie de estudios denominados «Los Problemas internacionales de Chile», de don Luis Orrego Luco.

Todos estos publicistas llegan a la misma conclusión: por el Tratado de Paz se definió la soberanía de Tacna y Arica a nuestro país, empleándose una fórmula paliada de cesión, más no por eso menos efectiva, para no herir muy vivamente los sentimientos patrióticos de los vencidos y facilitar la acción del general Iglesias, empeñado en la liberación del territorio peruano.

El recuerdo de aquellos recientes hechos históricos y las juiciosas reflexiones fundadas en ellos, debieron impresionar el ánimo del Presidente Errázuriz, pues, a poco, lo vemos variar de rumbos y adoptar una política nueva, diversa de la seguida hasta entonces, que no consistiría ni en la *aparente* musulmana indiferencia de los primeros tiempos respecto a la suerte de estos territorios, ni en su entrega a Bolivia, ni en su devolución al Perú.

Tal fué el origen del nacimiento de la llamada *chilenización* de Tacna y Arica.

Si durante la primera década de la soberanía de Chile en Tacna y Arica y hasta antes de que se hiciera ostensible su propósito de renunciar a esa soberanía, ora en favor de Bolivia por los tratados Barros Borgoño-Gutiérrez, ora en favor del Perú por el Protocolo Billinghurst-Latorre, pudo creerse inne-

cesario *preparar el plebiscito* por la acumulacion de votos que asegurasen el triunfo, desde que, por olvido o por ignorancia, admitió nuestra Cancillería discusion sobre el *fondo* del plebiscito y aceptó el *arbitraje* como medio de solucionar los desacuerdos que se produjeran, desde entonces, repito, se hizo indispensable buscar la sancion de nuestro derecho en la nacionalizacion de esos territorios.

Más claro todavía.

Si en el Tratado de Ancón se dejó a Chile la calificación de la *capacidad electoral*,—cuestión de *fondo*,—de los futuros plebiscitantes, es decir, la facultad de determinar por sí y ante sí quiénes tendrían derecho a sufragar en el plebiscito, no tenía objeto *preparar* con arbitrios y gastos su triunfo: le bastaba establecer en las bases de la convocatoria,—después de avenirse con el Perú respecto a la *forma* del plebiscito, porque así se convino por el inciso 2.º del artículo 3.º del Tratado,—que podrían votar estantes y habitantes, sin exigencia alguna respecto al tiempo de residencia, y cuidando previamente de radicar en el territorio una masa electoral suficiente; o que sufragarían los que tuvieran derecho electoral según la ley vigente.

En la parte final de este opúsculo, he de probar por centésima vez, con documentos públicos de carácter internacional, inclusive con las propias declaraciones de los Plenipotenciarios peruanos que concurrieron a la discusión y firma del Tratado, que por él se convino la cesión efectiva a Chile de las provincias de Tacna y Arica, sin que el plebiscito sea otra cosa que mera fórmula adoptada por las razones ya dichas y en homenaje al *derecho natural* de los habitantes del territorio cedido.

IV

Política chilena

La política de *chilenización* fué, pues, *el precio de la ignorancia* o del *error* de nuestros hombres de Gobierno. Pudo evitarse si esos hombres o sus sucesores inmediatos, hubiesen tenido el valor cívico de confesar que en todas las gestiones

frustradas de arreglo con el Perú en que fueron dejándose los girones de nuestro derecho, hubo olvido del Tratado de Paz y de su proceso.

Si, pues, la *chilenización* ha costado cara, culpa es de los que la hicieron necesaria y no de los que la sirvieron con desinterés y hasta con el sacrificio de su fama o su fortuna.

Y si esa *chilenización* ha concluído en gran parte por desmoronarse, culpa es también de los que la derribaron a golpe de maza y no de los que lucharon hasta conseguir que quedara victoriosamente cimentada.

El primer acto visible de *chilenización* efectuado por el Gobierno de Errázuriz, fué la radicación de la Corte de Apelaciones de Iquique en Tacna. Se creyó con razón que esta sola medida arrastraría a muchas familias que viven vinculadas oficialmente a un Tribunal superior de justicia o cuyos miembros ejercen sus oficios ante él. El establecimiento de un núcleo chileno numeroso y representativo, daría a nuestra colectividad influencia y prestigio, apagados por completo desde que se creyó que este territorio saldría de manos del ocupante.

El Intendente de la provincia, don Manuel Francisco Palacios, entusiasta defensor y propagandista de nuestra causa, dióse a recorrer por entero la provincia y a suministrar al Gobierno datos sobre las producciones de la región y las medidas que debían adoptarse para desarraigar abusos y excesos contrarios a nuestra soberanía. Tengo en mi poder una copia de la Memoria que escribió con tales fines. Muchos desagradados y penurias tuvo el mandatario que sufrir por atreverse a levantar bandera de *chilenización* en territorios en que campeaban únicamente partidarios del Perú o de Bolivia y en que los propios nacionales, siguiendo las aguas que sucesivamente iba marcando nuestro Gobierno, eran también devotos de uno u otro de esos países. Más numerosos los peruanos y constituídos ordenadamente en dos centros importantes, la Masonería y una Sociedad de Protección Mutua para Obreros, habían ido poco a

poco atrayendo y comprometiendo a nuestros connacionales en su bando. Esa acción subterránea fué rémora que se opuso desde el principio y por largo tiempo a la acción de nuestras autoridades. No se consideraba falta de patriotismo seguir libremente una política opuesta al interés y al derecho de Chile, desde el momento que el ejemplo de olvido o renuncia de tales móviles venía desde la Moneda.

Agréguese a esta causa primordial de concentración de los elementos peruanos, en consorcio con los nuestros, las vinculaciones de familias y de intereses creados por chilenos residentes desde los primeros momentos de la ocupación y aun desde antes; y se comprenderá que la nacionalización de Tacna y Arica tuviera que tropezar con el indiferentismo, sino con la mala voluntad de muchos de nuestros mismos compatriotas. ¿Por qué escandalizarnos de que los hijos de chilenos y peruanas nacidos en esa época o con anterioridad sean peruanos, si se criaron y educaron en la creencia de que volvería al soberano de origen el suelo en que vieron la luz?

Con más razón, todavía, simpatizaban entonces los extranjeros,—sin hacer ostentaciones inconvenientes, ni ingerirse en los disturbios que se promovían entre chilenos y peruanos,—antes con éstos que con aquéllos. Residentes en su mayoría desde época anterior a la ocupación bélica, habían labrado o empezado a labrar sus fortunas y formado sus hogares en el seno de la sociedad peruana; y, así por esa circunstancia, como por la justa desconfianza,—debida a la actitud vacilante o contradictoria de nuestro Gobierno,—de que estas provincias volvieran un día a ser peruanas, era lógico que abrigaran sentimientos favorables a esta nacionalidad. Aun sustentando algunos de ellos la convicción de que Tacna y Arica progresarían y serían más felices bajo nuestro imperio que restituídas al antiguo régimen, se abstendían por fuerza de toda manifestación en tal sentido, para resguardarse de las emergencias del porvenir.

Tenía, pues, entre manos ardua tarea el Intendente Palacios; y su acción, mientras más firme y enérgica fuera, mayores acechanzas y resistencias despertaría.

Heridos en sus más delicados sentimientos los peruanos por aquella nuestra desgraciada tentativa de entregar estas provincias a Bolivia, empezaron una activa y enconada propaganda en contra nuestra. Los textos de Historia y Geografía de sus escuelas públicas o clandestinas, contenían conceptos hirientes o falsos sobre nuestra conducta en la guerra recién pasada o en otros acontecimientos, o afirmaciones contrarias a los hechos consumados: Arturo Prat, era calificado como el «miserable vencido de la *Esmeralda*», nuestros marinos, como los «piratas del Pacífico», nuestros soldados de «incendiaros, saqueadores y desalmados»; en tanto que Tarapacá, y, con más razón, Tacna y Arica, no habían dejado de pertenecer a la madre patria.

Palacios puso en conocimiento del Gobierno estas novedades y pidió y obtuvo la clausura de las escuelas peruanas, con lo cual se hizo odioso aun para muchos de los mismos nacionales y neutrales, por sensiblería en unos, por tolerancia en otros. Nadie juzgaba los desmanes peruanos como rebeldías atentatorias a los derechos del soberano, sino como desahogos inofensivos. Pero el hecho es que tales actos permitidos al vencido, iban inculcando en la generación que se formaba sentimientos de odio y de desprecio hacia Chile y de conmiseración y de amor hacia el Perú.

Para evitar que la subdelegación entera de Tarata, fuera pasando a poder de las autoridades peruanas, o, por lo menos, que otra parte de ese territorio fuera ocupado, como antes ocurría con Ticaco y los demás pueblos de la zona de Chaspaya, destacó Palacios individuos del Cuerpo de Policía en los diferentes valles y quebradas de aquella región, a quienes,—asumiendo patrióticamente la responsabilidad de nombramientos ilegales pero necesarios,—designó en el carácter de *comisarios*, encargados del gobierno de los pueblos y con obligación de dar cuenta inmediata de las novedades que ocurrieran. Este mecanismo, que subsistió hasta el advenimiento de la siguiente administración provincial, sirvió para que los indígenas no fueran hostilizados por su actitud política, ni despojados de sus bienes.

Durante el período comprendido desde 1897 a 1899, cumplió

Palacios con su misión chilinizadora en cuanto le fué posible. Al término de su administración, había logrado asegurar la integridad del territorio; atraído a muchos chilenos a la causa nacional; fundado un club social; reprimido los desmanes de los peruanos, cuyas provocaciones pasaban de todo límite; y conseguido la adhesión de los primeros extranjeros que prefirieron abiertamente la soberanía de Chile sobre estos territorios a la del Perú o Bolivia.

Tropezó Palacios, todavía, con dos inconvenientes para que su política de nacionalización produjera más abundantes frutos: el no disponer en absoluto de fondos, ni aun para los viajes que hizo por la provincia; y el haberse atenuado moralmente su autoridad con la designación de un Delegado del Gobierno, encargado de estudiar los diferentes tópicos relacionados con estos territorios. Recayó aquella elección en don Mariano Guerrero Bascuñán, que había desempeñado, muy a satisfacción igual cometido en Magallanes; persona acuciosa, inteligente y ordenada; y aunque nada hizo que contribuyera a desmedrar la situación del Intendente, el hecho fué que el público vió en él y no en éste al verdadero representante del gobierno.

No obstante, puede asegurarse que Palacios dejó preparado el terreno para que la acción de su sucesor fuera eficaz. Radicado él mismo con numerosa familia en la provincia, trabajó como particular y hasta su muerte por la incorporación definitiva de Tacna y Arica a nuestro país.

Por su parte, el Delegado del Gobierno, señor Guerrero Bascuñán, ilustró en diversos informes las materias que se le indicaron o que estimó útiles para la chilenzación: el mecanismo legal a que deberían someterse los Bancos, el problema eclesiástico, la practicabilidad del regadío, la estadística comercial del litoral a Bolivia por los puertos de Antofagasta, Arica y Mollendo, y los datos acumulados hasta entonces sobre la construcción de una línea férrea a La Paz, sea pasando por Tacna o llevada directamente desde la costa. Indicó asimismo como

oportunas las medidas de chilenización enunciadas por el Intendente Palacios en su informe, como ser: la radicación de colonos mediante la compra de predios rurales; el arreglo de las filtraciones del Canal de Uchusuma para aumentar la extensión cultivable; el apremio a los condueños de ese canal para que cumplieran las obligaciones que el Gobierno del Perú les impuso al hacerles merced de sus aguas, época esa—1899—en que ninguna prescripción había transcurrido; la edificación de casas para obreros; y el suministro de dinero a los nacionales que prestaran garantías de solvencia para que adquiriesen propiedades y se arraigaran. En otro orden de ideas, estudió diversos problemas históricos o geográficos, relacionados con los límites meridional y septentrional de esta provincia y con los plebiscitos o incorporaciones territoriales habidos en diferentes tiempos.

Esas Memorias, que resumen una labor extraordinaria, iban quedando en los archivos de gobierno sin provecho para nadie. Sé de algunas que se extraviaron casi junto con llegar a la Moneda. Acaso pasaron a manos de agentes del Perú.

De fines de Diciembre de 1899 a igual fecha de 1903, se produjo el desmoronamiento de cuanto con anterioridad se había hecho. Los odios y discordias entre los chilenos llegaron al extremo de que se clausurara el club y dejaran de cultivarse entre ellos relaciones sociales. El Intendente se puso en entredicho con todos los miembros de la Corte. El jefe militar de la zona, movido de indignación por la actitud provocativa de los peruanos, llegó hasta dictar una orden del día, en la que conminaba con medidas disciplinarias a aquellos de sus subordinados que no exigieran en el terreno del honor reparación por las armas de los agravios que se les hicieran, excitación al duelo que si revelaba espíritu caballeroso, es inconciliable con los preceptos del Código Penal. Y como si se hubiera creído necesario ir de frente contra todo lo conseguido hasta entonces, la primera autoridad motejó injustamente de contrabandistas a los

comerciantes extranjeros y se empeñó en descubrir sus fraudes imaginarios.

El hecho es que el último día que el Intendente estuvo en Tacna, llamó al caballero que desempeñaba por entonces el cargo de agente secreto del Perú y le comunicó reservadamente que estaba ya acordada la devolución de los territorios de Tacna y Arica al anterior soberano.

El Presidente de la República conoció punto por punto cuanto iba sucediendo, de modo que la responsabilidad de los desaciertos cometidos por su representante local, recaen directamente sobre aquel Gobierno.

ANSELMO BLANLOT HOLLEY.

(Continuará).

DOS CARTAS SOBRE EL IDEAL DE UN CALAVERA

Señor don Benjamín Vicuña Mackenna.

San Bernardo, Enero 7 de 1864.

Querido Benjamín:

Sólo ayer llegó a mis manos *El Mercurio*, de 4 del actual, en el que consagras un hermoso artículo al «Ideal de un Calavera». ¡Gracias por tus nobles palabras de simpatía, gracias por haber alumbrado mi nombre con los vivos esplendores de tu inteligencia!

Una de tus frases, acaso la que cayó más descuidadamente de tu pluma, me ha causado una grande impresión, porque tengo la conciencia de merecerla. «Pero entre los que se fatigan como Rousseau, o los que se exaltan como Byron, ha habido un obrero incansable y modesto que no se ha apartado un instante de la senda que se propuso recorrer».

Tienes razón: desde un día en que leyendo a Balzac hice un auto de fe en mi chimenea, condenando a las llamas las impresiones rimadas de mi adolescencia, juré ser novelista, y abandonar el campo literario si las fuerzas no me alcanzaban para hacer algo que no fuesen triviales y pasajeras composiciones. Desde entónces he seguido, incansable, como tu dices, mi pro-

pósito, sin desalentarme por la indiferencia, sin irritarme por la crítica, sin enorgullecerme tampoco por los aplausos con que el público ha saludado mis últimas novelas. El secreto de mi constancia está en que escribo, no por culto a la gloria, que no existe ni aun con oropeles entre nosotros; no por ambición pecuniaria, porque sólo últimamente mis trabajos empiezan a producirme algún dinero; sino por necesidad del alma, por afición irresistible, por ese algo inmaterial, en fin, que nos lleva a apartarnos de los cuidados enfadosos de la vida, lanzando la imaginación a un campo en que nadie puede vedarnos los dulces frutos de la satisfacción intelectual. En una palabra, escribo, como creo habértelo dicho alguna vez, porque tengo la manía de escribir.

Después de esta confidencia a que me ha convidado la efusión sincera de tu artículo, sólo puedo repetirte mis agradecimientos por los elogios que me prodigas, señalando entre los que prefiero aquellos que dedicas al amigo más bien que al novelista.

El amigo te da nuevamente las gracias por ellos y te abraza con cariño, rogándote le conserves en tu corazón el aprecio que tan generosamente le has manifestado.—*Alberto Blest Gana.*

Señor don José Victorino Lastarria.

San Bernardo, Enero 25 de 1864.

Querido amigo:

Dos pliegos autógrafos del autor de la *Historia constitucional del medio siglo* es una buena suerte con que no contaba en este retiro.—*Y es tanto más de ver* lo satisfecho que su amistosa carta me ha dejado, cuanto que siempre me ha servido de estímulo el interés que Ud. me manifiesta por mis trabajos y mi porvenir literarios.

No fué mi padre, como Ud. se imagina, quien me hizo abrazar la carrera militar, que Ud. se alegra que yo haya abandonado

por la de las letras. Fué un engaño de niño, del que más tarde el peso enorme de una ciega subordinación me hizo despertar. Pero así como escribo novelas *entreveradas* con decretos y notas del Ministerio de la Guerra, pienso que las habría escrito también en medio de las tareas del Ingeniero, por que tengo para ello lo que el vulgo llama manía y que los más cultos llaman vocación. Buenas o malas, novelas habría escrito, y me alegro ahora de haber cedido a mi inclinación, cuando hombres como Ud., vienen tan cariñosa y espontáneamente a honrarme con su aprobación y simpatía.

Que Chile lea mis novelas sin cuidarse del estado de mi bolsillo es cosa triste para el que carga este último vacío; pero que un gobierno de los *nuestros* no se acuerde, para mejorar mi suerte, de once años de servicios constantes, me parece más triste todavía. No hice jamás esta observación al Ministro Lastarria; mas puedo apuntarla al amigo, que ya no es ministro, y me habla en su afectuosa carta de la gloria que como novelista me espera. Mientras mis conciudadanos del porvenir me preparan la corona de la fama, algunos del presente, como sastres y boteros, por ejemplo, me tienen preparada su cuenta al fin de cada semestre y me temo que no admitiesen como moneda corriente mis novelas. Pero, en fin, sea de ello lo que fuere, escribiendo satisfago una necesidad de mi naturaleza y cada cual tiene forzosamente que obedecer a la suya.

Vamos, ahora, al «Ideal de un Calavera». No sé por qué no le agrada *Manríquez*: todos llevamos en el pecho un grano de esa aspiración a que consagró su vida, y el que no lo lleva puede ser fraile impunemente. Manríquez tiene irresistible el instinto que otros hombres de corazón moderan por conveniencia, por hipocresía o por moralidad; el instinto que el *Querubín* de Beaumarchais expresa con tan infantil sencillez cuando dice que quisiera abrazar a todas las mujeres en una sola. Yo le tengo cariño. Es un *Werther* que se habría reído de los escrúpulos de *Carlota*; tipo, si Ud. quiere, de la inmoralidad que en materias de amor profesan la mayor parte de los hombres, pero que lleva la chispa sagrada de esa necesidad de adoración que es el más poderoso móvil de las acciones humanas.

En cuanto a las mujeres que figuran en «El Ideal de un Calavera» tiene Ud. mucha razón. Ninguna de ellas tiene nada de notable y deben la vulgaridad de su carácter a una intención premeditada del autor. Deseando presentar a Manríquez en la escena de nuestra vida casera, en cuadros esencialmente chilenos, di a propósito, a casi toda la comparsa, las proporciones más humanas y más reales posible. Así es como *Inés Arboleda* representa la educación, los gustos y las tendencias de nuestra mujer de sociedad, y como *Candelaria Basquiñuelas*, es el tipo de la muchacha que la seducción arroja al campo de la vida galante, por causas del *medio* social en que se encuentra colocada. *Candelaria*, querido amigo, anda siempre joven y risueña, siempre vivaracha por esas calles de Dios, y casi siempre, después de pagar su tributo al vértigo del amor, lo sigue pagando al del lujo y la disipación en brazos de algún viejo libertino como *Alcunsa*.

Veó con satisfacción profunda que Ud. sabe apreciar a Felipe Solama. Puse ese bocado, sazónándolo con cuanta sal ática me fué posible, para manjar exclusivo de las inteligencias delicadas. Nunca esperé verle popular; pero siempre conté con que los que tienen en la inteligencia el tacto del buen gusto, le tomarían amistosamente del brazo para escucharle su charla y hacer justicia a su corazón. Si hubo algo, en la idea primitiva de Benicio, creo que le dejé de tejas abajo y me fui con Solama a regiones donde aquél no llega ni ha pretendido llegar. Tal vez tenga el corazón de Felipe; pero le niego su chispa.

Ud. me hace la honra de esperar una gran novela de mi pluma. Veremos, pues, si lo que estoy trabajando merece tan alto título. He llevado mi exploración al campo de la historia para componerla. Esta vez abandono los cuadros de costumbres y lanzo mi imaginación en el estudio de las pasiones inspiradas por ciertos hechos históricos, tratando, por supuesto, de enlazar ese estudio con una vasta y complicada intriga que espero será abundante y sabroso pasto para los aficionados a las emociones de una trama enredada sin ser inverosímil ni estupenda, como ya no puede admitirse en sana literatura. Si al publicarla podemos Ud. y yo reunirnos a leer el manuscrito, espero que lo

hagamos, y que Ud. me dote a ese nuevo hijo con un prólogo de su pluma.

Espero en Dios (pues no soy hereje como Ud.) que pronto nos veremos para hablar a nuestro sabor. Yo creo que el 1.º de Febrero estaré de regreso en Santiago, a empezar mis interrumpidas tareas ministeriales.

La Carmelita le corresponde sus recuerdos. Sírvase hacer presente los míos muy rendidos a su señora e hijas y cuente con el sincero aprecio y la invariable amistad de su afmo.—
Alberto Blest Gana.

DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

(Datos para su monumento)

I

Cuando me familiaricé con la figura de don José Victorino, tenía él sesenta y tres años, y continué viéndole con frecuencia hasta su muerte, que ocurrió a los setenta y uno.

Era un anciano de mediana estatura, tal vez más alto que bajo, un poco cargado de espaldas, como suele decirse, y parecía haber tenido una fuerte constitución.

Su andar y sus movimientos eran bien definidos y severos, de personalísima acentuación.

Los rasgos de su fisonomía, en general, angulosos, eran por demás expresivos y difícilmente olvidables.

Imprimía la sonrisa a su rostro como una huella de sabrosa amargura.

El color, encendido sin exceso, manifestaba todavía un rico temperamento.

El cráneo, poderoso, pero no alto de frente, sino más bien, echado hacia atrás.

El cabello, muy negro, y peinado con meticuloso esmero, abundante hacia la parte posterior, elevábase sobre el frontal, por el uso de un casquetillo que mucho se le criticó, y de que él decía haber menester para precaverse de resfríos y catarrros.

Los ojos, pequeños, intensamente negros, como los de una ave de presa y de altura, brillaban bajo el rasgo característico de los párpados superiores algo caídos, «capotudos» como suele decirse, y podían parecer simpáticos o antipáticos, y efectivamente, serían lo uno o lo otro, según los momentos y circunstancias, pero eran ojos atrayentes, de luz y fuego, obsesidos por la vida, ojos de gran persona.

La aguileña nariz, ofrecía protuberante caballete; y la delgada y firme boca empezaba a hundirse bajo el retorcido bigotillo, despojo del mayor bigote de otros tiempos.

Todo indicaba en ese hombre la agudeza de un mordaz entendimiento, una honda preocupación de su propia personalidad, y una irreductible altivez, no doblegada, exasperada con la necedad ajena y las contrariedades de la vida.

Su vestimenta, con la levita y el sombrero de copa que no abandonaban los caballeros de la época, era siempre austera, y salvo un finísimo macferland café oscuro que le conocí, invariablemente negra.

Hablaba con neta pronunciación, con la voz más gratamente sonora, y con tal fluencia y seguridad, que no se recuerda que alguna vez trastocara o demorase cosa alguna en su discurso.

Resultaban de aquí una limpidez y una claridad verbales, simplemente extraordinarias, fidelísimos reflejos, por lo demás de su limpidez y claridad intelectuales.

Pero, el fenómeno no era sólo de comprensión: era de abundancia de léxico, de memoria y de expresión orgánica, si puede así decirse.

Cuéntase que, cuando ministro diplomático en Montevideo, dictó su obra «América» a su hijo don Daniel, sin vacilar en el dictado una sola vez, ni cambiar del original sino dos palabras al corregir las pruebas.

Era de notar en su lenguaje la amplia regularidad de las líneas literarias, a las veces acaso rígida, pero siempre elegante y briosa.

Tenía muy desarrollado el sentido de lo bello; pero era más preciso que flexible.

Era también más inteligente que imaginativo, sin estar por eso destituido de fantasía; mas, cuando deseaba apurar la nota fantástica, lo que intentó algunas veces más por vía de deporte literario, que por obra de generosa espontaneidad, conocíale el esfuerzo, y la delectación del auditor o lector cesaba, o, por lo menos, disminuía.

Ensayó una que otra vez la forma poética, a sabiendas de no dominarla, y fracasó en ella.

Era, en resumen, un gran literato, de rigurosas y puras formas, jamás destituidas de noble sencillez y de honda gravedad, pero sin ligerezas sutiles, sin florecillas amenas, mas brillante y correcto, que pintoresco y variado.

Y ello bien se explica, si se atiende a que la literatura no respondía sino a uno solo de los aspectos de su múltiple y grave naturaleza.

Había en él antes que otra cosa, el pensador.

Cabeza de vasta organización, de criterio eminentemente positivo, tal vez, en ocasiones, con exceso escéptico, parecía nacido para la generalización, para la abstracción filosófico jurídica, y especialmente política, y, en consecuencia, para la apertura de rumbos, para la iluminación de horizontes.

Era de naturaleza vehemente, lo que daba calor a la fragua de su acción; pero no exaltado, ni desmedido en forma alguna, sino sujeto a la palanca de una enérgica voluntad.

Y en lo que más esa pasión se manifestó, fué en los objetos de su vocación social, en el desarrollo, a las veces harto escabroso y difícil, de sus facultades difundidoras de luz y de progreso.

Formó desde temprano un respetabilísimo hogar, en que le alegraron la vida numerosos vástagos, a quienes dirigió siempre con elevado espíritu de equidad e intenso amor de padre, y quienes han conservado noble y grato recuerdo de su paso por la tierra.

Y fueron sus costumbres correctas y ordenadas, sin que se pretendiese ni fuera un santo.

La seriedad de su carácter, si de algo pecó, fué de excesiva, rasgo, por lo demás, no incompatible con otras características de su naturaleza; y su desinterés por las conveniencias materiales fué también a veces más léjos de los que a los suyos y a sí mismo habría convenido.

Su nota culminante fué la altivez, lo primero, porque así era de natural y propio, y lo segundo, porque así lo hicieron las ásperas bregas y dolorosas decepciones.

La adinerada medianía y los mochuelos de las preocupaciones que impugnaba, buscáronle el flaco, y sintiendo vivamente la propia superioridad, defendióse con soberbio desdén.

Ni amenguaron su fulgor, ni le privaron de su influencia, ni le quitaron su puesto en nuestra sociedad, pero causáronle infinitas molestias que, si no se convirtieron en quebrantos, fué gracias a la indómita fiereza de su temperamento moral.

Era insigne lector y poderoso trabajador.

Su gran fuerza de asimilación no obstaba, antes favorecía su especulación original, siempre en apasionada búsqueda de verdad, de belleza, de novedad, y, sobre todo, de conceptos filosóficos o jurídicos fundadores o transformadores del orden social.

Era de los pocos que aprenden en la vejez.

Pinta su entereza el haberse ido por años a ganarse la vida, si bien con más ilusiones que prácticos resultados, al desierto de Atacama, de minero, durmiendo bajo una pobre carpa, ensayando él mismo sus minerales.

Desde allí recordaba, doliente el ánimo, el glorioso orador, sus antiguas luchas pedagógicas, literarias, políticas, y su parentesco intelectual, y su comunidad de esfuerzos con el sabio Bello, ya en plena inmortalidad.

II

Era hijo don Victorino de don Francisco Lastarria, honrado comerciante, que lo fué, a su turno, de don Miguel José de Lastarria, personaje de acentuadas convicciones liberales y de me-

recida notoriedad en la última época del coloniaje, y en la primera de la independencia (1).

Fué hermana de don Francisco, y tía, por consiguiente, de don Victorino, doña Carmen Lastarria, inteligentísima y culta dama, de lo más avanzado para su tiempo.

Nacido en la villa de Rancagua, cuando apenas despuntaba la aurora de nuestra libertad, no mucho después de la sangrienta batalla allí ocurrida el año 1814, que sumió al país en los horrores de la reconquista española, debieron de influirle perdurablemente el ánimo sus primeras impresiones de niñez, inspiradas en una de las más negras y odiosas formas del sistema colonial.

Tenía apenas doce años cuando el régimen liberal, presidido a la sazón por Freire, más bizarro jinete que sagaz estadista y atinado estratega, cayó hecho pedazos, entre torrentes de sangre, en los campos de Lircay; y convirtiéndose desde entonces, el agudo adolescente en inconformable testigo de la dura represión conservadora que fué a parar a la conspiración de Quillota, y al asesinato de Portales en el Barón.

Había recibido su primera instrucción científica y literaria de los finos e insinuantes labios de don José Joaquín de Mora, el insigne publicista y gran versificador, de perspicaz ingenio

(1) Don Miguel José, sujeto de perspicuo entendimiento y vasta ilustración, fué el hombre de confianza y el brazo derecho del Marqués de Avilés, que le trajo consigo cuando vino de Capitán General a Chile, y que, nombrado después Virrey de Buenos Aires, hízose acompañar nuevamente con él. Terminada la administración de Avilés en el Plata, fueron ambos a España, y allí permaneció Lastarria hasta que, muerto su jefe, y habiendo conocido en Cádiz a don Bernardo O'Higgins, concertáronse ambos para venirse a nuestro país. Realizaban este proyecto cuando, en Río de Janeiro, recibió don Miguel José indicaciones de don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, para regresar a España, y conspirar contra Fernando VII, a las que accedió Lastarria, juzgando servir así con mayor eficacia la causa de la independencia. Murió, por fin, de Oidor de la Real Audiencia de Sevilla.

El liberalismo del abuelo de don Victorino púsose, sobre todo, de relieve en el célebre «Memorial del Marqués de Avilés al rey de España sobre los jesuitas del Paraguay», que, en el fondo y en la forma, fué obra exclusiva suya.

y desembarazada pluma, que fué director del Liceo Chile, y redactor de la constitución liberal de 1828.

Mucho explican, a no dudarlo, estos hechos el liberalismo de don Victorino; si bien lo más íntimo, profundo y persistente en él era la tendencia ingénita de su espíritu a la libertad, el majestuoso vuelo de una alma grande.

Abatido el régimen liberal, y clausurado el Liceo Chile, pasó Lastarria al Liceo Santiago, que había sido el antagonista de aquél, y le sobrevivía bajo la égida conservadora, y la dirección, no menos sabia, de don Andrés Bello.

Y abierto, poco después, por el propio ilustre humanista un curso privado de legislación y literatura en la biblioteca de su casa, fué el joven don Victorino uno de los pocos privilegiados que a ese curso concurrieron, para impregnarse en las profundas enseñanzas del sabio maestro. Hízose allí condiscípulo de don Salvador Sanfuentes y de don Manuel Antonio Tocornal.

Cumple, sin embargo, advertir que la mayor influencia que de Bello recibió Lastarria se refirió a conocimientos positivos, jurídicos o literarios, nó a principios generales atingentes al liberalismo de que ya el joven se sentía penetrado: pudo don Andrés decir con el tiempo, que había sido don Victorino el más «revolucionario» de sus discípulos, sin por eso atribuir a la palabra un sentido malsano y excesivo, incompatible, por lo demás, con hechos constantes.

Tenía nuestro mozo veinte años a la caída de Portales, hecho trágico que desvió el curso de nuestra historia. Estas eran su naturaleza y su preparación; y así, ante él, abríase la vida.

Implantado en Chile, como en otros países americanos, el régimen democrático, más en la letra las instituciones que en la verdad de las cosas, pues el coloniaje no nos preparó, en general, al goce de la vida libre, no podía pasarse sin transición efectiva, y tal vez dolorosa, de un sistema al otro, y convenía organizar el práctico advenimiento del segundo, haciendo al pueblo capaz y digno de la libertad. Las tendencias conservadoras respondieron a aquella imposibilidad; las aspiraciones liberales, a esta conveniencia.

Por su naturaleza y sus antecedentes, no podía ser sino libe-

ral don Victorino, y lo fué; pero no quiso serlo interviniendo desde luego en la política activa ni atacando de frente, y, mucho menos, por medios violentos, el orden establecido.

Fué, desde luego, para él un axioma que el régimen democrático supone la conciencia ciudadana.

Creyó, por consiguiente, que la necesidad fundamental de la República era la educación del pueblo, tanto la educación sistemática, como la refleja que nace del cultivo del espíritu.

Ya que la República no venía a nosotros, era menester que fuésemos a ella.

Hízose Lastarria habilísimo y profundo discernidor de ese criterio de libertad que nace de la contemplación amplia, serena, respetuosa, del orden de la naturaleza, infinitamente más sabia que nosotros; criterio que nos lleva a constituirnos, nó en los cohibidores y reformadores, sino en los inteligentes secuaces de la obra divina; criterio que nos aleja de los oscuros antros del despotismo, y que es, en el fondo, de modestia, de justicia y de vida.

Constituído ese criterio, sin mengua del orden, indispensable para su propia aplicación, y llevándole a las distintas esferas de la actividad humana, desde el hogar hasta el Gobierno, hízole Lastarria el eje de su doctrina, y la norma de su conducta.

Fué por eso, admirador de la fecunda y gloriosa democracia norteamericana.

A su juicio, empero, no era la libertad el fin indeterminado y vago, sino el medio supremo, natural, de que ha de valerse la actividad del hombre, enderezada, mediante su ejercicio y desarrollo, al perfeccionamiento y felicidad del individuo y de la especie.

Esta era el luminar a que tendían sus ideales.

Y ésa su íntima compenetración con las fuentes del progreso, encarnó su pensamiento y su obra en la esencia de las cosas. Apesar de la altivez individual y del escepticismo religioso de Lastarria, fué, como se ve, su filosofía conforme con los desig-nios de la naturaleza, con el reino de Dios.

Era la libertad la única gran pasión de su vida.

La sirvió con su talento y su energía, a pesar de su tiesura. Sin este defecto, habría sido su labor más proficua: con él ha sido enorme.

Vale más en todo caso servir a la libertad con altivez, que a la reacción con complacencias y sonrisas.

Pero, su obra basada en verdad, en fe, en esperanza, fué, como él la sentetizó alguna vez, la de construir al pueblo por la luz para el progreso.

Esforzóse largamente por hacer comprender y sentir lo que él comprendía y sentía, y su noble elocuencia mensajera de libertad, pudo morir tranquila de haber llenado su misión.

Que exageró a veces... Ello es humano: cabe no fuera del todo justo con el coloniaje español; cabe asimismo fuese en ocasiones demasiado severo con los que llamaba desdeñosa, y tal vez no infundadamente, «retrógrados»; pero eso no quita que acertara en lo sustancial, y que su labor haya honrado y engrandecido a la patria.

III

En el mismo año 1837, en que se abismó la dictadura de Portales, empezó Lastarria a enseñar en el Colegio de Romo, entre otras asignaturas, la llamada entonces «legislación», con el rudimentario texto del Instituto, sobre principios de derecho civil, penal y público.

Levantó grandemente el ánimo don Victorino en su enseñanza, y fué su objeto primordial dar a conocer la sociedad y el hombre y sus derechos, llevando la juventud a las puras regiones de la ciencia, y dándole un criterio justo para apreciar las instituciones y los hechos; pero cuidó al mismo tiempo de no comprometer su misión con los intereses de la política militante.

Por la práctica y el ejemplo de la elocuencia, no menos que mediante oportunos consejos, fué adiestrando a los jóvenes en el arte de expresar de palabra y por escrito sus ideas y sentimientos: su amor a las formas marchaba indisolublemente unido

a su amor por las ideas, y fué siempre su convicción que el cultivo de las bellas letras sería uno de los medios más eficaces que condujeran a los pueblos al goce de la libertad.

No hay tal vez un solo mérito de que, como profesor, careciese: hasta sus propias características altivez y tiesura, no dejaban de compadecerse con su condición magistral.

Así, sus alumnos escuchábanle atónitos y suspensos, y los resultados de su enseñanza fueron desde el principio halagadores.

Y así fué como en 1839, cuando apenas contaba veintidós años, se dejó de la mano un concurso proyectado, para (a instancias de don Manuel Montt), nombrarle directamente profesor de legislación del Instituto Nacional, en donde la luz de su enseñanza continuó destellando más y más vívidos fulgores.

Fué, sin duda, esta época de juvenil amor por los principios, de perseverante estudio, de noble difusión del pensamiento, de grata y tranquila elocuencia, de verdadero magisterio intelectual y moral, si no la más brillante, sin duda la más simpática, y también la más fecunda, de la vida entera de Lastarria.

Encaró desde el principio don Victorino el pensamiento de preparar la formación de un nuevo partido, que, extraño a los odios de épocas anteriores, «supiera representar los verdaderos intereses democráticos, y conquistar con paciencia y sabiduría una reforma de las instituciones, bajo el amparo de las vigentes. Ese partido debía venir con la generación que se educaba, y era necesario dirigirla» (1).

Continuó aquella enseñanza por doce años, hasta que, cargado el ambiente con las pasiones que debían generar la centella revolucionaria de 1851, sin poderse achacar a Lastarria enseñanzas, ni mucho menos proceder subversivos, por el solo rumbo liberal de sus ideas, y la incontestable calidad luminosa y expansiva de las mismas, destituyóle de golpe el ministro conservador don Máximo Mujica, hombre inteligente y serio, pero de cepa antigua, y genuino representante de la reacción autoritaria.

(1) Tomo estas palabras del propio Lastarria. *Recuerdos Literarios*, edición de 1912, pág. 90.

Hizose con ello un grave daño al porvenir; pero casi es de asombrarse, y prueba el tino y prestigio del joven profesor, que durase tan largo tiempo su liberal magisterio.

IV

Amaba Lastarria muy especialmente la lengua castellana, el instrumento natural y espontáneo de su expresiva elocuencia, que había cultivado con esmero desde sus principios intelectuales.

Adiestráronle en ella, como se ha visto, maestros de tan egregio fuste como Mora y Bello; y se familiarizó desde temprano con los mejores clásicos castellanos en prosa o verso.

Lo que de la civilización española alcanzaba decidamente su merced y gracia, era la lengua, no porque la juzgara intangible e inmodificable, que no es tal la condición de las cosas vivas, sino porque era el hecho consumado y general a la metrópoli y a sus antiguas colonias, porque era lengua flexible y amplia, bella y sonora, y porque tal como se nos ofrecía, y el porvenir continuara modelándola, había de ser el instrumento de una nueva y gloriosa civilización en Hispano-América.

Pero, al paso que todo esto reconocía, no fué su ánimo que continuáramos haciendo aquí literatura castellana, la cual era, a su juicio, la caduca floración de un árbol antiguo, y alimentado por savias bien diversas de las que nutrían nuestra joven nacionalidad, sino literatura propia, hispano-americana, y chilena, especialmente, con lengua castellana, vívida y movable, al imperio de nuestras circunstancias y necesidades.

Esta literatura que él ambicionaba para el continente y para su patria, esta literatura nueva, orgánica, similar al medio, contrránea, por decirlo así, debía originarse y desenvolverse dentro de un ambiente espiritual de plena libertad, de la mayor libertad posible, no sólo por ser tal la condición de las producciones y crecimientos naturales, sino porque era armónica y análoga con ella la índole de las instituciones políticas que nos habíamos dado, acaso prematuramente, pero que, de hecho, nos habíamos dado.

Llevó Lastarria su liberalidad a la literatura: era lógico consigo mismo, y, al acertar con la esencia de las cosas, hacía eficaz. El desposorio con la libertad, dentro del derecho, es siempre fecundo.

Siendo, como era recto, limpio y bien cortado en la expresión, no acataba autoridades de academia, y no era raro verle sonreír con los purismos del señor Bello. Por su relativa perfección de lenguaje, faltábale poco para purista, y, sin embargo, teóricamente, desdeñaba el purismo, y establecía, aun en esto, acaso un poco exageradamente, cierto criterio de libertad.

Pero, dejando a un lado la propiedad gramatical, lo que, sobre todo, preocupaba a don Victorino en esta materia, es que pudieran los escritores moverse desahogadamente en el campo del ingenio, y volar, si tenían alas, no sólo sin sujeción a cánones determinados de pensamiento, sino también sin sujeción a reglas de factura, convencionales o caprichosas, sin reconocer más límites que los impuestos por la naturaleza, como ser la verdad de los hechos materiales o psicológicos, y aquella proporción en las líneas y exactitud en los rasgos, luces, sombras y colores, que hacen a la belleza, juzgando que la infracción de las eternas leyes lleva de suyo y necesariamente consigo, lejos de la palmeta del dómine, los inevitables castigos.

Porque las letras han menester el aire de la libertad, profesaba como verdad fundamental, del más fecundo reconocimiento, y creía divisar su aplicación en los fastos de nuestra incipiente historia literaria, que las buenas letras no pueden prosperar bajo gobiernos despóticos.

Dirigido a los más altos ideales estéticos, educativos y políticos, con el más puro desinterés, y la más perseverante energía, trabajó Lastarria arrostrando indiferencias, pretericiones e injusticias, puede decirse, una vida entera.

Sin desquiciar a Bello de su soberano quicio, en que le cupo, como a un sol, impulsar, contener y fecundar, fué Lastarria el promovedor juvenil, el agitador de avanzada del movimiento literario que sacudió nuestra pereza mental, y es en la historia blasón de nuestra cultura. Y siguió en esta hermosa tarea hasta muy avanzado en años, impulsándola en todas partes: en la tri-

buna, en la prensa, en el libro, en las academias fundadas y sostenidas por él, y, sobre todo, en la brillante tertulia de su propia casa.

Cuando la tiranía de Rosas arrojó un puñado de ilustres proscritos a nuestro suelo, a quienes inspiraban acentuadas tendencias de libertad, no menos en lo literario que en lo político, simpatizaron con Lastarria, y éste con aquéllos, sin dejar por eso don Victorino de contribuir a la reivindicación del honor de nuestras letras, amagado hasta cierto punto por aquella inmigración.

En un libro que le arrancaron injusticias ajenas, ha referido el propio Lastarria sus esfuerzos en pró del desenvolvimiento de las bellas letras en Chile; y si cabrá a las veces discutir las apreciaciones del autor, no cabrá jamás desconocer los hechos afirmados por él, que son y permanecerán piedras angulares de nuestra historia literaria.

V

Desde la memoria histórica intitulada *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*, que a pedido de don Andrés Bello, rector de la Universidad, compuso Lastarria, para la conmemoración del primer aniversario de aquel alto cuerpo, o sea, cuando apenas contaba veintisiete años, manifestó y sostuvo don Victorino una concepción original sobre la manera de escribir la historia.

No debía ella, en su sentir, escribirse como un mero y descarnado inventario de los hechos, ni procurar explicárselos con criterios teológicos o metafísicos de especie alguna, sino con un criterio filosófico, dimanado de la naturaleza de las cosas, en cuanto el hombre es un ser moral y consciente, libre y responsable, encaminado a su desenvolvimiento y felicidad. Era éste, como se ve, el criterio histórico que convenía a las bases fundamentales de su pensamiento positivo, liberal y progresista.

Además de la citada memoria, todos sus trabajos de rumbo histórico inspiráronse en ese criterio, y si, a fuer de primeros

ensayos, y acaso en parte por la índole ampliamente generalizadora de su espíritu, pudiera observarse en ellos cierta deficiencia en orden a la acumulación de los materiales, no sería justo imputar este defecto al sistema, sino a la manera de aplicarlo.

Esa concepción ha sido, por lo demás, plenamente justificada por hechos intelectuales posteriores y decisivos.

Análogos principios informaron las doctrinas de Lastarria, y determinaron sus rumbos en todas sus producciones teóricas constitucionales o políticas, y especialmente, en la grande obra de su madurez, que muchos reputan su obra maestra, *La Política Positiva*, especie de sintética y preciosa cristalización de principios de gobierno sobre bases de libertad y democracia, o, como gustábase decir «semecracia», esto es, gobierno del pueblo por sí mismo.

Las obras del publicista, poco leídas en Chile, fueron apreciadísimas en el extranjero: «no hai profeta sin honra, sino en su tierra y en su casa».

VI

La libertad y el progreso orientaron también al político.

Se ha visto que no se apresuró a entrar en la vida política, y que empezó echando los gérmenes de un nuevo partido liberal.

Entrado a la Cámara alrededor de los treinta años, cúpole en suerte encabezar la oposición en las memorables sesiones de 1849, que precedieron a la revolución de 1851 y al decenio de don Manuel Montt.

Revelóse desde el primer momento eximio orador parlamentario, por las condiciones del fondo y las de la forma; y a pesar del tiempo transcurrido, no se recuerda quién, como tal, le haya aventajado en nuestras Cámaras.

Fué él, si no me engaño, quien redactó con amplio criterio, firme pulso y elegante pluma, el desideratum del partido liberal en aquellos memorables días, desideratum que, no sólo fué bandera de combate, sino ideal de reforma, y que definió y

encauzó el pensamiento liberal por muchos años, hasta que el progreso general de las ideas y la voluntad del pueblo incorporaron no pocos de aquellos conceptos a la letra de nuestra Carta Fundamental en 1874.

No exageró, empero, Lastarria el criterio de libertad, y éste es otro de sus méritos.

Era decidido partidario de la libertad del pensamiento, y, secundariamente, de toda otra libertad, o sea, de toda expansión de la personalidad que no se opusiera a la ley natural, o a la positiva, bien entendido que si la ley positiva era contraria a la natural, o inconveniente, cupiese trabajar por su derogación o modificación, pero siempre dentro del orden establecido, salvo casos extremos.

No era, pues, un «revolucionario», sino en el sentido espiritual de esta palabra: fué, más propiamente, si se me permite el neologismo, un «evolucionario»; pero lo fué, sin duda, magno y trascendente, lo fué en términos de que, con justicia, no puede nadie disputarle el primer puesto en esta materia, y de que, si hubiera de elegirse una persona que representase al liberalismo en Chile, no podría ser sino Lastarria; digo más, de que sin él, no habría sido ciertamente tan intensa, ni acaso tan seria y fecunda, la evolución liberal en nuestro país.

Al decir «liberal» no me refiero sino parcialmente a la cuestión, por lo demás importantísima, de la libertad de conciencia en lo religioso y de la secularización de las instituciones, materia en que el progreso de nuestras ideas, sentimientos, leyes y costumbres, es tan notorio y plausible.

Fué don Victorino dos veces ministro: la una, al servicio de la coalición liberal-conservadora, en el ministerio de don Manuel Antonio Tocornal, su hidalgo amigo, en 1862; y la otra, encabezando el Gabinete, al iniciarse la administración de don Aníbal Pinto, en 1876. Fuerza es, sin embargo, convenir en que, no obstante la elevación de sus ideas, sus conocimientos administrativos, su destreza parlamentaria, su profunda probidad, y los no pocos y buenos servicios que hubo de prestar al país como ministro, no parecían favorecerle para el desempeño de las funciones ejecutivas cierta incesante contemplación de

los ideales teóricos, cierta resistencia para transigir, cierta propensión para imponer, cierta repugnancia a convertir el Gobierno en dispensador de dádivas, mezclados con no leve facilidad para irritarse u ofenderse. El mundo político es de los que complacen, aguardan y se resignan. Para constituir a don Victorino ministro de circunstancias, (y todos, cual más, cual menos, deben serlo), habría sido necesario, según la expresión en otro caso por él mismo empleada, «hacerle de nuevo».

Fué también, varias veces, digno representante de Chile en el extranjero, lo que ensanchó y afirmó el círculo de sus ideas, si bien no le facilitó visitar otro continente que el americano, aquél de su constante consideración y dilección, y cuyo nombre dió a una de sus obras favoritas.

Fué, por último, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, honorable retiro de una vida honorable, digo poco, gloriosa, pero sin fortuna. En efecto, toda su labor de libertad, de palabra o de hecho, dejando aparte sus escasos emolumentos de profesor, se hizo desinteresada, gratuitamente, en medio de las estrecheces de una vida que la propia superioridad, los propios gustos y el propio carácter, hacían disonar con el medio ambiente, y era casi incompatible con los medios necesarios para ganársela.

Mientras más se aparte don Victorino del caso concreto, y puedo añadir, del caso privado y pequeño, más grande aparece; y la causa de ello está en la espontánea dirección de su entendimiento: nació para abstraer, para generalizar, para exponer, para indicar rumbos de libertad, para sembrar ideas, orientado al porvenir. En ese su gesto preferido y heroico, pudieron hasta mofarle sus contemporáneos; pero en ese su gesto preferido y heroico, pasa a la posteridad. A los que trabajan para el día suele el día recompensarles; a los que más íntima y virtualmente asociados a la obra de la naturaleza, con instintivo desprendimiento, trabajan para el futuro, suele el futuro recompensarles. Muchos de los que se rieron de Lastarria están muertos, muertos, y remuertos, que para eso se alimentaron bien en vida: a don Victorino no le borrarán nadie de nuestra historia, y, sobre todo, de la historia de nuestras ideas.

Amargado muchas veces y desengañado, ese hombre no cejó nunca, progredió siempre, y se mantuvo fiel a sus ideas, y constante en su actitud hasta la muerte. Hay, sin duda, diversas clases de grandeza, y escasamente alguna sin mancha, pero creo que ésta es una de ellas.

PAULINO ALFONSO

LA LITERATURA ESPAÑOLA (1)

La inauguración de una nueva cátedra en un centro universitario es siempre un acontecimiento interesante. Su establecimiento equivale al reconocimiento oficial de que la materia que va a enseñarse ha venido a ser generalmente considerada como parte integrante de una educación liberal. La enseñanza de los idiomas modernos no ha venido a iniciarse en las universidades inglesas sino en los últimos tiempos; y todavía es, además de incierta, un tanto restringida. Es desconsolador observar, y difícil de creer, que en el momento actual no existe una cátedra de francés en las antiguas universidades de Oxford y de Cambridge. Naturalmente, las demás lenguas romances no han corrido mejor suerte. De otro lado, hay indicios que nos alientan a esperar que este período de indiferencia y de abandono llega ya a su fin. Cualesquiera que sean las deficiencias de las nuevas universidades provinciales, no puede acusárselas de falta de acuciosidad e interés, como que han asignado a los idiomas modernos el lugar que en justicia les corresponde. Está bien que así sea. La universidad ideal debiera ser un centro de instrucción de todas las materias, y como, el crítico ideal, puede tener preferencias, pero no ha de hacer excepciones. Empero, el ideal suele ser de difícil alcance. En cuanto a mi tema atañe, todavía es mucho el terreno por recorrer. La única cátedra de

(1) Conferencia leída el día de la inauguración de la Cátedra de Castellano, fundada últimamente en King's College, Londres.

español existente en este país—además de la que por benevolencia del Senado de este Colegio tengo el honor de presidir—es la cátedra Guilmour (hoy vacante) en la Universidad de Liverpool. Bienvenidas sean estas dos cátedras, pero ellas no agotan las posibilidades del porvenir. Influencias externas afectan la dirección del esfuerzo educacionista más profundamente de lo que pudiera creerse; y, cuando el mundo recobre su normalidad, el conocimiento más generalizado de las lenguas modernas vendrá a ser no menos eficaz que lo es hoy el abastecimiento de poderosos explosivos. Nadie discutiría la importancia que tiene el español al considerar dichas lenguas. En las universidades americanas—y no me refiero únicamente a la de Columbia, que con sus quince mil alumnos es la universidad más grande del mundo, sino a todas las universidades americanas—se han dado pasos muy importantes para estimular el estudio de la lengua española. Verdad es que el entusiasmo por el castellano en los Estados Unidos es y ha sido tradicional: los nombres de Ticknor, de Longfellow y de Prescott así lo atestiguan. El vasto impulso que ha recibido allí el estudio de la lengua española no es, sin embargo, un renacimiento del dilettantismo de otros tiempos. El implica un movimiento eminentemente práctico que data desde la guerra de 1898. Acá, como en los Estados Unidos, los acontecimientos imponen nuevos rumbos. El hecho de que en este país se haya nombrado recientemente una Comisión Real para que informe sobre la conveniencia de la enseñanza de las lenguas modernas, está indicando, a mi parecer, que hay en perspectiva mayores adelantos en ese sentido entre nosotros. Séame permitido recordar en qué consiste la misión encomendada a la Comisión Real. Su objeto es el de estudiar las medidas que sea preciso tomar para promover la enseñanza de idiomas modernos, «teniendo en cuenta las exigencias de una educación liberal que incluya la debida apreciación de la historia, la literatura, y la civilización de otros países, a la vez que la de los intereses comerciales y del servicio público». Todo el grupo de lenguas modernas queda incluido dentro del radio de acción de la Comisión Real. Naturalmente, la tarea de cualquier individuo es mucho más li-

gera, como que a él le interesa únicamente un aspecto de la cuestión; y me daré por satisfecho si tengo la fortuna de destacar algunas de las ventajas que ofrece el idioma español.

La labor encomendada a la Comisión Real incluye, muy justamente, la especial atención a «los intereses comerciales y al servicio público». Acaso no sea absolutamente necesario hacer hincapié en las ventajas del castellano, desde el punto de vista puramente utilitario; mas séame permitido decir una palabra a este respecto, antes de entrar en otras consideraciones. Pongamos de lado todo lo que implique adorno y belleza y atengámonos a los hechos. El saber, si ha de evitar llegar a ser un bizantinismo sin vida, no puede divorciarse de la realidad. Fué de Carlos V de quien primero se dijo que el sol no se ponía nunca en sus dominios, y quedan todavía muchos rastros que nos recuerdan el esplendor que fué de España. Los imperios surgen y desaparecen; pero las influencias lingüísticas se cuentan entre las más durables y entre las que con mayor precisión modelan a los pueblos. Así como el latín, en sus varias fases de transformación, representa el antiguo poderío de Roma, en Bélgica, Francia, Italia, la Península y Rumania, el idioma que se habla en Méjico, Centro América, y en la mayoría de los países sudamericanos continúa la gloriosa tradición española. Y no olvidemos jamás, cuando de estas cosas se trata, que España misma debe ser tenida en cuenta. Recuerdo a este propósito el célebre verso de un soneto de un poeta del siglo XVI, Hernando de Acuña, que dice:

«Un monarca, un imperio y una espada.»

La sublime aspiración hacia alcanzar la solidaridad racial se ha realizado de una manera que Acuña no soñó jamás. Quienes tienen algún conocimiento de estas cosas serán los primeros en reconocer hasta qué punto acrece la competente actividad del distinguido Embajador de España, ante la Corte de St. James's, la fundación de la Cátedra de Cervantes en la Universidad de Londres. Y los representantes diplomáticos de aquellos vastos territorios que se extienden desde el mar Caribe hasta el Estre-

cho de Magallanes, y desde las turbulentas olas del Atlántico hasta las ondas tranquilas del Océano Pacífico, no han sido menos celosos que él para ver de coronar el empeño.

Estos países tienen una población de cerca de setenta millones, para no hablar de cerca de veinte millones en la misma España. Algo así como seiscientos millones de capital inglés han hallado colocación en la América española, venero inagotable de riqueza no explotada y que sobrepasa todos los tesoros de Potosí. Esto es lo que yo llamo realidades—indiscutibles realidades en verdad. Colocando la cuestión en el terreno práctico, como asunto mercantil únicamente, y en nuestro propio interés, ¿podemos consentir en no tener comercio alguno—tanto intelectual como industrial—con una sección tan grande de la humanidad? ¿Habremos de permanecer con los brazos cruzados y permitir que el inmenso capital invertido en aquellos países nuevos se use como arma contra nosotros? Y sin embargo, esto es lo probable, a menos que rectifiquemos nuestros métodos. Empero, esa catástrofe será imposible si el Board of Trade, las Cámara de Comercio, los Consejos Municipales y otras entidades públicas comprenden sus responsabilidades. Pero nosotros también debemos hacer lo que nos corresponde.

Teniendo en cuenta el aspecto práctico de la cuestión, en King's College se hará lo que sea preciso para facilitar el aprendizaje del español a quienes quieran dominar el idioma, tanto para fines comerciales como para el trato social. No pretendemos realizar milagros. No prometo que, tras un estudio de seis meses, quienes hayan seguido aquí el curso sean capaces de hablar, como dice Cervantes, en propio toledano. Algunos de vosotros que hayan estudiado el francés por años, debéis saber por propia experiencia que se puede viajar por Francia sin el menor temor de ser tomado por un hijo del país. Y lo dicho respecto del francés ocurre con el castellano. Nosotros podemos poneros en el camino de aprenderlo; os ayudaremos a vencer dificultades sin número; podremos prepararos de tal suerte que no quedaréis ni mudos ni desamparados cuando sentéis el pie en tierra española. Sin embargo, la fluidez en el lenguaje sólo puede adquirirse mediante la práctica constante en el lu-

gar donde el idioma se habla. Y yo espero que habrá de llegar el momento en que este hecho sea reconocido; y ora sea por medio de viajes, ora empleando otros métodos, el colegio ayudará a sus mejores alumnos a que completen su aprendizaje en el extranjero. Entre tanto, y mientras el castellano ocupa el lugar que le corresponde entre las materias que se enseñan en las escuelas inglesas—y sin duda los Agentes del Servicio Civil pueden colaborar eficazmente hacia ese fin—no debemos descuidar los más elementales deberes y toda la labor pesará sobre nuestros hombros. Una universidad es—o debiera ser—una casa de muchas mansiones. Nuestras puertas deben abrirse, tanto a quienes tienen en mira fines en parte utilitarios, como a aquellos a quienes interesa la cuestión desde un punto de vista más intelectual. En verdad que no es siempre fácil trazar la línea divisoria entre estas dos clases de estudiantes, como que bien puede suceder que unos y otros se interesen en la materia a la vez utilitaria e intelectualmente. Concedo que el estudiante que apenas puede deletrear el *Quijote* no será muy útil al hombre práctico de negocios; ¿pero puede acaso esa clase de estudiantes ser útil a alguien? Entre tanto no es en manera alguna imposible que unos pocos que comiencen con la modesta aspiración de obtener algunos conocimientos en el idioma moderno, sientan al cabo la tentación de extender su aprendizaje para seguir el castellano hasta sus más remotas fuentes y quieran estudiar monumentos tan característicos, y sin embargo tan diferentes, como el antiguo *Poema del Cid* y la *Celestina* medioeval.

Y el interés por tales estudios no es puramente estético. Naturalmente no me corresponde depreciar los méritos y atractivos de la literatura española: ello equivaldría en verdad a «leerme yo mismo para atrás», como diría un miembro de la Iglesia Escocesa. Y con todo, en interés de la exactitud, del gusto y de la sinceridad, debo declinar el uso de un lenguaje que implicaría que el canto épico español y la *Chanson de Roland* se encuentran precisamente sobre el mismo plano. Si alguien espera hallar en el *Poema del Cid* toda la grandeza del tratamiento épico que se exhibe en la *Chanson de Roland*, está destinado

a sufrir un desengaño. Sin embargo, el estudio de la lengua española trae su propia recompensa. El *Poema del Cid* ya no está solo. Hoy sabemos, de una manera positiva, lo que no podíamos conjeturar sino muy vagamente hace veinte años: o sea que el *Poema* no es sino el despojo flotante de un bajel naufragado. En la *Gesta de los Infantes de Lara*—admirablemente reconstruida en nuestro tiempo por el genio adivinador de Ramón Menéndez Pidal—encontramos un notable fragmento que representa, más o menos directamente, una temprana fase de evolución social en España, y que tiene, por tanto, un singular interés que le es propio. En la *Gesta* no tenemos ni emperadores venerables, ni brillante paladines. Encierra ella una relación de pasiones primitivas, de odios de familia, de sangrientas venganzas. Es una composición cruda en la cual se hallan tiernos pasajes de belleza bárbara. Aparte las cualidades literarias de trozos tan poéticos, encontramos en la *Gesta* una relación que tiene el carácter de una crónica y que arroja un rayo de luz sobre las condiciones sociales y políticas. Hé aquí materia para el estudiante de historia; materia que le pondrá en capacidad de comprender las obscuras influencias que contribuyeron a formar a España y a hacer de ella lo que vino a ser después! Hé ahí un campo inexplorado en el cual se necesitan trabajadores sin número, en vez del puñado de entusiastas que trabajan actualmente en una soledad espléndida. Y antes de abandonar este punto séame permitido recordar que la pluma ya no basta para penetrar en los dominios de la historia. La azada es su complemento indispensable, y en el campo español el fruto del trabajo del arqueólogo será todavía más rico que el del historiador. Fidel Fita, Hübner, Berlanga y Monsieur Paris han señalado el camino. ¿Cuánto tiempo se pasará antes de que podamos agregar un nombre inglés a esa lista de precursores en que todas las naciones occidentales, excepto la nuestra, están representadas? Ahí tenéis vuestra oportunidad.

Seamos claros en esta materia y no exageremos nuestras pretensiones. Francamente, prescindo de la filosofía pura y simple. Aunque España ha colaborado con disquisiciones importantes en el campo del pensamiento abstracto—hay alemanes

que consideran a Juan Luis Vives como un antecesor de Kant—no es éste el campo de actividad intelectual en que las glorias españolas han descollado más; ni es tampoco aquel en que sea indispensable el conocimiento del castellano. Sucede que Vives, Fox Morcillo, Suárez y los demás, escribieron en latín. Hay otro campo en el cual el castellano no es absolutamente necesario, aunque no deja de tener algún valor. Mi antiguo amigo y maestro, Menéndez y Pelayo—clauum ac venerabile nomen—pudo haber tenido algunas veces la tentación de exagerar los adelantos hechos por España en los dominios de la ciencia pura. Verdad es que no puede gloriarse de figuras tan imponentes como las de Galileo y Newton. Bien puede ser que Miguel Servet—quemado por Calvino en Ginebra—no hubiese en realidad previsto el descubrimiento de Harvey, sobre la circulación de la sangre, más de lo que Blasco de Garay, previera el invento del buque de vapor por Fulton. Sin embargo, sigue siendo cierto que los libros españoles contienen ricas, originales e ingeniosas observaciones relativas a la flora y a la fauna que se revelaron a los admirados ojos de los Conquistadores cuando se adueñaron del Nuevo Mundo. Estas observaciones han perdido, inevitablemente, el mérito científico que pudieron tener en otro tiempo; pero son en extremo interesantes por haber sido los primeros esfuerzos hechos en el sentido de sistematizar el estudio del aspecto externo del hemisferio occidental. Como contribuciones al saber positivo son, en la actualidad, relativamente poco importantes; pero tienen un valor histórico que no se puede exagerar fácilmente; y para quien quiera que manifieste alguna curiosidad por saber que impresión causó el Nuevo Mundo a los contemporáneos de Colón y a sus inmediatos sucesores, obras como las de Fernández de Oviedo y José de Acosta parecerán tan fascinadoras como el *Voyage of the Beagle* de Darwin y el *Naturalist on the Amazon* de Bates.

Las grandes posibilidades de alcanzar éxito estimularán a los estudiantes de español aficionados a la filología. A un auditorio como éste es seguramente innecesario advertirle que la filología, en su más amplio sentido, no es ese estudio árido y sin

vida de que nos hablan quienes no tienen en él interés alguno. Nadie que haya leído la admirable obra de Michel Bréal, *La Sémantique*, puede dar cabida a esta ridícula idea. La filología es digna de estudio por sí misma; pero tiene un atractivo mucho más amplio y para muchos irresistible. La filología es la llave mágica que abre las macizas rejas tras de las cuales se encuentran los preciosos tesoros de la literatura medioeval. En este campo también hay necesidad de muchos trabajadores. Ninguna otra literatura de los primeros tiempos (que pueda comparársele por su importancia y su volumen) ha sido tan poco explorada como la primitiva literatura de España. En ninguna otra es tan inadecuado ni tan fragmentario el material de que se dispone. Necesitamos muchos más textos y un número correspondiente de comentarios. Estos últimos necesitan ser renovados en su mayoría, y corregidos a la luz de un criterio moderno. Necesitamos más estudios, tanto morfológicos como sintácticos. Bajo todos esos aspectos es mucho, pero mucho, lo que falta por hacer. Lanzando una mirada retrospectiva se observa que se ha alcanzado un considerable progreso en el curso de los últimos treinta años; pero ese progreso—tal y como él ha sido alcanzado—se debe a un pequeño grupo de celosos investigadores que han trabajado en centros remotos unos de otros, independientemente, sin ningún vínculo de unión. Aun en aquellos casos en que la labor se lleva a cabo dentro de una organización eficiente, los progresos son lentos y difíciles. Es esto tan cierto en el Strand como lo es en el Somme. Acá, como en cualquiera otra parte, nuestros esfuerzos deben ser coordinados, si es que queremos llenar el vasto vacío en nuestro equipo. En el momento actual no poseemos un diccionario inglés-español y español-inglés que satisfaga; nada comparable, en todo caso, al de Tolhausen, cuya recomendación, como comprenderéis fácilmente, no me causa un placer especial. No poseemos una gramática española de primera clase, ni una serie de textos notables anotados. Estas son necesidades reales y urgentes, algunas de las cuales puedo decir que están en vía de ser satisfechas. Empero, estos libros, y muchos otros sobre los cuales sería fácil extenderse, no deben dejarse por

más tiempo a cargo de los muy pocos que hasta ahora nos hemos ocupado del asunto. Necesitamos todo el apoyo que podamos obtener; vuestra ayuda es urgentemente requerida; y, por lo que a nosotros hace, sólo podemos prepararos a fin de que continuéis llevando la antorcha cuando ocupéis nuestro lugar.

Para quienes se ocupan en el comercio, el estudio del español será, lo repito, de utilidad obvia e inmediata. El idioma será, como ya lo he demostrado, útil a aquellos cuyas aficiones se inclinan hacia la arqueología, la geografía, la historia y el lenguaje puro y simple. No carece tampoco de interés para los estudiantes de jurisprudencia. Es curioso pensar que, hasta una época relativamente reciente, el código de Louisiana y de la Florida estaban basados en la *Nueva Recopilación*, arreglada de acuerdo con *Las Siete Partidas* de Alfonso el Sabio, y estas últimas son una ampliación derivada del *Fuero Juzgo*, en el cual, el ilustrado padre de aquel rey, San Fernando de Castilla, codificó las leyes para los habitantes de Córdoba en el siglo XIII. Estos códigos han sido objeto de minucioso estudio por parte de Karl Zeumer; pero sus investigaciones han sido complementadas en gran parte por Rafael de Ureña y Smenjaud; y las investigaciones de Ureña no pueden ser utilizadas sino por quienes conocen el castellano. El arte ocupa, sin duda, una clase aparte; sin embargo, aunque habla un idioma universal y el interés que en él se tiene es de carácter internacional, sus auténticas raíces reposan en el suelo en donde nacen, y si deseamos apreciar las fases del arte español es preciso asimilar, después de un análisis crítico, los resultados obtenidos por la larga serie de investigadores hispánicos desde Ceán Bermúdez hasta Berruete, Cossío y Picón, para no remontarnos más.

Y ahora llegamos a la forma de arte más difícil de apreciar y más intangible. George Borrow era de opinión de que la literatura de España no era muy digna del lenguaje. Es ésta una impresión general que ninguno de nosotros comparte. No hay duda de que la literatura española es relativamente débil en algunos puntos: no tiene nada de comparable a las armonías llenas de majestad y de desesperanza del Dante, ni tampoco a

la música de duendes de Ariosto; no tiene la exquisita lucidez de la literatura francesa, ni la riqueza de esta última en la originalidad de las ideas. No intentaré sostener que iguala a la literatura inglesa en fondo y variedad; y con todo, tiene un vigor y una originalidad que la hacen comparable a la inglesa y que contribuyen a explicar la fascinación que ha ejercido, de tiempo atrás, entre los lectores británicos. El léxico, como la vida, tiene sus pequeñas ironías. No existe una palabra especial en español equivalente a *humour*; y, sin embargo, la literatura española abunda en esa cualidad. Creo que, de cada diez ingleses, nueve convendrían en declarar el *Quijote* como el libro más gracioso del mundo. Opino que tienen razón, que es otra manera de decir que su opinión es la mía. Sin embargo, sería un error imaginar que el interés inglés en la literatura española data únicamente desde la aparición del *Quijote* en Inglaterra. No ocurrió esto sino en 1612, y ya, desde una fecha muy anterior, una pequeña corriente de comercio literario se había establecido entre España e Inglaterra. En primer lugar, y de una manera en cierto modo contraria a lo que pudiera uno esperar, la corriente literaria se dirige de norte a sur. La afición por el apólogo y las fábulas, estimulada acaso por el contacto intelectual con árabes y moros, trajo por consecuencia la producción del *Libro de los Gatos*, nombre equivocado, como que probablemente la palabra *gatos* fué tomada equivocadamente por la palabra *cuentos*. Pero ésta es una observación incidental. Lo que deseo hacer notar es que el *Libro de los Gatos*, citado con frecuencia como una publicación típicamente española, es meramente una traducción de las *Narrationes*, de Odo de Cheriton. No pudo ocurrir esto antes del siglo XIII, porque el original no fué terminado sino en 1222. Dicho original está en latín, y si lo menciono es únicamente para demostrar que las relaciones literarias entre España e Inglaterra se iniciaron en una época anterior. La comunión directa con la literatura inglesa propiamente dicha no comenzó sino a fines del siglo XIV, cuando el *Confessio Amantis* de Gower fué verificado a prosa española por un tal Juan de Cuenca. Esta desnuda aseveración, aunque exacta, puede inducirnos fácilmente al error,

y como deseo hablaros con toda equidad diré que no estoy tan seguro, como quisiera estarlo, de que Juan de Cuenca conociese el inglés. Mas «¿cómo—preguntaréis—se las compuso para traducir una obra inglesa?» El mismo Juan de Cuenca nos suministra la respuesta. Se valió de una versión portuguesa del *Confesio* hecha previamente por un tal Robert Payne, un inglés que fue accidentalmente canónigo de Lisboa. De ahí que la existencia de una versión española de Gower tenga el carácter de un accidente afortunado. Hasta donde nuestra propia información llega en la actualidad (acaso esté reservado a alguno de vosotros el complementarla) no hay nada que compruebe que los españoles y los ingleses supiesen mucho acerca de sus respectivos países, idioma y literatura, hacia fines del siglo XIV. Aquellos agitados tiempos, durante los reinados de Juan II y Enrique IV, no eran precisamente los más favorables para el progreso literario o el comercio internacional. La supresión de las luchas civiles por los reyes católicos, la consolidación de la unidad política bajo el reinado de aquellos astutos monarcas, el trascendental descubrimiento de Colón, son todos acontecimientos que, unidos a la acción conquistadora de Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán—como le llamaban—acrecieron el prestigio de España, despertaron sueños grandiosos de hegemonía española e influyeron en la literatura. Muy a principios del siglo XV hizo su aparición la *Celestina*, que fué el primer libro español que circulara en toda la Europa occidental.

No es preciso creer que el matrimonio de Enrique VIII con Catalina de Aragón hubiese despertado entre los ingleses un interés general en cosas de España; pero de aquella época en adelante aumenta la influencia española, de una manera gradual, en la literatura inglesa. Puede considerarse la *Celestina* como punto de partida del movimiento que, de ahí en adelante, va creciendo en su curso. Es un error considerar la *Celestina* como un estudio curioso de la vida del pueblo bajo únicamente. Es verdad que contiene muchas escenas tomadas de esa clase social; pero contiene muchas otras cosas, además de sus episodios de crudo realismo. Algo de su ambiente romántico, de su influjo tétrico y de su concentrada pasión sobrevive—

aunque un tanto diluído—en una adaptación al inglés titulada *A new commodye in English in manner of an interlude ryght elegant and full of craft of rethoryk*. Se ha considerado esta obra como la base del drama romántico en Inglaterra. No incurramos en el error de echar a perder un hecho bien establecido con exageraciones. Baste decir que, aun en esta flaca adaptación, las abstracciones escénicas ceden ante la acción humana, y el teatro principia a seguir el camino que nos lleva hasta Romeo y Julieta que no son otra cosa que transformaciones glorificadas de Calixto y Melibea. Los ecos de los poetas españoles—de escritores como Garcilaso de la Vega y Montemayor—no se descubren sino muy vagamente en las obras de los poetas ingleses: en mediocridades como Bernabé Googe, en el caballeresco Sidney, en el obscuro Abraham Fraunce, y en los alambicados sonetos de Drummond Hawthornden. Las investigaciones pueden acaso revelar mayores asimilaciones; pero ellas no pueden ser muy extensas, y la posibilidad de nuevos descubrimientos es tan remota que no valdría la pena de que aprendieseis el español animados por la remota contingencia de hacerlos. El caso es muy diferente al tratarse del drama de la época de la reina Isabel. En este caso, el conocimiento del español os servirá, a cada paso, para la mejor interpretación de vuestros autores. No quiero decir que unos dramaturgos tomasen prestado de otros dramaturgos. Esto ocurrió, relativamente, raras veces: y cuando prevalecen las coincidencias entre un drama español y un drama inglés de este período—como ocurre en el caso de *Los Engañados*, de Lope de Rueda, y *Twelfth Night*, de Shakespeare—la explicación suele ser la de que entrambos dramaturgos copiaron de una fuente común, ora en Italia, ora en otra parte. No: los dramaturgos ingleses se inclinan mucho más a copiar los novelistas españoles o los escritores miscelánicos. Si Shakespeare, al escribir *The Tempest*, tomó algo de las *Noches de Invierno*, de Antonio de Eslava, o de algún romance de caballería española, es punto no resuelto todavía. No hay razón para que vosotros no colaboréis en la solución definitiva de este pequeño problema. La deuda que Fletcher contrajo con el español es discutible; hasta dónde pudo ella llegar

está por determinarse todavía de una manera más precisa. El hecho de que siguió a autores españoles, tan varios en estilo y calidad como Cervantes, Lope de Vega, Mateo Alemán y Gonzalo de Céspedes, está bastante bien establecido. ¿Se serviría también de un drama de Guillén de Castro cuando escribió *Love's Care*? Así lo afirma un paciente investigador alemán. ¿Por qué no completar las investigaciones y tratar de llevar la convicción al espíritu de estudiantes que, como yo, aun dudan? Ello nos daría una temprana ilustración de aquella copia directa de los dramaturgos españoles que parece haberse tornado menos rara a medida que avanzaron los tiempos. Se dice que Massinger copió tanto de un drama como de un sainete de Cervantes; y en vista del gran renombre de este último en el extranjero, la aseveración parece intrínsecamente probable. El investigador alemán ya citado asevera que la *Opportunity*, de Shirley, fué tomada de *El Castigo de Penseque*, de Tirso de Molina, y que su *Young Admiral* tiene puntos de contacto con un drama bien conocido de Lope de Vega. Bien puede ser así. ¿Por qué no estudia alguno de vosotros esta teoría en sus detalles hasta definir de una manera precisa la relación entre los originales españoles y sus derivados? Será éste un modesto trabajo; pero debe uno comenzar en pequeño, siguiendo el camino trazado por otros; y la tarea de verificación, si poco atractiva, es siempre útil. Habiendo entrado por este camino seréis llevados invariablemente a rastrear el origen del drama de la Restauración. En este campo, un explorador puede hacer todavía descubrimientos independientes. Algo se ha hecho ya con respecto a ciertos dramas de Dryden, Vanbrugh, Wycherley y otros, pero queda mucho por hacer, y al realizarlo pondréis a prueba vuestra paciencia y vuestra cautela. No os dejéis engañar por las meras semejanzas en los títulos. No déis por sentado, por ejemplo, como muchos lo han hecho impensadamente, que Dryden tomó sus materiales para su *Wild Gallant* de *El Galán Escarmentado*, de Lope de Vega. Nó, nó; Dryden es un espíritu experimentado, sagaz en sus métodos, astuto en sus recursos; toma una situación aquí, un rasgo más allá, combina acullá; es aparentemente ingenuo en su recono-

cimiento de lo que a otros debe en general, pero deja al lector perplejo por la parsimonia que gasta con respecto a los detalles. Corresponde a vosotros seguir la pista, por incierto que sea el rastro. Tropezaréis constantemente con obstáculos y con innumerables contrariedades; mas, si perseveráis, lograréis acosar la pieza, y al ardor de la caza uniréis un vivo goce intelectual. Vuestro campo es casi ilimitado. Por falta de tiempo debo pasar en silencio la actitud de nuestros antepasados ante el misticismo español, su interés en los idealistas romances pastoriles y en los libros de caballería—por una parte—y callar ante el crudo realismo de los novelistas picarescos por otra. Apenas tenemos una vaga idea acerca de todo esto; y corresponde a alguno de vosotros aumentar la suma de nuestros conocimientos. No hay que temer el encontraros faltos de material o que el tema se agote. Ningún riesgo puede ser más remoto.

Cervantes se describió él mismo como un raro inventor. Si la interpretamos correctamente, la frase queda justificada; pero su inventiva no es mera fantasía. En su caso, como en el de hombres menos sobresalientes, la literatura es un reflejo de la vida. El pone la mirada en el objeto, trata de reproducir con exactitud su impresión de la persona o del objeto visto, y procura llevarla a sus lectores. Tal es la esencia de la literatura española: la adhesión tradicional a la más estricta fidelidad a la verdad, permanece inalterable. Aun en aquellos casos en que el tema imaginario hasta tocar los límites de lo extravagante, se ajusta es tanto como es posible al método realista. Esta concentración en la verosimilitud es la gran virtud salvadora de la literatura española; ella explica sus convincentes efectos, la intensidad de su atractivo, su encanto peculiar y vital, especialmente entre los lectores ingleses. Confío haber dicho lo bastante en esta rápida exposición para probar que el español, como estudio universitario, puede tratarse de modo que llene el objeto del hombre práctico y ser también de gran valor para toda clase de «scholars». Y el hecho de que os ayudará a comprender mejor y a leer, con renovado celo, nuestra propia literatura, no es el menor de sus atractivos. No hay necesidad de remontar-

nos hasta el siglo XVII, o a anteriores épocas. Si vuestros gustos son más modernos, tenéis abierto el camino—no menos fecundo en enseñanzas—para examinar el otro aspecto de la cuestión anglo-ibérica, y apreciar el alcance de la influencia inglesa en la literatura hispana. Pensáis acaso en Byron y en Espronceda; pero uno de ellos dejó de existir hace cerca de un siglo, y el otro murió hace setenta años. Estoy pensando en alguien mucho más próximo a nosotros, en el gran poeta Rubén Darío—muerto prematuramente en la primavera pasada—cuya labor está saturada del espíritu moderno. Y pienso también en la admirable traducción de Kipling por Ramón Domingo Pérez. Claro está que es demasiado tarde para entrar a estudiar tema tan vasto. Me limito a lanzar sobre él una ojeada y a indicaroslo como uno cuyo estudio os traerá recompensa. Con tales fines, una provisión adecuada de libros nos será tan indispensable como lo es el laboratorio para el químico. Una biblioteca española será nuestro laboratorio, y un equipo de este género no puede improvisarse. Si lo obtenemos—como hay derecho a esperar—ello os pondrá en la vía de contribuir con vuestros propios trabajos, y puedo prometeros que en este campo, así como en la esfera más práctica, quienes tenemos a nuestro cargo la enseñanza del español en King's College estaremos siempre listos a estimularos, a infundiros aliento, y a concederos toda clase de apoyo.

J. FITZMAURICE-KELLY

DE LA DELINCUENCIA HABITUAL EN CHILE Y DE SU REPRESIÓN

Se da el nombre de delinquentes habituales o por hábito a los delinquentes que, a causa principalmente de una relajación adquirida y más o menos considerable del sentido moral y de una carencia más o menos completa de energía voluntaria, se han vuelto poco a poco criminales consumados y a menudo incurables. El medio maléfico en que se desarrolló su infancia y niñez; la absoluta falta en torno suyo de toda disciplina moldeadora del espíritu; la impunidad completa o relativa que siguió a sus primeros pasos delictuosos; los perniciosos ejemplos que presenciaron de continuo; los brutales tratamientos de que fueron víctimas muchas veces; la vacuidad, en fin, de su existencia miserable, deben ser consideradas como otras tantas causas que actuando sobre su organización mental insuficientemente dotada de instintos éticos y de energía volitiva, los empujaron día tras día hacia la delincuencia habitual, que ha llegado a ser para ellos el único género posible de vida. Entre los factores que coadyuvan a la formación del criminal por hábito, no hay que olvidar tampoco el medio carcelario, factor en extremo eficiente, pues que él da pábulo a todo germen malsano y consuma toda educación pervertida.

El análisis psicológico del delincuente habitual es de una importancia ilimitada, tanto en lo que se refiere a la criminalidad misma y a su represión y prevención, como en lo que se refie-

re al estado social de la colectividad en cuyo seno aquel actúa, y esto porque, según lo expuesto, dicho delincuente es, particularmente, un engendro de factores sociales que es preciso determinar, y porque, una vez conocidos éstos, nada más sencillo que indicar las medidas capaces de contrarrestar o contrariar, siquiera en parte, la acción de los mismos.

Los mentalistas modernos afirman, y la experiencia de todos los días corrobora su aserto, la existencia de dos tipos a lo menos de caracteres, entendiendo por carácter todo lo que, mentalmente, distingue a un hombre de otro; la dirección ordinaria y la naturaleza especial de sus tendencias, de sus gustos, de su modo propio de sentir, de pensar, de obrar, de querer y de conducirse (1). Dichos dos tipos son: el constituido por los caracteres fuertes, estables y por consiguiente muy poco sujetos a variaciones, y el constituido por los caracteres débiles, inestables y por consiguiente sujetos a variaciones considerables y hasta profundas.

Según Ribot, las condiciones esenciales de los caracteres del primer tipo son la unidad y la estabilidad (2). La unidad consiste en una manera de obrar y reobrar siempre constante consigo misma. Así en la verdadera individualidad, las tendencias, instintos, necesidades y deseos son convergentes y forman un haz apretado que se orienta espontáneamente en una dirección única. La estabilidad es sólo la unidad continuada en el tiempo. Si no es duradera, esta cohesión de las tendencias, instintos, sentimientos y deseos no tiene ningún valor en la determinación del carácter. El signo propio, por tanto, de un verdadero carácter es aparecer en la infancia o en un día cualquiera de la vida y durar hasta la muerte.

Según el mismo autor, las condiciones esenciales de los caracteres del segundo tipo son «la falta de unidad, de estabilidad y de todo signo peculiar que le sea propio». Quienes tienen un carácter de este género, no son muy buenos ni malos, ni morales ni inmorales, ni activos ni apáticos: todo para ellos resul-

(1) P. MALAPERT, *El Carácter*, Biblioteca Internacional de Psicología experimental, normal y patológica, trad. c., Madrid, Torre, 1905.

(2) RIBOT, *La Psychologie des sentiments*, Paris, Alcan, pág. 385.

ta de las circunstancias externas. Incapaces de desplegar grandes y sostenidos esfuerzos personales, incapaces de iniciativas originales y duraderas, incapaces de reflexionar por sí mismos de una vez para siempre, no sobreponen su espíritu, en la medida de lo posible, al ambiente que los rodea; dejan más bien que el medio se sobreponga a ellos y les lleve a su albedrío. Su actividad, de esta manera, no es, la mayor parte de las veces, *su* actividad, como la actividad de la molécula de agua que forma parte de una corriente y va con ella, no es la actividad de la molécula. Se comportan de éste o aquél modo, porque de éste o aquél modo se comporta el medio inmediato, grande o pequeño, que les rodea. Piensan como piensan, porque tal es la moda, el prejuicio en boga, la costumbre o la voz de orden. Odian o aman al enemigo o al amigo común, designado por las circunstancias como especialmente odioso o digno de amor. Son, en una palabra, como son, porque así es la atmósfera que respiran, la sugestión emanada del mundo que tocan con sus manos, el sordo imperativo que trasciende la colectividad *a que pertenecen*.

Semejantes caracteres, en una sociedad muy evolucionada desde el punto de vista ético, son de un valor inestimable. La moralidad ambiente los penetra, concluye por instalarse en ellos y hasta suele impulsarles, si no a la acción fulgurante del Creador o del Apóstol, al menos a la labor tesonera y digna de encomio del neófito entusiasta. Su presencia, en cambio, en el seno de una sociedad incipiente, desde el mismo punto de vista, es siempre un problema oscuro, muchas veces una defecuosidad capital y en ocasiones un obstáculo insuperable atravesado en la ruta de la verdadera civilización. La amoralidad o inmoralidad ambiente, en este caso, los penetra asimismo, concluye por instalarse en ellos y modelar sus sentimientos e ideas. Entonces la sociedad, con la sola excepción de los caracteres originales, fuertes y bien orientados, es un vasto conjunto de miserables, de egoístas impenitentes, cuyo interés individual, de grupo o de secta se sobrepone ordinariamente a los intereses generales de la nación. Entonces el nombre de ésta es una palabra vana, o sea simple palabra sonora; la lucha de los

agregados políticos, una villana contienda de logreros y los ideales que aun se atreve a crear el civismo, delirio de insanos o desequilibrados. No significa esto que todos, en tal estado social, con la única excepción dicha, sean candidatos a la cárcel o al patíbulo, en calidad de delincuentes verdaderos. Nó, porque son suficientemente astutos para esquivar la acción de las leyes penales y equilibrarse con destreza suma sobre el límite que separa la criminalidad no castigada o imposible de castigar de la criminalidad grosera o brutal a que se refieren esas leyes. Pero ello no obsta para que su modo de ser y su conducta difundan en el ámbito social entero una especie de aire cargado de delictuosidad, de sugerencias inductivas al obrar inmoral, de alicientes inspiradores del mal.

A virtud de causas numerosas y complejas de que no podemos ocuparnos aquí, un estado social análogo al esbozado tiende desde años atrás a predominar sin contrapeso en nuestro país, y tal circunstancia debe ser considerada como el primer antecedente de la delincuencia habitual en Chile, particularmente dentro del género de actividad en que esa delincuencia es en especial posible, o sea, dentro del género de actividad que consiste en despojar de sus bienes al prójimo, al Estado o a quien sea. Las múltiples formas del delito contra la propiedad, en efecto, han logrado generalizarse tanto en Chile que hoy, puede decirse, se hurta, se roba, se estafa, se defrauda, se abusa de la confianza del semejante, etc., por una especie de invencible contagio mental, de fatal impulsión brotada de la colectividad entera.

Un segundo antecedente de dicha delincuencia se halla constituido por ciertos aspectos de ese mismo estado social, cuya acción sobre innúmeros temperamentos no puede menos de ser irresistible. Nos referimos, por ejemplo, a fenómenos como el siguiente: en nuestro país el primer factor del éxito político, social, burocrático, etc., es la riqueza. Se ha llegado a sentir por el pobre, por el que *no figura*, por el *ordinario* y, con mayor razón, por el *roto*, más que un desprecio profundísimo, una verdadera animosidad, casi un odio cordial. Naturalmente, pocos hay que no se den cuenta de esto, y como nadie desea ser

tenido por un infeliz y ser tratado como tal, muchos viven dominados por la idea de hacer fortuna rápidamente o, siquiera, de aparentarla. Ahora, esta idea, torturando perpetuamente la conciencia de individuos por lo común incapaces de los intensísimos y prolongados esfuerzos que requiere la riqueza como condición previa, es una monstruosidad psicológica, sugerente de incontables y multiformes monstruosidades morales, que llevan directamente a la delincuencia a los menos avisados o a los más torpes de entre ellos. O a fenómenos como el siguiente: todos en Chile están de acuerdo acerca de que, particularmente en nuestra época, ningún pueblo puede alcanzar otro grado de prosperidad y bienestar que el que le permiten sus progresos económicos, sus industrias, su comercio; por lo que todos anhelan que una parte de la juventud más apta o preparada abandone de una vez las viejas iniciativas, y, en lugar de ir a los liceos y universidades en busca de una cultura económicamente ineficaz, se dedique al trabajo industrial, propiamente creador de riqueza, o al comercio; pero todos, al mismo tiempo, miran al industrial y al comerciante, salvo en el caso de que hayan hecho *ya* una gran fortuna, como a individuos despreciables e indignos de toda consideración; de aquí que los epítetos de «tendero», «boticario», «almacenero», etc., figuran entre los más injuriosos de que sea posible valerse para afrentar a un ser humano. Naturalmente, en estas condiciones, nadie realiza aquellos anhelos puramente verbales, y, no ya una gran parte, sino toda la juventud de las clases acomodadas—que son las que sugieren las normas del pensar y del sentir colectivos—continúa consagrando su vida a estudios o profesiones insusceptibles de satisfacer sus necesidades y, con mayor razón, las del país. De donde, en parte, ese malestar económico y moral, más acentuado cada vez, que invade y malea el organismo nacional y que se resuelve, cada día, en mil y mil miserables componendas, en mil y mil bajezas denigrantes, en mil y mil delitos astutos y violentos.

Un tercer antecedente de la misma delincuencia reside en la desorganización imponderable de la familia en Chile. Patentizan esta desorganización el vergonzoso porcentaje de hijos ile-

gitimos de que dan cuenta anualmente las estadísticas demográficas, porcentaje que constituye un baldón para la República; el número siempre creciente de niños abandonados, total o moralmente; la prostitución y la mendicidad infantiles; y, en particular y consiguientemente, la falta completa de disciplinas educativas que presionen con la constancia adecuada e impriman su huella en la mente de las nuevas generaciones. Sería ciertamente un error el pensar que la aludida desorganización es propia tan sólo de las familias del pueblo; ella, en verdad, es característica de la inmensa mayoría de las familias chilenas, sin distinción de clases, puesto que la principal función a que está llamada la familia en los países civilizados, la educación de los hijos—en el sentido científico de la palabra—se halla muy lejos de ser realizado por ella siquiera medianamente en nuestro país. Entre nosotros, en efecto, la madre, por lo general, es una criatura en manos de aquellas a quienes dió la vida, y el padre, por lo general asimismo, tiene «tanto que hacer» que no le sobra tiempo para ocuparse «como quisiera» de sus hijos. Ahora, semejante circunstancia, tratándose de una raza en formación psicológica como la nuestra, cuyos caracteres ancestrales han sido a veces disociados y anarquizados siempre por el cruzamiento de que proviene, es constitutiva de una deficiencia en extremo peligrosa, capaz de comprometer el presente de la patria y de conducirla más tarde a uno de esos desquiciamientos morales de que mueren los pueblos. Cuando la moralidad, es decir, el conjunto de normas de acción sin las cuales no es posible la vida en común, no arranca de la herencia, sólo puede emanar de la educación, es decir, de la disciplina, primero familiar y en seguida social. Allí, en consecuencia, donde falta, de un lado la herencia ética, y, de otro, la disciplina tanto familiar como social, sólo para el caos hay lugar o para el anárquico y despiadado juego de los apetitos e instintos primitivos. ¿Qué tiene de extraño, considerado lo expuesto, que el comportamiento delictuoso logre transformarse en un verdadero hábito en mucho de entre nosotros?

Otro antecedente de la delincuencia de que se trata, es el hecho singular de que en nuestro país no se haya aún resuelto,

ni siquiera intentado resolver, uno de los problemas capitales de toda nación democráticamente organizada: el problema de la eficiencia económica del trabajador. Todo lo que al pueblo se da, o, mejor, a una parte del pueblo, es la instrucción primaria; pero esta instrucción es la insuficiencia misma, como lo demuestra, entre otras observaciones, la de que sólo un cuatro o cinco por ciento de los niños que entran a la primera sección de la escuela alcanzan a cursar la última y completar así el ciclo de sus estudios elementales; los demás, o sea, casi todos, son y permanecen de por vida semi-analfabetos; su paso por la escuela, así, carece de toda importancia y de toda eficacia práctica, tanto desde el punto de vista intelectual como económico. Pero esto es nada. Lo digno de mención es que el hijo del pueblo no dispone en Chile de ningún establecimiento—aparte la Escuela de Artes y Oficios de Santiago—en donde pueda perfeccionar sus conocimientos, si es que posee algunos, o en donde pueda aprender un oficio que le permita ganarse después honrada y holgadamente la vida. De aquí que en Chile no haya una clase obrera propiamente tal, sino, en su lugar, una clase *gañana*, compuesta de individuos desprovistos de la preparación o cultura técnica que requiere normalmente la actividad industrial. En cambio, el hijo del hombre de fortuna o acomodado, tiene a su disposición, para instruirse en la universalidad de las ciencias y literaturas, las mismas escuelas primarias, las preparatorias de los liceos y los cursos de humanidades de estos liceos, i, para adquirir la cultura técnica que le habilitará para ganarse la subsistencia, la escuela de leyes, la de medicina, la de ingeniería, la de dentística, la de farmacia, las agrícolas, las de minería, el instituto pedagógico, los institutos comerciales, etc. En cambio aun,—¡extraño y sugestivo fenómeno!—las mujeres del pueblo—¡cómo si sobre ellas descansara el peso de la familia y cómo si el esfuerzo de sus brazos estuviese destinado, según el pensamiento del legislador, a ser el agente propulsor del porvenir económico nacional!—pueden, con sólo quererlo, graduarse en uno cualquiera de los tantos oficios que se enseñan en las llamadas escuelas profesionales de que está sembrado el país. De modo que, en síntesis, aquel que está siempre

obligado a vivir de su trabajo manual y aquel que, a más, necesita saber trabajar para bien del país, es decir, el hijo del pueblo, es precisamente el que, dentro de las condiciones actuales, no puede trabajar debidamente ni puede tampoco aprender a trabajar. ¿Cómo, en tales circunstancias, no ha de hallarse la vida del hombre del pueblo como desorientada en sus fundamentos mismos y como desligada de la moralidad en cuanto respecta a uno de los factores más enérgicos de ésta, o sea, el trabajo regular y agradable que hace posible toda profesión u oficio bien adquirido y al cual se ha acostumbrado el obrero desde temprano?

Otro antecedente, en fin, de la delincuencia habitual es la impunidad o semi-impunidad que sigue regularmente a los primeros hechos criminosos de los malhechores. Nuestro Código Penal, fundamentando el grado de la pena, no en la naturaleza más o menos socialmente temible del delincuente, sino en el mayor o menor daño causado por él mismo a su víctima, ha hecho cuanto estaba de su parte para dejar amplio margen a la reincidencia, y para coadyuvar liberalmente a la formación del criminal por hábito. Y lo que no hace la ley con sus penas irrisorias y tan repetidas como inútiles, lo hace la cárcel, donde el delincuente novato encuentra un ambiente muy a propósito para el desarrollo de sus nacientes tendencias perniciosas, por una de cuyas manifestaciones se le castiga precisamente. «Críticamos—dice a este respecto un penalista eminente—a los hospitales de la edad media, en los cuales no era raro hallar un muerto entre dos vivos en una misma cama; lo que nosotros hacemos en las prisiones creo que está llamado a promover más tarde no menor asombro, puesto que ponemos en contacto, en espera del juicio, a los principiantes con los malhechores endurecidos y ya incurables». «Por pocos días—dice otro autor—que permanezca un sujeto en la cárcel, máxime si es joven, por mucha que sea la vigilancia, saldrá con el cuerpo manchado y el alma pervertida».

Tales son algunas de las causas determinantes de la criminalidad por hábito en nuestro medio social. Dichas causas, haciendo converger su influencia sobre individuos escasamente

dotados por la herencia de energía voluntaria, *concluyen* por crear en éstos, y a su imagen, una naturaleza para siempre inclinada a la actividad delictuosa. Pero, como tratándose de los delincuentes habituales, no debemos olvidar que se trata *muchas veces* de caracteres en vía de formación, estamos obligados a distinguir dos variedades o grupos de ellos, atendiendo, más que a otra cosa, al momento en que se les considera; de donde las expresiones «concluyen» y «muchas veces» que hemos subrayado. Forman el uno de esos grupos los malhechores en quienes las causas criminógenas mencionadas han obrado de tal modo que ya no es humanamente posible esperar de parte de los mismos ninguna enmienda o regeneración: han, al fin, adquirido, por acumulaciones sucesivas, una especie de carácter social, prestado pero firme y definitivo, que informa el sistema entero de sus sentimientos, de sus tendencias, de sus disposiciones afectivas, volitivas e intelectuales. Forman el otro de esos grupos los malhechores en quienes las causas dichas no han logrado influenciar y corromper todavía el fondo de la vida mental, sea por no haber actuado durante un tiempo suficientemente extenso, sea por no haber actuado con la uniformidad requerida, sea, en fin, por otra circunstancia cualquiera. De parte de estos últimos, por tanto, cabe la posibilidad de esperar un cambio o transformación en el sentido del bien, mediante la acción de una disciplina adecuada.

La represión punitiva, en consecuencia, ha de adaptarse a ambas variedades de delincuentes habituales, eliminando definitivamente a los de la primera variedad por medio de la reclusión perpetua, y eliminando temporalmente por medio de una reclusión *mínima* a los de la segunda variedad. Entendemos por reclusión mínima, no aquella que tiene, como las penas actuales, un término fijado de antemano, cumplido el cual ha de ponerse en libertad necesariamente al criminal, aunque siga siendo tanto o más temible que antes de ingresar a la cárcel, sino aquella que, por el contrario, si bien se halla sujeta a un *minimum* de duración, puede prolongarse, trascurrido este *minimum*, durante todo el tiempo que sea preciso para que la seguridad social quede efectivamente garantida.

Las consideraciones que sirven de fundamento a estas medidas represivas son evidentes por sí mismas: la punición tiene por objeto, no vengarse del delincuente, dar satisfacción a la vindicta pública de que hablan los periodistas o castigar los delitos pasados, infligiendo a sus actores una pena en represalia de haberlos ejecutado, sino salvaguardar la sociedad, desde el punto de vista de la criminalidad futura. Si ello es así, la duración de la pena debe estar en razón directa de la duración de la temibilidad del malhechor, por lo que, si ésta es tan estable como la vida del mismo, aquella debe ser precisamente perpetua, y por lo que, si la temibilidad es tan sólo transitoria, aunque no pueda establecerse por de pronto su término, la pena debe ser transitoria igualmente, aunque no a término fijo. Si se deseara objetar que no parece lógico, en este último caso, fijar tampoco a la pena una duración mínima, responderíamos: primero: lo que nos preocupa no es la lógica, sino la rigurosa adaptación de nuestras ideas a las necesidades sociales por un lado y a las realidades psicológicas del delincuente por otro; segundo: no es de presumir que quien se encuentra ya más o menos entrenado en la profesión del crimen se regenere y convierta, de un día para otro, en un ser inofensivo y con cuya moralidad sea dable contar: semejantes transformaciones sólo se ven en las novelas o en las leyendas encaminadas a la edificación religiosa; tercero: una de las condiciones esenciales de las penas, en lo que concierne a su utilidad práctica, es la de que sean miradas con temor, no únicamente por los criminales, sino también por toda las demás gentes, para que puedan así influir sobre las determinaciones voluntarias, no únicamente de los primeros, sino también de las segundas.

Ahora, para hacer efectiva de la mejor manera posible la reclusión perpetua, tanto de los criminales congénitos ya aludidos como de los delincuentes habituales incorregibles, debe recurrirse, o a colonias penales debidamente organizadas, o a establecimientos carcelarios exclusivamente destinados a ellos.

Hace algún tiempo, sea dicho de pasada, y a iniciativa del Gobierno, una colonia de ese género fué creada en Chile y luego, tras rápido fracaso, suprimida. He aquí lo que acerca de

ello escribíamos en 1910, dos años después de su establecimiento en la isla de Más Afuera: «Los resultados de esta colonia obtenidos hasta la fecha, parecen no ser muy halagadores, lo que debe atribuirse, indudablemente, a los errores que se cometieron al organizarla. Se comenzó por trasladar a la colonia, sin trámite previo alguno, a criminales de la más diversa índole, y se concluyó por permitir y aun por alentar el matrimonio de los reos, los cuales así partieron a su nueva residencia acompañados de sus respectivas esposas. Y bien, si lo primero es un extravío a cuya sola virtud la colonia se halla inevitablemente destinada al fracaso, lo segundo—¿por qué no decirlo francamente?—es una inconcebible locura, que no tiene, ante las leyes naturales de la herencia, ninguna justificación. Aunque sea doloroso—agregábamos—debe decirse que bajo la protección del Estado chileno y sin reclamo de nadie, se cría actualmente, en la isla de Más Afuera, una raza de bandidos, con los cuales, de aquí a algunos años, tendrá que medirse nuestro país» (1).

Colonia penal bien organizada, en relación a los delincuentes congénitos y habituales incurables, es aquella que cumple a lo menos con los dos requisitos siguientes: primero, no contener sino a criminales de estos tipos psicológicos y no de otro alguno; y segundo, costearse, dentro de lo posible, por sí sola, mediante el trabajo obligatorio a que deben estar sometidos los reos; si ningún sacrificio de la sociedad, sea en esfuerzo o en dinero, debe ser rehuído, tratándose de las diversas variedades de delincuentes corregibles, todo sacrificio; tratándose de delincuentes incorregibles, está fuera de lugar y es una imposición injusta a la colectividad.

Establecimientos carcelarios bien organizados, en relación a los dichos delincuentes, son los que cumplen con los mismos requisitos, y, a más, con el de ser suficientemente grandes para que, no excediendo de dos o tres en el país, puedan, en cuanto a la regularización y marcha del trabajo y la disciplina, ser atendidos debidamente, tanto por las autoridades encargadas

(1) V. BRANDAU, *La lucha contra el delito en Chile*. Santiago, 1910, páginas 59-60.

de supervigilarlos, como por los encargados de dirigirlos efectivamente.

Otros muy distintos son los principios que deben guiarnos cuando se trata de la reclusión de los delincuentes habituales corregibles a que se ha hecho referencia. Si el único objetivo que es posible perseguir en lo que atañe a aquellos dos tipos de criminales, es el de impedir que continúen dañando a la sociedad, sea directamente por medio de nuevos atentados, sea indirectamente por medio de los gastos que su mantenimiento implicaría si no se les obligara a trabajar; el objetivo principal que es necesario perseguir en lo que atañe a estos últimos delincuentes, es el de regenerarlos o enmendarlos, desvaneciendo poco a poco en su espíritu las susgetiones que los condujeron al vivir delictuoso y suprimiendo las insuficiencias de su capacidad para el vivir honrado. Por tanto, la reclusión mínima a que debe sometérselos, ha de llevarse a cabo en establecimientos adecuados a la realización de tales fines y que, sin dejar de ser cárceles por el rigor y la constancia de la disciplina, sean también, al mismo tiempo, planteles de instrucción elemental y escuelas-talleres, en donde los detenidos puedan aprender los oficios que les habilitarán después, si es que su transformación moral y su comportamiento les hacen dignos de volver a la vida civil, para ganar su subsistencia y dar a sus días ocupación regular. Añadiremos que estos establecimientos deben cumplir, a más, estas otras condiciones: hallarse dirigidos, no por carceleros vulgares o extraños a toda cultura seria, sino por funcionarios competentes en las varias disciplinas científicas, de cuya acertada aplicación dependerá el éxito de su labor; contar con maestros de instrucción primaria que sean también verdaderos educadores; contar, asimismo, con maestros de trabajos manuales suficientemente experimentados, para que su actuación, desde todos los puntos de vista, pueda ser considerada como un complemento de la de aquéllos; y ser, en fin, lo bastante amplios para que, dentro de cada uno, haya posibilidad de separar a los detenidos en tantos grupos cuantos requiera su mejor o más hacedera educación.

RECUERDOS...

La casa de mis abuelos aparece en las memorias de mi infancia como nido de águilas colgado en la cumbre de un peñón.

Nada tenía de ostentoso el caserón solariego, pero en mi mente se alza gigantesco, cual inexpugnable fortaleza destinada a custodiar las virtudes de una raza.

Desde la maciza puerta de calle, hasta el último rincón, reflejaba la austeridad de los viejos señores cuya alma parecía vagar allí para vigilar la preciosa herencia de grandeza moral cristalizada en la vetusta mansión.

El primer patio era muy alegre y despejado. ¡Cómo reía el sol en la casa de mis abuelos! En la menuda piedrecilla de río ornada de musgo; en las blancas paredes que devolvían sus hirientes resplandores multiplicando aquel derroche de luz, y penetrando por las ventanas en una invasión de polvillo de oro que ahuyentaba los fantasmas de las severas habitaciones, bajo cuyo techo se habían mecido las cunas, y alzado los túmulos de varias generaciones de antepasados!

¡Bendita casa en que los mendigos se daban cita a esperar los restos de la comida o cualquier limosna! En que no hacían falta los adornos profanos, porque allí, sentados en las veredas de piedra, se exhibían cuadros de miseria siempre remediada! En que la caridad se ejercía sin tasa, y se nos enseñaba junto con los primeros pasos, con las primeras palabras, como cosa necesaria, como la mas imperiosa exigencia del corazón huma-

no!... Y cuando el dinero se agotaba, nunca faltaba la limosna de una esperanza...!

El abuelo, hombre de hierro, formó aquel hogar con sacrificio, luchando por mantener su rango y ocultar dignamente la escasez de recursos. Educó a sus hijos con el implacable rigor del hidalgo de fe viva y de estrecho criterio: en una mano el látigo, en la otra el rosario...

Siempre que evoco su recuerdo, lo veo en la hora del rezo, al anochecer, de pie en medio de la sala, con su gorrito de seda negro, descubriéndose cada vez que pronunciaba el nombre de Dios, llevando el coro del rosario que se rezaba en familia. Oigo su voz ronca y golpeada, característica de los que tienen hábito de mando. Su figura venerable y hermosa, iluminada por las bugías del altar, parecía haber servido de modelo a Pereda para sus notables retratos de hidalgos montañeses. El abuelo, estaba dotado de un alma vigorosamente española, irradiando la fe heredada y cultivada en toda una larga vida de austeridad. Figura de patriarca cuya indiscutible superioridad arrebató corazón y voluntad, y se impone al respeto y cariño del hogar como rey ungido del Señor, y cada servidor es un hijo sumiso, y cada hijo un siervo que se inclina ante la virtud de su raza, ante la vejez inmaculada que lleva en su cabeza blanca celestes destellos, un comienzo de eternidad, cual si el mismo Dios se cerniere sobre el hogar reflejado en el alma del justo.

La abuela, murió cuando yo era muy pequeña, pero el respeto y ternura con que la evocaban en los menores incidentes de la vida, me prueban su gran superioridad.

El dormitorio se conservó algunos años de lugar preferido para reunirse a rezar. Como puerta del cielo mirábamos aquel recinto de almas, mas bien que de seres humanos. La cama se- mejaba urna destinada a contener el cuerpo de una santa: tenía algo de altar... La oración se había condensado entre aquellas cuatro paredes... El pensamiento de Dios, que llenó su vida, palpitaba aún en el aire como un perfume!...

La mejor biografía de ambos fueron sus hijos y la aureola de veneración que se cierne sobre su recuerdo.

La primogénita de aquella gran familia fué la tía Remedios. Decíase por esos tiempos que la dichosa tía era de las muy contaditas mujeres que resisten biografía. Al árbol se le conoce por los frutos: imperecederas están sus obras, verdaderos monumentos de energía. Su vida entera fué un arranque de celo por la gloria de Dios a quien sirvió desenfrenadamente, ferozmente; si hubiera santos entre las fieras diría con propiedad que la tía fué una pantera dedicada al servicio de Dios y al bien de la humanidad.

Su figura participaba de los rasgos de su carácter: Una enorme cabezota adornada a natura de protuberancias que se me antojaban a propósito para colocar potencias de plata, como llevaban las esculturas de los santos en aquellos tiempos.

Tosca y picada de viruela, parecía esculpida en la roca viva.

La estrecha frente marcada de profundos surcos, hacía recordar sus fruecuentes crisis de *santa indignación*, sobre todo cuando desaparecían bajo la despoblada frente los dos puntitos celestes de mirar atrevido. La boca, de labios gruesos, pero, de corte distinguido, dulcificaba aquella adusta figura en que la sonrisa semejava sol de invierno.

Su corazón no conoció las flaquezas, no dobló la cabeza sino ante Dios, y ningún obstáculo superó sus energías, ninguna voluntad venció su férreo carácter; la tía Remedios no fué humana, sino una fiera divina que hacía pensar en los monstruos sobrenaturales del Apocalipsis de San Juan.

Sirvió a la humanidad solitaria, desdeñosa, sin amor, sin amistad, sin cuidarse de los medios, ni de las dificultades... sin otro móvil que agradar a Dios, sin otra aspiración que llegar al cielo!... Nadie penetró en su vida interior; sus alegrías, sus penas, sus expansiones místicas fueron exclusivamente suyas. Los seres vivientes para ella no tenían nombre, eran almas que debía esforzarse por conducir a Dios. Si apreciaba los bienes de fortuna, era porque el oro servía para atraer, para salvar almas, para elevar templo, para combatir a los enemigos del Altísimo...!

Un solo gesto de ternura y de dolor sorprendí en su larga vida, pero, aun ese, sin lágrimas que suavizaran su arrogante

expresión, y fué, en el momento en que el sacerdote que auxiliaba a su padre moribundo, dejó caer sobre su corazón estas palabras: «Ya el Señor 'X ha entregado su alma al Creador»

La tía Remedios no lloró, fueron alaridos de leona herida... llenó la casa con los rugidos de su pena... de su impotencia para retener al noble anciano en quien había reconcentrado sus afectos terrenales...

Como una ráfaga pasó la crisis; avergonzada de haber sido más débil que su dolor, se vengó de ese arranque de humanidad agregando a su habitual indiferencia un ceño hostil que alejaba a los que hubieran deseado consolarla.

Permaneció en su dormitorio hasta después de los funerales, sola, más sola que nunca, como fiera acorralada por la vulgar compasión que se goza en irritar las heridas a fuerza de manosearlas, de hacer panegíricos torpes del sér querido cuyo recuerdo no osamos tocar por no sondear todo el horror del vacío...! Se encerró en un abismo de silencio, «*curae leves loquuntur*», y más fría, más impenetrable, más despótica, reanudó su tarea de remediar males que aparentaba no sentir...

Sentada junto a su mesa de trabajo, parecía Ministro de Estado. Aquí y allá prospectos de colegios, de instituciones de beneficencia, recibos de las diferentes sociedades que presidía, hojas impresas de propaganda, paquetes de oraciones, jaculatorias, cartas sobre los más variados asuntos. Esparcidos a diestra y siniestra, montones de libros, devocionarios, textos de enseñanza, etc.; atados de ropa para los pobres, gruesas de medallas, rosarios para distribuir a los visitantes a trueque de la limosna, que por la razón o por la fuerza, pasaba de su bolsillo a la caja de fondos destinada a su empresa de turno, siempre superior a sus propios recursos.

Su actividad y don de mando se extendía a todo sér viviente; era muy difícil resistirle; ordenaba como invasor que se apodera por asalto de la autoridad sin dar lugar a reclamo.

Recuerdo haber visto en una ocasión a un elegante muchacho que atravesaba la Plaza de Armas llevando un cargamento de sillas a la espalda, jadeante, bañado en sudor, caminaba con dificultad. Era uno de mis primos, que sugestionado por la im-

periosa voluntad de la tía, hacía el traslado en compañía de varios amigos, para un concierto de beneficencia organizado por ella, que tendría lugar esa misma noche en los salones del Círculo Católico.

Maldiciendo de su negra suerte, echando al infierno a la tía, ejecutaban sus órdenes sin discutir las.

¡Y era de ver cómo sacaba agua de las peñas! Durante muchos años fué su mejor instrumento un sér anormal, sin un destello de inteligencia: se llamaba José.

El infeliz José tenía tan obtuso el cerebro que parecía que se lo hubiera fabricado Dios de cal y canto. Y en cuanto a la figura, nunca he visto alma racional embotada en apariencia más grotesca. En mi imaginación infantil, José pertenecía al mundo de los cuentos de Hadas, era personaje de Callejas, de esos príncipes metamorfoseados en repugnantes alimañas por venganza de algún Genio maligno. ¡Me quedé esperando la llegada de la linda princesita que lo volviera a su estado normal!

No tenía cabeza, el cuello largo, pero muy largo, terminaba en la quiscuda mata de pelo, a la sombra de la cual, sobresalían dos brotes de cejas que semejabán cerdas, ocultando unos ojillos negros en fondo rojo, torcidos, empeñados al parecer en la fatigosa tarea de descubrir la punta de la nariz apenas diseñada.

Pero lo más sorprendente era que la tía había operado el milagro de desarrollarle la memoria prodigiosamente, y que bajo el influjo de su mirada penetrante brotaban a borbotones las palabras de aquella boca de labios gruesos y rojos como tajo recién abierto de un hachazo; y repetía de un *resuello* los interminables recados sin equivocarse en un punto ni en una coma. Paciente como bestia de carga, caminaba el día entero de Herodes a Pilatos; por instinto de conservación vivía agradecido a las raspas, al pasajero mal trato, seguro como estaba de que terminaban en propinas,

A la voz de mi tía, José se estremecía como arbolillo mecido por el viento. Otro tanto nos sucedía a los sobrinos, al sentir el chapoteo de su cojera, azotando el entablado del corredor, porque la tía, olvidaba a menudo que no todos los seres

humanos habían sido creados con la sola misión de obedecerla, y, se revelaba contra las imposiciones de la vida casera, y los gritos le crispaban los nervios, los chistes acompañados de risa prolongada le hacían daño. ¡Ay! del desventurado que tocara una flor del jardín o resbalará en la yerba! Para esos casos tomaba ella sus precauciones llevando siempre su varillita que descargaba oportunamente sobre los niños o los perros y gatos dañinos!

Era de ver la escena que se producía cuando la tía abría las puertas de su dormitorio, especie de Sancto-Sanctorum en que sólo penetraban las iniciadas y aparecía en gloria y majestad, dominadora, interesante y terrible, tan correcta en su severo traje negro y su amplio peinador deslumbrante de blancura, oliendo a zahumerio y agua colonia de Fariña. Los grandes la miraban con interés, los chicos nos encogíamos sobrecogidos de frío, los canarios enmudecían en su dorada jaula, el gato disparaba, la perrita del abuelo ocultaba la cola entre las patas y se deslizaba amedrentada debajo del mueble que encontraba más a mano. Una ola de malestar y de silencio se extendía a su paso; todos huíamos los flechazos de indignación de aquella dura mirada que pretendía escudriñar las conciencias.

Al lado de estos desagradables recuerdos, surgen sus indiscutibles méritos. ¿Cómo no recordar con admiración la obra en que se inició su grandiosa labor de beneficencia? ¡La tienda! La tienda que abrió en una de las habitaciones de su propia casa atendida por ella en persona! ¡Y cómo discurría el modo de sacar dinero! llegaba a ser cómico! He aquí un ejemplo:

El abuelo, que como he dicho no era rico, y tenía muchos nietos, había establecido la costumbre de reunirnos todos los domingos en su escritorio, donde nos obsequiaba con dulces, cariños, consejos, y una reluciente chaucha a cada uno. Salíamos en bullicioso tropel y no alcanzábamos a pensar en qué invertirla cuando la tía Remedios que expiaba el momento nos salía al encuentro invitándonos con *extraña dulzura* a visi-

tar la tienda, y en menos que canta un gallo nos despedía completamente desplumados...!

¿Cómo se proveía de mercadería? Esta es la parte heroica de su labor. Recorría los grandes almacenes comprando y pidiendo lo inútil, no temía al calor ni a la lluvia, y arrastrando su pobre pierna inválida, entraba de tienda en tienda, poniendo la mejor cara de su repertorio al servicio de la humanidad desamparada para lograr conmover el corazón de aquellos jefes de casas comerciales, que viéndola tan culta y distinguida, la colmaban de atenciones, correspondiendo a su sacrificio con obsequios, en buen estado los unos, averiados los otros, pero, que aceptaba gozosa porque había discurrido el modo de sacar de ellos mucho provecho.

Cuántas veces escuché admirada su charla con algún majadero que se complacía en regatear, en hacerse mostrar toda la mercadería y no acababa de decidirse, y ella, tan áspera, tan autoritaria, se volvía meliflua, se amoldaba a la situación, mientras su sangre hervía a borbotones, hasta que con santa astucia vencía, trocando el cúmulo de bagatelas en rollos de billetes de Banco...!

La dulzura de la tía en esas ocasiones me impresionaba, tenía algo de trágico, que hoy me hace recordar la risa desgarradora de un Garrik distrayendo la atención pública a costa de los desgarramientos de su corazón.

Cada día, acabando de almorzar, aunque no contara con más parroquiano que el gato, se instalaba en el improvisado mostrador con la majestad de una reina en su trono; revisaba los libros que hubieran causado admiración a más de un experto financista y que ella llevaba con ciencia infusa, pues era tan ignorante como todas las grandes damas de su tiempo, y sentada en su sillón de brazos, su arrogante figura imponía respeto. Aquel fondo de mostradores cargados con la caridad pública y privada, le servían de nimbo de gloria y su humilde tiendecita de baratijas, se convertía en la más espléndida apoteosis del corazón de una mujer...!

Yo no la quería, pero ¿cómo no admirarla? ¡Misterio que es capaba a mi infantil penetración! ¿Cómo no admirar el vuelo

del águila por el espacio azul y el gesto de furor del tigre encarcelado...?

La opresión de su despótica santidad, era nociva, hacía imposible la vida de familia. Cuando nos separamos, respiré, sin dejar ciertamente de sentir toda la melancólica nostalgia de la lejanía del nido y la extrañeza de la casa nueva, cuyas paredes no me hablaban el lenguaje de las cosas viejas que yo amaba tanto! Me dolió el alma salir de aquella bendita casa, dejar a las antiguas sirvientes, crónica viviente del pasado patriarcal.

Cómo me arañaban el corazón los recuerdos en esa hora del atardecer, hora de soledad, en que mi madre estaba ausente, visitando a los pobres o rezando en las iglesias vecinas. Vagando de patio en patio con las lágrimas en los ojos, no hallaba donde refugiarme, donde encontrar el abrigo del nido que acababa de dejar...! Meditaba en la caída de la tarde de la casa de mis abuelos y golpeaban a mi memoria los ruidos del hogar en esa hora en que las viejas queridas se recogían a la *recámara* a descansar de las faenas, esperando el llamado a rezar el rosario; y las veía, como un par de tórtolas cansadas de volar, sentadas junto al brasero, en sus sillitas de paja, arrebozadas en sus pañolones. Severina, agitaba el enorme soplador y estallaban los ramilletes de chispas, mientras la tetera hervía entre la nube de niebla humeante dando rezongos, cuchicheos, silbidos afónicos... Olmedito, entre tanto, asaba castañas para mí, o quemaba azúcar para el perfumado mate.

En la obscuridad de la habitación, el brasero de mis sueños, era el alma, todo cuanto lo rodeaba tomaba color de llamas, parecían brotar hasta de las bocas desdentadas llenas de bondad de las viejecitas que sonreían, sonreían sin fin, como si quisieran alentar mis travesuras, adivinar mis pensamientos y mis antojos... y me contaban rancias historias, las más inverosímiles, en que los héroes eran mis antepasados, únicos amos que ellas habían conocido, y cuyo recuerdo no podría morir mientras ellas vivieran! Y se pasaban de mano en mano el mate que representaba para ellas la recompensa del día, el rato de solaz comprado con el sudor de su frente, ¡la sonrisa del trabajo! Mientras yo me dormía en sus brazos al amor de la

lumbre y arrullada por la sencillez de aquella conversación que parecía un himno a los buenos y viejos tiempos...

Pero la disciplina conventual impuesta por la tía Remedios asfixiaba. Poco a poco me fui habituando a la nueva residencia, desde la cual pude apreciar los grandes méritos de la tía, que llegó a hacérseme querida. El contraste con la virtud tranquila y suave de mi madre no era tan chocante a la distancia.

¡Oh, mi santa madre, que supo unir «la [dulzura de la paloma a la fortaleza del león]»! A través de los años, se diseña su ideal figura envuelta en una aureola de celeste claridad, porque ella participaba de los atributos de la luz: su sola presencia causaba bienestar...

Cuando llegaba de su iglesia favorita, en que se había hartado de oír misas y de rezar, soñolienta aun de su sueño místico, tan linda, tan pura, trayéndonos una ráfaga de brisas del cielo... algo de los ángeles con que venía de rozarse... una caricia de Dios para cada uno de los suyos, me hubiera arrodillado a sus pies y adorádola como a los santos de los altares...!

El encanto de su conversación fina e interesante, fascinaba a la misma tía Remedios, que vencida por aquel singular encanto, parecía a su lado un cachorro domado por la influencia sugestiva de la dulzura...

¡Cuán diferentes y cuán escogidas estas dos almas!

«¡Cómo paloma para el nido!» «¡Cómo león para el combate!»

Dios puso en aquella mujer inválida, el empuje de un guerrero, porque, sin oro, sin carácter, sin los defectos de sus cualidades, no hubiera existido el gran colegio aristocrático en que desaparecía la enojosa cuestión de bolsillo y sólo se apreciaba el mérito personal y el abolengo; ni la maravillosa capillita, monumentos destinados a honrar la memoria de sus padres.

Allí ante ese altar, depuso sus armas de combate, cuando sintió acercarse su fin. En los últimos años se instaló en el colegio que había prohiado, escogió su dormitorio cerca de la Iglesiasita... olía a incienso. El canto de las religiosas, que reza

ban el oficio, llegaba hasta ella como un arrullo de ultratumba...

Recuerdo haber llegado a visitarla en el momento en que sonaba la campana el toque del «Angelus»; un baño de poesía me refrescó el alma, sentí como una lluvia de rosas blancas, deshojadas, que caían sobre mi corazón cuyo perfume delicioso me hizo mucho bien!

Verla en su sala de recibo, rodeada de religiosas que no se atrevían a levantar la voz sin ser interrogadas, me hacía recordar las antiguas Abadías, en que las infantas solteronas iban a ocultar el desamor de su familia, que las condenaba a reclusión y eterno celibato, para no comprometer los altos intereses del reino.

Y allí, obedecida y respetada, esperó su postrera hora, ansiosa de reunirse al que amó sobre todas las cosas y sirvió con todas las fuerzas de su alma.

Su energía y don de mando, prevaleció a la destrucción de la materia; en agonía ya, ordenó a las religiosas que rodeaban su lecho, que cantaran preces al Santísimo Sacramento, y, haciendo un supremo esfuerzo por unir su voz, expiró en un murmullo de oraciones...!

MONNA LISSA.

JOSÉ ENRIQUE RODÓ

En poco más de un año han desaparecido dos de las figuras más representativas de la literatura hispano-americana: Rubén Darío y José Enrique Rodó.

El primero vió muchas tierras: viajó por América y Europa, vivió de asiento en París, la metrópoli intelectual del mundo, escribió libros que han sido reimpresos fragmentariamente muchas veces, colaboró en periódicos y revistas de gran circulación. Su acción, por esto sólo, aparte de otras circunstancias, relacionadas con el momento de su aparición, ha sido más dilatada, y la popularidad de su nombre, mayor que la de ningún otro escritor de Hispano-América.

El segundo irradió su influencia desde la capital de una república modesta, aunque cultísima, y por un capricho del destino, sólo abandonó las márgenes del patrio río, para ir a morir bajo el cielo magnífico de Italia, en la vieja capital del mundo latino.

El primero conquistó a América desde Europa, porque allá se publicaron aquellas de sus obras que han removido más hondamente nuestra joven literatura.

El segundo interesó a Europa desde América, porque engendrados y nacidos en el Plata, *Ariel* y *Motivos de Proteo*, sus dos libros capitales de pensador y de ensayista, y los magistrales estudios críticos que llevan por títulos *Rubén Darío* y *Montalvo*, los raros ejemplares de estas obras que salvaron el mar,

notificaron a la crítica ilustrada de España y Francia que un gran prosista había nacido en América.

En Rodó no hubo obra de tanteo: tras sus primeros ensayos juveniles, publicados en hojas efímeras, vino la obra maestra, y la reputación del escritor quedó hecha en un momento. Rodó no conoció, pues, la lucha amarga del que pugna por abrirse camino, porque supo acallar las impacencias que arrastran a la publicidad prematura, ocasionada a desazones y retardatriz de la consagración definitiva. Los envidiosos, si los tuvo (que sí los tendría, porque siguen al mérito como la sombra al cuerpo), no se atrevieron a molestarle desembozadamente, y es probable que sus dardos inofensivos no salieran de los corrillos en que tal vez fueron lanzados.

En 1900—tenía Rodó veintiocho años—apareció *Ariel*, elocuentísima excitación a la juventud americana en pro de la espiritualidad, y contra el utilitarismo ambiente, sensual y sin ideales. Clarín, el más notable, a la vez que el más descontentadizo crítico de la moderna España; hombre de espíritu amplio, pero que, por un achaque frecuente en los escritores peninsulares, nunca quiso darse por sabedor de que en América nacen también ingenios ilustres, leyó la obra de Rodó y la aplaudió y recomendó en términos pocas veces usados por aquel desabrido regateador de elogios. En Francia, el insigne cuanto áspero y agresivo Brunetière, a quien no en vano llamaron *boca de bronce* sus flagelados contemporáneos, señaló al pensador uruguayo como un esclarecido y legítimo discípulo de Renan.

La reputación de Rodó quedó hecha desde ese instante. Nuevos trabajos suyos vinieron a confirmarla, y la publicación de *Motivos de Proteo*, admirable epopeya en que canta la renovación intelectual, coronó la obra del filósofo y del estilista incomparable.

Hombre de conceptos propios y propagador de ideales bien definidos, nunca mostró disgusto ni afectó desdén por los que discrepaban de sus opiniones, si descubría en ellos la sinceridad que tenía derecho a exigir de los otros, quien tan sincero se mostraba. Así lo declaró en más de un lugar de sus obras, y

muy concretamente en su bella carta a R. Scafarelli, autor del opúsculo *El Martir del Gólgota*. En ella decía: «El libre pensamiento, tal como yo lo concibo y lo profeso, es, en su más íntima esencia, la tolerancia... Con esa tolerancia he leído, sentido y comprendido su libro... Con esa tolerancia encaro cuanto leo, si reconozco en ello sinceridad».

Con esta ecuanimidad procedió siempre, y si tuvo adversarios, probablemente no conoció enemigos. ¡Qué lección para los que creen que no se puede ser hombre de convicciones, sin andar a palos con los demás!

Las ideas que sustentó, grandes y nobles siempre, pero no exóticas ni peregrinas, adquieren bajo su pluma tanta fuerza de raciocinio, tal brillo de novedad, que apenas nos damos cuenta de que aquellas páginas están hechas «con las cosas de todos los días», como tan hermosamente dijo, con ocasión diversa, el poeta de Nicaragua. Cual él, Rodó tenía en grado altísimo el culto de la belleza helénica, y su áurea prosa induce a pensar muchas veces en un Platón redivivo.

Era un enamorado de la forma no menos que del concepto. En un brevísimo artículo titulado *Decir las cosas bien...*, resumió así sus ideas sobre la belleza de la forma literaria:—«Decir las cosas bien, tener en la pluma el don exquisito de la gracia y en el pensamiento la inmaculada linfa de luz donde se bañan las ideas para aparecer hermosas, ¿no es una forma de ser bueno...? La caridad y el amor ¿no pueden demostrarse también concediendo a las almas el beneficio de una hora de abandono en la paz de la palabra bella; la sonrisa de una frase armoniosa; el «beso en la frente» de un pensamiento cincelado; el roce tibio y suave de una imagen que toca con su ala de seda nuestro espíritu...? La ternura para el alma del niño está, así como en el calor del regazo, en la voz que le dice cuentos de hadas... La ternura para nosotros—que sólo cuando nos hemos hecho despreciables dejamos enteramente de parecer nos a los niños—suele estar también en que se nos arrulle con hermosas palabras... Sabios: enseñadnos con gracia. Sacerdotes: pintad a Dios con pincel amable y primoroso, y a la virtud en palabras llenas de armonía... De lo que creéis la ver-

dad ¡cuán pocas veces podéis estar absolutamente seguros! Pero de la belleza y el encanto con que lo hayáis comunicado, estad seguros que siempre vivirán. Hablad con ritmo; cuidad de poner la unción de la imagen sobre la idea, respetad la gracia de la forma... y creed que aquellos que os digan que la Verdad debe presentarse en apariencias adustas y severas, son amigos traidores de la Verdad».

Así juzgaba de la forma el admirable artista que acaba de morir. Como predicó con el ejemplo, de la difusión de sus obras, ahora muy limitada, espero yo mejores días para la prosa castellana, sobre todo en América, donde marcha a la zaga del verso. Hace pocos meses, no recuerdo cuál de los estados de la Unión Norteamericana, adoptó el libro *Ariel*, de José Enrique Rodó, como texto de lectura española en los colegios. Y el libro *Ariel* es un formidable alegato contra el utilitarismo yanqui. Los Estados Unidos, al desentenderse de lo que puede tener de ingrato para ellos la obra de Rodó, han proclamado el mérito insigne del escritor, junto con demostrar que son consecuentes con su doctrina, que busca lo útil, aunque sea en el real del enemigo.

JULIO VICUÑA CIFUENTES

MIRANDO JUGAR A UN NIÑO

...A menudo se oculta un
sentido sublime en un juego
de niño.

SCHILLER.

Thecla. Voz de un espíritu.

Jugaba el niño, en el jardín de la casa, con una copa de cristal que, en el límpido ambiente de la tarde, un rayo de sol tornasolaba como un prisma. Manteniéndola, no muy firme, en una mano, traía en la otra un junco con el que golpeaba acompasadamente en la copa. Después de cada toque, inclinando la graciosa cabeza, quedaba atento, mientras las ondas sonoras, como nacidas de vibrante trino de pájaro, se desprendían del herido cristal y agonizaban suavemente en los aires. Prolongó así su improvisada música hasta que, en un arranque de volubilidad, cambió el motivo de su juego: se inclinó a tierra, recogió en el hueco de ambas manos la arena limpia del sendero, y la fué vertiendo en la copa hasta llenarla. Terminada esta obra, alisó, por primor, la arena desigual de los bordes. No pasó mucho tiempo sin que quisiera volver a arrancar al cristal, su fresca resonancia; pero el cristal, enmudecido, como si hubiera emigrado un alma de su diáfano seno, no respondía más que con un ruido de seca percusión al golpe del junco. El artista tuvo un gesto de enojo para el fracaso de su lira. Hubo de

verter una lágrima, mas la dejó en suspenso. Miró, como indeciso, a su alrededor; sus ojos húmedos se detuvieron en una flor muy blanca y pomposa, que a la orilla de un cantero cercano, meciéndose en la rama que más se adelantaba, parecía rehuir la compañía de las hojas, en espera de una mano atrevida. El niño se dirigió, sonriendo, a la flor; pugnó por alcanzar hasta ella; y aprisionándola, con la complicidad del viento que hizo abatirse por un instante la rama, cuando la hubo hecho suya la colocó graciosamente en la copa de cristal, vuelta en ufano búcaro, asegurando el tallo endeble merced a la misma arena que había sofocado el alma musical de la copa. Orgulloso de su desquite, levantó, cuan alto pudo, la flor entronizada, y la paseó, como en triunfo, por entre la muchedumbre de las flores.

¡Sabia, candorosa filosofía! pensé. Del fracaso cruel no recibe desaliento que dure, ni se obstina en volver al goce que perdió; sino que de las mismas condiciones que determinaron el fracaso, toma la ocasión de nuevo juego, de nueva idealidad, de nueva belleza... ¿No hay aquí un polo de sabiduría para la acción? ¡Ah, si en el transcurso de la vida todos imitáramos al niño! ¡Si ante los límites que pone sucesivamente la fatalidad a nuestros propósitos, nuestras esperanzas y nuestros sueños, hiciéramos todos como él!... El ejemplo del niño dice que no debemos empeñarnos en arrancar sonidos de la copa con que nos embelesamos un día, si la naturaleza de las cosas quiere que enmudezca. Y dice luego que es necesario buscar, en derredor de donde entonces estemos, una reparadora flor; una flor que poner sobre la arena por quien el cristal se tornó mudo... No rompamos torpemente la copa contra las piedras del camino, sólo porque haya dejado de sonar. Tal vez la flor reparadora existe. Tal vez está allí cerca... Esto declara la parábola del niño; y toda filosofía viril, *viril* por el espíritu que la anime, confirmará su enseñanza fecunda.

JOSÉ ENRIQUE RODÓ

PRINCIPALES TEORÍAS

SOBRE LA TEMPERATURA Y ESTADO DEL INTERIOR DE LA TIERRA

La naturaleza, composición y estado del interior de la Tierra es un problema que ha preocupado mucho en los últimos años a los hombres de ciencia. La misma diversidad de sus hipótesis y conclusiones, apoyadas en razones científicas de indiscutible peso, está indicando que ninguna de ellas puede todavía considerarse como solución satisfactoria.

Creo interesante hacer un resumen del desarrollo de esta interesante y debatida cuestión, en cuyo esclarecimiento han rivalizado la geografía y la física, geólogos y astrónomos.

Es sabido que la acción solar, que es el factor dominante en el clima de la superficie terrestre, ejerce una influencia casi nula en el interior de nuestro planeta, cesando casi por completo a una pequeña profundidad, que va disminuyendo desde las regiones polares, donde es de 25 metros más o menos, hasta los trópicos, donde probablemente alcanza a 6 metros. Debajo de esta capa, denominada capa de *temperatura constante*, porque ésta sólo sufre variaciones despreciables durante el año, siendo un poco más elevada que la temperatura media anual de la superficie, se ha comprobado que la temperatura aumenta sin cesar hacia el interior hasta la profundidad de 2240 metros alcanzada por el hombre, cifra insignificante comparada con la longitud del diámetro terrestre. Que dicho aumento sigue mu-

cho más abajo de la zona sometida a la experimentación directa es algo que no puede ponerse en duda, aunque sea imposible establecer hasta qué profundidad y según qué leyes se verifica el fenómeno.

Los que aceptan la teoría inventada por Kant y desarrollada por Laplace, según la cual la Tierra, como los demás cuerpos celestes, se ha formado de una sustancia cósmica muy dilatada, que gaseosa al principio, llegó al fin, por el paulatino irradiar del calor que encerraba, a la fase de la solidificación desde la superficie al interior, no tienen dificultad alguna para admitir el progresivo aumento de la temperatura hasta el centro de nuestro globo.

El calor interno, lejos de disminuir por la irradiación, habría aumentado, pues, según las leyes de la teoría termo-mecánica, la contracción sufrida por la masa planetaria al formarse la corteza sólida, habría producido un aumento considerable de temperatura que no sólo equilibraría las pérdidas sufridas sino que sería cinco veces superior a ellas.

Aceptado lo anterior, surge el problema del estado de cohesión en que se encuentra el interior de la Tierra. La primera idea que se presentó a los hombres de ciencias y la más fácil de entender aún hoy día por los profanos, es la de que, si se admite la existencia de esas inconcebibles temperaturas de centenares y miles de grados, las rocas sometidas a ellas deben hallarse en estado líquido o gaseoso. La tierra sería un esferoide incandescente revestido de una corteza sólida relativamente delgada.

Pero esta solución, que parece tan lógica, no es la única compatible con el aumento progresivo del calor hacia el centro de la Tierra. En otros términos, el centro puede estar sometido a una temperatura de miles de grados y tener sin embargo una densidad superior a la del hierro. Esta aparente contradicción desaparece cuando se considera que al lado del *factor temperatura*, que tiende a desagregar las moléculas de la materia hasta convertirla en líquidos o gases, no hay que olvidar en este caso el *factor presión*, que produce efectos totalmente contrarios. Hay pues que raciocinar sobre la base de que el punto de fusión de

cualquier metal, esto es, la temperatura que necesita para pasar del estado sólido al líquido, se eleva a medida que se aumenta la presión; de modo que dentro de la hipótesis del calor central, puede aun contemplarse la posibilidad de que el núcleo de la tierra sea sólido.

Sin embargo, de los nuevos experimentos de Tammann (1), resulta que la ley de fusión por el efecto combinado de ambos factores, tiene particularidades que dan margen para formular una hipótesis diversa de la precedente. Tammann ha comprobado, en efecto, que el punto de fusión sube muy despacio cuando las presiones son muy elevadas, y aun que llega un momento en que en vez de subir por el aumento de la presión, descende. Este curioso fenómeno permite suponer que el núcleo de la Tierra, no obstante la gigantesca presión que soporta, puede ser fluido y aun constar de una zona sólida entre dos fluidas.

Por otra parte, de las investigaciones de A. Ritter se deduce que cada sustancia más allá de una temperatura que se ha denominado *temperatura crítica*, no puede subsistir sino en estado gaseoso, cualquiera que sea la presión que sufra. Aceptando el aumento incesante del calor hacia el interior de la tierra, no es inverosímil la existencia en su núcleo de temperaturas de 10 a 20,000 grados, es decir, tan altas que sobrepasan con mucho la temperatura crítica de todos los cuerpos. Sobre esta base científica ha construido Zöppritz (2) la hipótesis de que el núcleo de la tierra es gaseoso. El interior de la tierra sería una bola gaseosa infinitamente caliente, de una gran densidad y contracción, lo cual no podemos imaginar con facilidad en vista de las ideas corrientes sobre la cohesión de los cuerpos.

Günther (3), desarrollando aun mas la teoría precedente sos-

(1) G. TAMMANN, *Cristallisieren und Schmelzen*; Leipzig, 1903.

HERM THIENE, *Temperatur und Zustand des Erdinnern*; Jena, 1907.

(2) K. ZÖPPRITZ, *in den Verhandlungen des ersten Deutschen Geographentages*, Berlín, 1882.

(3) S. GÜNTHER, *Entwicklung der Erde vom gasförmiger Zustand Erdinnern: Handbuch der Geophysik*, Stuttgart, 1899.

SVANTE A. ARRHENIUS, *Lehrbuch der Kosmischen Physik*, Leipzig, 1903.

tiene que en el interior de nuestro planeta se suceden en insensible escala todos los grados de cohesión de la materia. De la corteza sólida se pasaría a una zona de sustancia maleable, después a otra semi-flúida, en seguida a una líquida y por último al núcleo gaseoso. El físico sueco Arrhenius, partidario de la misma doctrina ha trazado un esquema de la composición interna de nuestro planeta. En él figura casi todo el interior como una esfera gaseosa (el Geite de Milne) de 12,200 kilómetros de diámetro (el diámetro total de la tierra es de 12,740 kilómetros) comprimida por la zona esférica flúida y semi flúida, es decir el *Magma*, y por la corteza sólida que sólo tendría un espesor de 40 kilómetros.

Los astrónomos y físicos se han pronunciado en contra de la hipótesis que admite un núcleo flúido o gaseoso, alegando que la tierra como planeta se conduce ante las fuerzas cósmicas como si fuese un cuerpo completamente sólido (Benn-dorff).

Especialmente claro se manifiesta esto en el fenómeno de las mareas. Como Thomson (1) i Darwin, sabios ingleses, lo indicaron por primera vez, las mareas no podrían producirse si el interior de la tierra fuese flúido y la corteza muy delgada porque entonces también esta obedecería junto con los mares a las palpitaciones de la gravedad lunar y solar y las mareas serían tan insensibles al hombre como los movimientos del globo. Como esto no sucede así, hay que admitir que la tierra tiene por lo ménos el grado de dureza del acero.

En apoyo de este aserto se ha dado mucha importancia en nuestro días a las observaciones sobre la densidad media de la tierra, que ha sido fijada por Richarz y Krigar-Menzel, (2) después de cálculos que se estiman muy seguros, en 5,5; lo cual en lenguaje más claro significa que nuestro globo es 5,5 veces más pesado que una esfera de agua de igual magnitud. Ahora bien; desde que la rocas que componen la corteza terrestre tienen sólo una densidad media de 2,6 a 2,8, es forzoso que el in-

(1) W. THOMSON, (Lord Kelvin). *The internal condition of the earths as to temperatur, fluidity, and rigidity*. Glasgow 1882.

(2) E. WAWRZIK, *Methoden zur Bestimmung der mittleren Dichtigkeit der Erde*, 1898,

terior del globo tenga un peso específico superior a la densidad media de todo el planeta, razón que ha inducido a Suess a denominarlo Baryesfera (esfera pesada).

Los datos anteriores sobre la densidad de la tierra sólo permiten formular dos suposiciones acerca de la composición y naturaleza de su núcleo interno. Según la primera toda la tierra se compone de los mismos materiales que existen en la superficie, en cuyo caso la mayor densidad del interior sería sólo un efecto de la presión. La densidad que en la superficie es, más o menos, de 2,7 aumentaría hasta 11 en el centro del globo, donde los cuerpos tendrían un grado de compresión que en realidad no sería compatible con el defectuoso conocimiento que hasta la fecha se tiene sobre la estructura molecular de la materia.

Según la segunda suposición la corteza y el interior serían formados por materiales diversos; lo que daría origen a las diferencias que existen entre sus densidades respectivas. Wiechert (1), ha construido sobre esta base una de las hipótesis que gozan de mayor boga científica para explicar el estado del interior de la Tierra. Nuestro planeta estaría constituido por un poderoso núcleo metálico, comparable al acero más duro, de un diámetro de 10,000 kilómetros y una densidad de 8,15, circunscrito por la corteza que sería un manto pétreo de 1,500 kilómetros de espesor y una densidad media de 3 a 3,4. Reproduciría, pues, en escala gigantesca la composición de un meteoro, que también contiene hierro y piedra, con la diferencia que en la Tierra una gran parte de la corteza pétreo, como lo veremos después, se halla todavía en la hipótesis de Wiechert en estado de fusión.

Para determinar el espesor de la corteza o manto exterior, Wiechert se basa en el estudio de las ondas sísmicas, que, atravesando el interior de la tierra anuncian en los observatorios sismográficos por el movimiento que imprimen a un péndulo, los temblores que acaban de ocurrir en cualquier punto de su superficie.

(1) E. WIECHERT, «*Über die Massenverteilung im Innern der Erde*», Göttingen 1887. «*Was wissen wir von der Erde unteruns?*» Berlín 1907.

Observando las variaciones que sufre la velocidad de dichas ondas en las comarcas conmovidas por el temblor, creyó poder comprobar que la velocidad aumenta incesantemente hasta una profundidad de 1,500 kilómetros, más o menos, después de la cual permanece invariable.

Las deducciones que se infieren de este hecho son fáciles de hacer y parecen servir de comprobantes a la hipótesis que se acaba de exponer. Hay, sin embargo, que advertir que otros cálculos sobre la velocidad de las ondas sísmicas verificados, siguiendo iguales métodos, por Oldham y Bateman, arrojan resultados muy diversos de los obtenidos por Wiechert, de modo que sería todavía prematuro considerar como definitiva la hipótesis que este último ha formulado. Pero, en todo caso, dentro de la hipótesis de Wiechert, hay hechos y leyes geológicas que obligan a suponer que entre el núcleo metálico y la corteza sólida existe una ancha capa de magma, esto es, de materia en estado de fusión más o menos avanzado. Se ha supuesto que el manto exterior o pétreo se compondría de una corteza sólida de 100 a 200 kilómetros de espesor y de una zona de magma mucho más ancha.

La exposición anterior, que hemos redactado teniendo a la vista las obras de Supan, Wagner, Lapparent y Martonne (1) que son seguramente los cuatro tratados más notables que existen de Geografía Física, revela que la ciencia, aumenta sin cesar sus instrumentos de trabajo, pero no ha logrado aun descubrir el velo que oculta el secreto del interior de la Tierra.

Del examen de las teorías actuales se desprende que hay acuerdo para aceptar las ideas siguientes. La Tierra posee en su interior temperaturas elevadísimas, que constituyen una fuente que le es propia de energía térmica, sin la cual sería

(1) ALEXANDER SUPAN, *Grundzüge der Physischen Erdkunde*. Leipzig, 1911.

HERMANN WAGNER, *Lehrbuch Geographie*. Leipzig, 1908.

A. DE LAPPARENT, *Traité de Geologie. (Phénomènes actuels)*. París, 1900.

EMMANUEL DE MARTONNE, *Traité de Géographie Physique*. París, 1909.

EDUARD SUESS, *Das Antlitz der Erde*. Leipzig, 1901.

muy improbable que pudiera existir la vida en su superficie. Todas las hipótesis, así la de Arrhenius, como la Weichert, aceptan la existencia del magma, o zona de materias más o menos flúidas, disintiendo sólo en la extensión e importancia que le atribuyen. No puede, por lo tanto, afirmarse que la vieja teoría del fuego central, sea ya una especulación científica sin valor alguno, desde que la Geografía física acepta todavía dos de sus ideas esenciales. La modificación sustancial que se ha hecho se refiere a la naturaleza del núcleo interior de la Tierra, que algunos suponen gaseoso y otros, parece que con mejores razones, sólido, creyendo la gran mayoría que el núcleo sólido o gaseoso comprende la mayor parte del volumen del planeta. Sobre esto, en todo caso, no puede todavía hablarse de un resultado completamente seguro.

JULIO MONTEBRUNO

DIARIO

DE DON

JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

DESDE JUNIO DE 1849 HASTA MARZO DE 1852

(Continuación)

Los liberales que estaban en expectativa no se pronunciaban y todos creían las voces que el Ministerio propagaba para presentarnos como instrumentos de Vial y sin más propósito que el de restaurar a este Ministerio. Así es que la barra se dejaba influenciar por los ministeriales y tributaba aplausos a los ministros y nos silbaba a nosotros. Los diputados temían mucho esta actitud de la barra; yo la despreciaba, no como insignificante, sino porque me sentía fuerte para dominarla.

Esa noche, principió Tocornal su discurso con la pompa y aparato cómico que acostumbra, y trató de demostrar que nosotros queríamos despotizar al Ministerio, suponiendo que mi proposición no tenía otro objeto que pedirle al Presidente la destitución de los Ministros, porque la Cámara no tenía confianza en ellos y al decir estas palabras: «pero si tal fuese, también podría el Gobierno decir a su vez—tampoco merece mi confianza la Cámara de Diputados», la barra, que estaba extasiada oyéndolo, prorrumpe en los más estrepitosos aplausos, que son

seguidos por los de Vallejo, Ortúzar (1) y otros diputados. Yo me levanto de mi asiento y exclamo: «el Ministro de Justicia insulta a la Cámara y provoca el tumulto.» Mi voz pone silencio un momento, Tocornal trata de excusarse; yo digo en alta voz que los ministros llevan a la barra gentes que son bastante imbéciles o bastante corrompidos para aplaudir los insolentes insultos que el de Justicia nos dirige; me silban y me vivan, y yo vuelvo a gritar que antes de entrar en sesión se me ha asegurado que un Tocornal estaba aleccionando a los de la barra para los aplausos. Nuevos silbidos y vivas. Yo grito para hacerme oír, reclamo el amparo de la Cámara, la autoridad del Presidente, para que nos haga respetar; golpeo la mesa con mi sombrero y trato de dominar el tumulto. El Presidente levanta la sesión. Inmediatamente se vienen a mí los Ministros seguidos de los suyos y principian a altercar conmigo. Yo les corto el altercado diciéndoles que no vayan a armar allí pleitos de p... y que si son caballeros se entiendan conmigo como tales. Tocornal me dice que sí y que lo siga a la secretaría; llegamos, todos me rodean y Tocornal principia a sacar la historia de todo lo ocurrido desde el principio de las sesiones, como para convencerme de inconsecuencia. Como me presentaba desfigurados los hechos, yo le interrumpí diciéndole: no estamos conformes en los hechos y, por tanto, no puede aquí haber discusión, sino pleito. Si tú quieres entenderte de otro modo... Montt le dijo entonces: vámonos, señor don Manuel Antonio—es lo mejor que pueden hacer, les repliqué, allí está la puerta. Se fueron y me dejaron solo con Ramón Vial, que era el único que me acompañaba. Yo había resguardado mi espalda en la pared y tenía mi bastón pronto para rechazar cualquier insulto.

Al día siguiente, 24 de Agosto, fuimos a sesión. Las entradas a la Cámara estaban ocupadas por un gentío inmenso, cuyo mayor número era ministerial. Yo entré con González, abriéndome paso con arrogancia; infinitas miradas amenazadoras se fijaban en mí, yo las contestaba con indiferencia y serenidad, pronto a tender de un garrotazo al que me hiciera el menor in-

(1) Don José Angel Ortúzar.

sulto. La secretaría estaba ocupada por los diputados. El momento era solemne. Los ministeriales no se rozaban con los de la oposición, y todos hablaban en voz baja. Me pareció ver el miedo pintado en todos los semblantes; a lo menos había cierto aire que mostraba que todos estaban en una situación violenta, incómodos. Se me ocurrió probar fortuna, para ver si algún lance ocurría para templar los ánimos i comencé a pasearme en todas direcciones con insolencia, pasando con desprecio por entre los ministeriales; pero ninguno me dijo nada y todos me abrían paso. Entramos en sesión privada: los pormenores están en el acta, yo estaba extenuado, enfermo y sólo con un vaso de soda. Me callé y dejé que los adversarios se gastasen en las discusiones preliminares que suscitaron. Después de los ultrajes que Vallejo dirigió a los municipales, que fueron contestados por Tagle (1), González y Errázuriz, oí voces en la secretaría, fuíme allá y ví a Montt, Vallejo, Tagle, González y otros que altercaban furiosamente. Metíme al medio de ellos y exclamé: «Es indigno que Uds. se estén gritando: ¿si son caballeros porqué no se entienden de otra manera? Montt se retiró diciendo: «lo mismo digo yo». González continuó con Vallejo y yo insistí hasta lograr que el primero dejase el asunto para después.

Eran ya las 7 de la noche y estaba el negocio en estado de votación. Observé que Taforó se había retirado; Infante, pretesando un dolor de estómago, se había ido a su casa; Larraín (2) me había dicho que no votaba porque era pariente del Ministro del Interior. Otros diputados de oposición se me mostraban igualmente amedrentados; pero no desesperé. Apuré la votación y triunfó la primera parte de mi indicación por veinte votos contra dieciséis. Esto me alarmó; cuatro votos componían nuestra mayoría, había peligro; y cuando Sanfuentes salió pidiendo se suprimiera la segunda parte de mi proposición, perdí toda esperanza. Al instante la ví perdida. La petición de Sanfuentes era bastante para quitarme no sólo los cuatro votos de mayoría, sino otros muchos; no me quedó otro partido que

(1) Don Ramón Tagle.

(2) Don Diego Larraín.

adherir a Sanfuentes para salvar con honor mi proposición y no perder tanto trabajo. Sanfuentes, tan estudioso, tan honrado como es, nos ha de perder por su pusilanimidad.

Salimos a las 7½ por una puerta excusada. Los infinitos hombres que habían permanecido todo el día fuera, esperando el resultado, se alarmaron contra la mayoría y comenzaron a gritar muertas a mí y vivas al Ministerio. Lo que nos había hecho perder más en la opinión del público, era el secreto de la sesión. Yo no había permitido tal, si no hubiera sido que Montt y Vallejo habían pedido con tanta insolencia que se hiciera pública. Ellos insultaron al presidente Lira (1), quien se había sostenido dignamente; y no era posible que yo saliese apoyando a los que insultaban a nuestro presidente, ni era propio que la mayoría lo desairase. Si esos diputados no hubieran iniciado tal cuestión, yo habría conseguido pacíficamente que Lira dejase entrar la barra.

Unos cuantos ministeriales reunieron populacho y se fueron gritando vivas y muertas a la casa de Tocornal: Valdés (2), González y yo fuimos a comer a casa de Ramón Vial y atravesamos el tumulto. En circunstancias que yo me escabullía entre unas mujeres, dejando a Valdés y González que hablaban con otros, gritaron en mis barbas un *muera Lastarria* que me dio rabia, pero no me dí a conocer.

Después de esta sesión continuaron otras dos en las cuales se trataron varios asuntos de interés general y se cerraron las ordinarias.

La excitación y la enemistad entre las dos fracciones de la Cámara habían subido mucho de punto. Los ministeriales me aborrecían, y García Reyes estaba ya completamente mal conmigo. En la sesión del 24 me había tocado sentarme a su lado; al hacerlo le saludé y él me respondió «no le hablo a Ud., señor D. Pepe». Yo me callé, le dí vuelta la espalda y luego tomé otro asiento.

La efervescencia e irritación en el público habían llegado a

(1) Don José Santos Lira, Presidente de la Cámara de Diputados.

(2) Don Cristóbal Valdés.

su colmo. La prensa ministerial que había moderado sus insultos desde la aparición de *El Timón*, diario nuestro destinado a retaliar personalidades, vuelve a ultrajarnos con un furor nunca visto. *El Corsario*, que no había dejado de atacarme desde [el primer día de su aparición, me llamaba *huacho*, roto, pícaro y lamentaba que se me hubiera dado educación *de balde*, según decía. *El Mercurio* y *La Tribuna* nos insultaban igualmente y se extendían a sostener que la Cámara debía ser disuelta, que era una Cámara imposible, inicua, que la soberanía estaba en el Ejecutivo, y otras sandeces de este jaez. *El Progreso* no se detenía en estas majaderías y seguía la marcha elevada y noble que le ha dado Mitre. *El Timón* retaliaba a las mil maravillas: en él escribían varios, entre los cuales Lillo e Irisarri (1), tenían la mejor parte. Yo escribía a menudo y cada artículo mío valían un millón de veces más que todos los ministeriales, porque no podían igualarme en fuego y oportunidad para ese género de guerra, a que me veía arrastrado por ellos mismos. Yo había resistido mucho la publicación de un papel semejante y sólo cuando ya no me fué posible calmar la irritación que en los opositores producía la prensa ministerial, consentí y cooperé a la publicación de *El Timón*. Mi ánimo había sido no mezclarme en esta nueva polémica y limitarme a los artículos serios que de cuando en cuando publicaba en *El Progreso*; pero no pude resistir a la tentación de aprovecharme de *El Timón* para atacar a mis adversarios. A mí no me causaban impresión sus diatribas, que casi nunca leía, pero yo procuraba causársela a ellos para hacerles sentir la necesidad que tenían de moderar la prensa.

Un accidente vino a turbarme. Después de la sesión del 24, los ministeriales formaron una poblada de doscientos estudiantes e hijos de familia y de unos cuantos hombres sin representación, que presididos por Alcalde, Vicente Izquierdo, Varas, Montt, Mujica y Barros (2), se presentaron al Presidente pi-

(1) Don Eusebio Lillo y don Hermógenes Irisarri.

(2) Don Juan Agustín Alcalde, don Antonio Varas, don Manuel Montt, don Máximo Mujica y don Diego Antonio Barros.

diéndole que conservase al Ministerio. El día en que se reunieron, varios hombres influyentes en la plebe, se presentaron en mi estudio ofreciéndome hacer otra poblada, y muchos exaltados de la oposición se reunieron en la oficina de *El Progreso* con el mismo objeto. Yo juzgué peligroso este medio y expuse que la poblada de los ministeriales era inútil; por eso me opuse a que se llevase adelante tal propósito, fundándome en que a nosotros nos era muy fácil levantar un acta que dijese lo contrario de la que estaban levantando los ministeriales, y hacerla suscribir por muchas y buenas firmas. Yo no confiaba en semejante medio ni me prometía nada de él, pero me fijé en él para evitar una manifestación inútil como la que se quería. Si hubiéramos hecho una poblada, nos exponíamos a chocar con la de los ministeriales, la fuerza nos habría atacado, como que así lo proyectaba el gobierno, y un tumulto y un estado de sitio, nos habrían sobrevenido y nos habrían anonadado. No podíamos menos de perder todo lo avanzado, porque por una parte no teníamos preparación ni plan ninguno para un suceso semejante, ni contábamos con elementos para resistir ni para continuar una vez que desterrasen o aprisionasen a los principales, y además los diputados estaban muy cansados con la batalla del día anterior. Yo lo estaba también, así es que habiendo hablado con algunos para sugerirles mi idea y evitar un desastre, monté a caballo y me fuí a mi quinta, donde me puse a leer las poesías de Meléndez. A las 5 volví y me eché a andar por las calles. Ya había sucedido la procesión ministerial.

Pero la procesión ministerial ha producido efectos admirables: los ministros y sus adictos han triunfado y se creen seguros, porque Bulnes ha recibido bien a los comisionados, y el vulgo comienza a atribuir poder al Ministerio por esta manifestación. La prensa se ocupa en elogiar a los ministros y en publicar las firmas de los ciudadanos que piden su permanencia.

Es admirable la impudencia de tales ministros: no sólo arrostran la oposición sino que se hacen desentendidos de las infinitas derrotas que han sufrido en la Cámara y se ponen en lu-

cha con ella, negándole su autoridad y atacándola por cuantos medios pueden. Todavía más, ocurren a la farsa ridícula de hacerse pedir al Presidente por una chusma imbécil y con esto se creen seguros y cohonestan su impudencia y su osadía.

No han sido prorrogadas las Cámaras y es seguro que se cierran. Nosotros nos reunimos con frecuencia. Se ha llevado adelante el arbitrio de recoger firmas. El acta en que se recogen ha sido firmada por la mayoría de diputados reunida en casa de Eyzaguirre. Varios proyectos se han hecho de ella y se han decidido por uno que nada dice y que más bien dice lo mismo que la de los ministeriales. Se han recogido más de 500 firmas, pero hay muchos que se resisten a firmar. Este medio no produce otro efecto que el de entretener la actividad de la oposición. Respecto del Presidente Bulnes no ha de valer nada.

La resolución de los ministros de permanecer a toda costa en sus puestos es firmísima. La han hecho un punto de honor. La poblada los ha alentado mucho. La clausura de las Cámaras los fortifica y nos debilita a nosotros. Las provincias no se pronuncian y cuando más hacen es dudar de la oposición de Santiago. Yo veía malo, malísimo nuestro estado uno de estos días: nuestros triunfos en la Cámara no nos habían traído popularidad ni poder, ni habían destruido esa aura feliz que rodea a un Ministerio nuevo, ni las esperanzas que despierta en los pretendientes. Nuestra organización era débil. Larraín (1) se presenta en mi estudio. Le digo que estoy aburrido y que no sólo me retiraré de la oposición, sino del país, si no nos organizamos, si no procedemos con más firmeza. Larraín se ríe de mis palabras porque no cree mi resolución y la combate. A un tiempo convenimos los dos en que lo único que puede salvarnos es la proclamación de un candidato. Ya habíamos hablado sobre esto en días pasados, fijándonos en Errázuriz (2). Larraín es un hombre de inteligencia clara, de corazón, firme en sus resoluciones y el pipiolo más capaz de concebir y realizar un

(1) Don Bruno Larraín.

(2) Don Ramón Errázuriz.

plan. El ve también nuestro mal estado e inmediatamente ponemos manos a la obra. Llegan a la sazón Ramón García, Intendente de Aconcagua, e Irisarri; les comunicamos nuestra resolución y la aplauden. Convenimos en reunirnos a las 5 de la tarde en casa de Manuel C. Vial para tratar este asunto. Encargamos a García de avisárselo y le damos una lista de los individuos que debe citar. Yo con Irisarri nos vamos a hablar a Freire (1) para proponerle la candidatura de Errázuriz.

Hablamos con Freire. Se nos muestra quejoso de que los liberales hayan tomado esta resolución sin consultarlo y tiene muy a mal el desprecio que hacen de él. Yo le aseguro que la resolución es de aquel momento y que los liberales me habían encargado siempre de comunicarle todas las resoluciones y que yo no lo había hecho. Me atribuyo toda la culpa y lo consuelo. Él acepta la candidatura.

Una sola conferencia había tenido la mayoría de diputados sobre candidatura el mismo día en que acordamos el acta en que debían recogerse firmas. Nada se acordó, porque muchos diputados se oponían a que se proclamara un candidato por no ofender a Bulnes, de quien esperan todavía. Yo combatí esta esperanza y hablé esa vez con mucha energía. Es la única ocasión en que me he manifestado dominante. Pero como nada se acordó, nada había tenido que comunicar a Freire hasta ahora.

A las 5 nos reunimos en casa de Vial y acordamos la candidatura de Errázuriz por unanimidad, quedando de reunirnos al día siguiente en casa de Federico Errázuriz para notificársela a don Ramón. Yo y Larraín sostuvimos en esa conferencia la necesidad de esta candidatura y los buenos resultados que iba a producirnos.

Al otro día, 30 de Agosto, me he ido con Irisarri a casa de Freire para hacerlo ir a la de Federico Errázuriz. Se ha resistido, pero me ha dado una carta en que expresa que su voto es por Errázuriz, se excusa de la asistencia y dice que su más

(1) El general don Ramón Freire.

positivo deseo es por el triunfo de esta candidatura. Su carta está dirigida a mí.

Nos reunimos en casa de Federico, él mismo, Manuel Vial, presbítero Eyzaguirre, José Francisco de la Cerda, Melchor Concha, Manuel Tagle, Ramón Tagle, Bruno Larraín, Rafael Correa, Marcial González, José Santiago Luco, Juan de la Cruz Gandarillas, Salvador Sanfuentes y yo. Fuimos a la una a casa de don Ramón Errázuriz, le hicimos saber por boca de Vial nuestra resolución. Él dijo que no le parecía oportuna; yo y Larraín lo rebatimos, demostrándole la necesidad en que nos hallábamos. Le leemos la carta de Freire y acepta, comprometiéndose a trabajar con nosotros.

Errázuriz había aceptado el programa que nosotros publicamos el 8 de Agosto, programa que redactó Sanfuentes y que acordamos entre los diputados de la mayoría.

En estos días ha publicado también Errázuriz una manifestación aprobando la conducta de la Municipalidad y desmintiendo a la prensa ministerial que había asegurado que dicho Errázuriz había sido sorprendido al firmar el acta de la oposición.

Acepto la candidatura Errázuriz como un medio, no como un fin. Este hombre, por sus antecedentes políticos, por su educación, por su carácter, me parece a propósito para realizar los principios que defiendo, para afianzar la política nueva que he proclamado. Por su buena reputación y por su posición social, me parece que tiene más probabilidades de ser elegido que Freire y que cualquier otro. Yo no espero nada para mí: tomo a éste, y a los demás hombres, como auxiliares de la causa que defiendo. Si yo me guiara por enemistades o afecciones, seguramente no me uniría ahora con algunos liberales que son mis enemigos, ni me habría separado de Tocornal y García que son amigos de mi infancia y a quienes aprecio de veras. La desgracia está en que ellos sostienen una causa que no es la mía, una política que condeno como funesta: son mis adversarios. Si contribuyo a su caída, lo sentiré. Harto me cuesta herir mis afecciones por ellos. Desgraciadamente se colocan de atajo en el camino de la causa de los principios que defiendo,

y tengo que pasar por sobre ellos. Los que no comprenden mi situación, los que no ven en mí sino al hombre apasionado y vulgar, me condenan como ambicioso, como amigo desleal, como traidor; pero yo debo vindicarme a los ojos de mis hijos, para quienes hago estos apuntes, y por eso me limito a protestar seriamente contra semejantes imputaciones.

29.—El mes de Setiembre continúa en calma por parte de la oposición, pero no por parte del Ministerio. No hallo cómo explicarme la inconsecuencia que a cada paso revelan los ministros: continúan haciendo destituciones ruidosas e injustas, porque lo que desean es apoderarse de las intendencias y de todos los demás puestos para colocar a sus adeptos, y su política es restrictiva, no hacen más que rehabilitar los errores y los hombres que han sido tan funestos en la administración de Portales, Tocornal y Montt.

La oposición se organiza: se ha formado una junta directiva de los negocios de la oposición y 12 comisiones, cada una de las cuales debe atender a los trabajos de una provincia. En estas comisiones se hallan los hombres más importantes del partido liberal y del partido pelucón reformado, que sostenía a Vial. Todos han adherido a la candidatura Errázuriz. Aun los adversarios no la objetan sino como extemporánea.

En Valparaíso, adonde he estado, no tenemos partido. Allí prevalecen los ministeriales. Son muy atrasados los porteños. No comprenden la reforma. No ven claro ni saben a derechas lo que pasa en Santiago.

Octubre.—Se asegura que el Ministerio trabaja para formarse mayoría en la Cámara de Diputados, y que no abrirá las sesiones hasta que se procure algunos votos.

La oposición progresa. La comisión directora ha reunido algunos fondos y se ha suscrito al *Progreso* con 300 pesos mensuales y al *Comercio* con 9 onzas. Asisten a esta comisión Vial, Luco, Concha, Cerda, Larraín Bruno, los Eyzaguirre, los Errázuriz, González, yo y otros. Vial no hace más que divagar, no tiene cálculo para nada, su política se funda sólo en los chismes que corren; no se puede tratar con él ninguna cuestión, porque estando la discusión empeñada, él sale contando

lo que dijo Fulano, lo que pasó en el club godo y otras consejas que él cree decisivas en los negocios. Concha (1) embaraza todas las discusiones poniendo dificultades y argumentos en un lenguaje detestable, con una lógica confusa y con un tono melífluo, pero que lleva los aires de consejero. Sanfuentes habla poco, sólo cuando se le pide su parecer, y siempre con mucha mesura, sin abandonar su timidez. Larraín y yo somos los agitadores. Si nosotros no propusiéramos e hiciéramos resolver los asuntos, nada se haría. Federico Errázuriz es decidido y valiente. Eyzaguirre, el clérigo, es vivo, agitador, enérgico y no hay ninguno como él para mover a estos hombres tortugas que tanto abundan; su autoridad, su carácter sacerdotal, le dan mucho prestigio ante ellos.

El 12 de este mes se han abierto las Cámaras. La mayoría siempre firme y disciplinada. En la primera noche hemos derrotado al Ministerio mandando devolver la acusación fiscal contra los municipales. Se ha seguido tratando del proyecto de instrucción primaria que Montt presenta sobre su responsabilidad, haciéndose órgano ciego de las ideas disparatadas de Sarmiento (2). A propósito de una indicación que hice para regularizar el debate de este proyecto, en la sesión del 15, se opusieron Montt y García. Al levantarse la sesión, dije a media voz que estos se oponían sólo por ser yo el autor de la indicación. García se me acercó y tuvimos este diálogo:

—Le digo a Ud. que no me nombre deshonorablemente.

—Le nombraré cuantas veces quiera y en la forma que me dé la gana.

—Pero no me ofenda Ud.

—Le ofenderé.

—Si Ud. quiere explicaciones, ahora mismo se las daré.

—Bien.

Nos quedamos allí para disimular y luego me dijo que él tenía que irse; yo le propuse que llamase a un amigo, que yo iría con González, porque esta entrevista debía ser delante de

(1) Don Melchor de Santiago Concha.

(2) Don Domingo Faustino Sarmiento.

testigos. Él me replicó que no había necesidad. Yo insistí diciéndole que la había, porque ellos, los ministros, eran unos embusteros y no quería que fuesen a suponer en mi contra lo que no sucedería. Llamé a González y salimos los tres. En la calle tuvimos un altercado fuerte en que le ofrecí de bofetadas y me retiré asegurándole que cuanto viese de mi parte respecto de él lo tuviera por ofensa, porque mi ánimo era ofenderle y que se guardase de mirarme siquiera, porque yo tomaría eso también como ofensa. Marcial tuvo lástima de él y procuró moderarme.

Han seguido los debates y las votaciones siempre de un modo favorable a la oposición. El presupuesto del interior está discutiéndose. La mayoría, que se reúne a menudo, ha acordado las partidas que debe desechar o modificar. Pérez se muestra en la discusión de su presupuesto muy dócil, pero muy ignorante. No satisface ninguna dificultad. Este hombre, de buen carácter, es extremadamente perezoso; no estudia, no trabaja ni prevé nada. Se va con el día y tira sólo a enterar su tarea. No sé por qué le guste tanto ser Ministro, él no es dominante, no es ambicioso ni tiene miras ni planes de ningún género; creo que así como admite un Ministerio podría admitir una intendencia, un empleo de aduana. A lo que parece, necesita de una ocupación para distraer el tedio que debe producirle su inercia, y como ahora no juega ni tiene entretenimiento ninguno, admite empleos que no puede desempeñar. Tocornal, García y Montt no le ayudan en el debate, le dejan solo y se están mudos y cabizbajos. Se susurra que están descontentos con él.

A principios de este mes se organizó una sociedad en casa de Vicente Larraín Aguirre para obrar en la barra de la Cámara. Los ministros quisieron llevar a sus adeptos y aun hicieron ir a la barra a los empleados de policía; pero por una parte nuestros amigos y por otra el denunció por la prensa, que yo les hice de estos planes, los han hecho desistir. La barra está ocupada por un sinnúmero de antiguos pipiolos que hoy son nuestros afiliados, mediante la candidatura Errázuriz.

La sociedad de la barra ha tomado incremento. Godoy (1)

(1) Don Pedro Godoy.

es en ella el agitador y es quien la ha organizado en un club llamado sociedad reformista. Esta sociedad ha tenido una instalación solemne, presidida por Sanfuentes, que ha pronunciado un buen discurso. Otro leyó Rafael Vial.

En la comisión directora nos ocupamos de organizar nuestros trabajos en las provincias. Los provincianos cada día más desorientados. Ya comienzan a dudar del Ministerio, pero no aceptan a la oposición. En Talca rechazan la candidatura Errázuriz, dicen que no quieren nada de Santiago y se inclinan a la federación. En Coquimbo se muestra la prensa afecta al Ministerio, y en Concepción está dudosa.

Yo he escrito a Fernández, redactor de la *Bandera*, de Talca, disuadiéndolo, y él me contesta en buen sentido.

Noviembre.—Continúan nuestros triunfos en la Cámara. El Senado aprueba los presupuestos y se muestra ministerial. Benavente nos ridiculiza; pero yo lo batiré. Este hombre, que dicen que ha sido tan hábil, es ahora muy vulgar. Tiene miedo y mucho egoísmo, y por eso es un conservador ciego. Su opinión capital es que el Ministerio debe conservarse cualquiera que sea su carácter, aunque sea malo, porque es feo no tener nada. Al lado de esta imbecilidad quiere mostrar independencia y trata de tomar el papel de imparcial, de juez en todas las cuestiones. Como es muy respetado y tiene una alta fama, a la cual he contribuído mucho yo, entre mis amigos, nadie se atreve a contradecirle.

En la comisión directora hemos organizado la sociedad de la reforma, procurando darle las formas de un club, para tener un punto céntrico adonde se asocien nuestros amigos, aunque no tengan ninguna acción política. Lo que importa es que se reúnan. Sin embargo, hemos establecido en él dos bufetes para que se encarguen de la correspondencia al norte y sur de la República.

Hoy 8 nos ha llamado a su casa Vial a mí, Eyzaguirre, F. Errázuriz y Sanfuentes. Nos relató una larga conversación que había tenido con Bulnes para convencernos de que éste puede llamarnos y unirse con nosotros, y que no está muy bien con sus ministros. El resultado de este cuento fué proponernos

que aprobásemos la partida de gastos secretos, porque así interesaba a Bulnes y era preciso que nosotros no lo disgustásemos. Yo ví en esto una de estas dos cosas: o Bulnes había querido alucinar a Vial para que nos alucinase a nosotros, acostumbrado como estaba a jugarse y servirse de él; o Vial entraba en estos planes por temor de que los acreedores a los gastos secretos le cobrasen a él. Deseché su proposición diciéndole que, por mi parte, no sólo estaba dispuesto a negar los gastos secretos, sino también todo el presupuesto. Vial se me agravió y yo me retiré. Los demás permanecieron allí, divagando, como no puede menos de divagar el que hable con Vial, y al fin no acordaron nada. Pelearon unos con otros y se retiraron protestando no trabajar en la oposición. Vial probablemente le dijo a Bulnes con ese aire de director que se da que él lo arreglaría todo y por eso nos llamó: para evitar cualquier amaño he visto hoy a los principales diputados y los he ratificado contra los gastos secretos.

Hoy 11 ha comenzado a asegurarse de positivo que sale Tocornal del Ministerio, porque no puede avenirse con Pérez.

La noticia de la renuncia de Tocornal es ya del dominio público y de la prensa. Se dice que también se retira García Reyes, que ha chocado con Pérez. Los ministeriales miran esta renuncia como necesaria, la desean, la justifican. Forman muchas combinaciones para el nuevo Ministerio. *El Mercurio* me propone a mí, porque dice que quiere verme subir para que me *gaste*.

15.—Anoche batí al Ministerio en la partida para un diario oficial y les gané la votación. Tocornal y Pérez sostuvieron la partida muy mal y con poco interés.

30.—Ha transcurrido este mes y los ministros permanecen en sus puestos todavía. Lo de la renuncia era una mentira originada de la mala situación en que se hallan. Conocen los ministeriales que han perdido inmensamente en la opinión, que cada día aumenta su número y su poder la oposición, y se inquietan por buscar remedio a estos males, por evitar su ruina. El arbitrio mejor que ellos hallan es una nueva combinación ministerial, que separe del Gobierno a Pérez, con el cual no

pueden marchar, según ellos dicen, porque es inerte e incapaz de tomar medidas vigorosas.

El 16 negamos en la Cámara los gastos secretos por una mayoría de 28 votos contra 14.

Hemos discutido los presupuestos de Justicia y Hacienda y hemos hecho en ellos modificaciones importantes en el sentido de nuestra política.

Diciembre.—Continúa la discusión de los presupuestos. El Senado insiste en las partidas que hemos desechado o modificado en la Cámara de Diputados. Vial y Errázuriz, que están en el Senado, no nos ayudan, porque son cobardes, inertes, y temen que se les tache de connivencia con la mayoría de Diputados y han entrado en la moda de aparecer imparciales. Benavente lleva la voz en el Senado y a fuer de imparcial y consecuente con ese carácter de juez que se atribuye en estas cuestiones, sostiene todos los vicios y abusos que nosotros combatimos. Es bien ridículo e indigno el papel que este hombre se ha propuesto desempeñar: se muestra conservador hasta el extremo de decir que está dispuesto a apoyar al Gobierno, por malo que sea, y es el primero en conservar todo el poder anti-constitucional que se ha ido acumulando en sus manos por consecuencia del sistema restrictivo y absoluto que en tantos años ha predominado. De Benavente no tiene nada que esperar el país.

En este mes han partido para el sur el Regimiento de Cazadores y el Batallón Yungay con el objeto de castigar a los indígenas. Se aseguró en Santiago que los indígenas estaban sublevados y que el general Cruz pedía fuerzas para batirlos, y al mismo tiempo se escribía de Concepción que había mucho movimiento de fuerza armada, a causa de ciertas órdenes de Santiago, sin que hubiera la menor novedad entre los indígenas.

Por esto interpele al Ministro del Interior en la Cámara, y me respondió que lo que daba motivo a esta medida era la noticia de que los indios de Puancho habían partido con los de Boroa el botín que obtuvieron los primeros en el saco del Joven Daniel, y que como debía castigarse a los primeros, se temía que los segundos les prestasen auxilio y por eso el Gobier-

no había dispuesto que el general Cruz moviese su fuerza desde Concepción y que fuese secundado por Viel que marcha a Valdivia con la infantería. Yo aprobé este proceder, no porque sea necesario, sino porque nos conviene que salgan de Santiago las tropas en el mayor número posible, para libertarnos de ellas.

Los indígenas no se han movido ni dan la menor muestra de sublevación. Lo que hay de cierto es que Bulnes, que tiene la persuasión de que será elegido el candidato que tenga más gloria y más popularidad y como intenta sacar a Cruz, quiere laurearlo con un hecho de armas y llamar sobre él la atención del país, por medio de una batida a los indios. Cruz puede estar o no en este plan; pero lo cierto es que se muestra también muy empeñoso por atacar a los indígenas.

Cada día se hacen sentir mejor los soporíferos efectos de la estación. Ahora todo duerme; la política no marcha, porque la oposición esta laxa como el Ministerio. El presupuesto de Guerra que se discute actualmente no ofrece interés.

23.—En la sesión de anoche 22 ha habido animación. Se discutió la partida del presupuesto relativa al Regimiento de Granaderos, que sirve de escolta al Presidente. Los ministros Tocornal, Vidal y Pérez han hecho esfuerzos por sostenerla, pero fué desechada por 24 votos contra 16. El resultado de este hecho puede no sernos favorable, porque los militares se animarán contra el partido de la oposición y se dispondrán mejor en favor del círculo ministerial que los ha defendido; pero en primer lugar hemos dado el gran paso de hacer oír en el seno de la Cámara por primera vez la opinión que condena como innecesario y anti-republicano el ejército, y en segundo lugar hemos dado a Bulnes una muestra de nuestro valor y de lo que somos capaces, cuando le hemos quitado el cuerpo del ejército que forma su guardia pretoriana y en el cual tiene él tantas esperanzas.

(Continuará)

BIBLIOGRAFÍA

Enrique Molina.—*La Filosofía de Bergson.*—1 vol. en 4.º, de 128 págs.—Sociedad Imprenta-Litografía Barcelona, Santiago-Valparaíso.

Dentro del pensamiento filosófico contemporáneo se diseña una corriente que, sin desconocer los enormes progresos de las ciencias positivas, va, no obstante, en contra de la marcada tendencia intelectualista de nuestros días, negando la eficacia de las disciplinas científicas para llegar al conocimiento de la realidad. Regando la inteligencia y la razón al rango de facultades de segundo orden, cree hallar en el hombre sentimientos, instintos, aspiraciones y tendencias de un valor superior para alcanzar el dominio de la verdad. Según estas ideas, la ciencia, fruto de la inteligencia y de la razón, nada nos enseña acerca de la esencia de las cosas: el verdadero conocimiento debemos hallarlo en el fondo irracional de nuestro ser, en nuestras creencias, en nuestras intuiciones sentimentales. La ciencia sólo nos permite cierto dominio sobre la naturaleza, asegurándonos únicamente satisfacciones de un orden material.

El sistema pragmatista de James y el de la intuición activa de Bergson, entre otros, están encausados dentro de la corriente filosófica a que nos referimos.

Para el pragmatismo, verdadero

escepticismo práctico, no hay verdades objetivas: lo único verdadero es lo útil, lo que nos sirve para la acción.

Según Bergson, la filosofía no es una simple continuadora de la ciencia, sino que debe colocarse por encima de ésta, buscando el conocimiento absoluto y puro de lo real y empleando como método propio la intuición. Por medio de la intuición, la filosofía puede llegar a la esencia de las cosas, a lo que dura y se halla en perpetua movilidad, regiones a donde no pueden alcanzar la ciencia, obra de la inteligencia, que se ocupa de lo inerte, de lo material y divisible. El principio de la actividad no se busca en la ciencia: se encuentra más allá de la ciencia, en la fuente de toda acción, en el impulso vital creador de la evolución, en la intuición de la conciencia activa, que es la forma superior, humana, del instinto.

¿Cuál es el valor del método de Bergson; cómo resuelve el filósofo los problemas más transcendentales que preocupan al espíritu humano y a qué conclusiones lleva su filosofía?

Varias obras de exposición y análisis de esta doctrina podrían consultarse para hallar contestación a esta serie de preguntas; pero ninguna con más provecho que *La Filosofía de Bergson*, trabajo que hace poco ha

publicado nuestro erudito y distinguido pensador don Enrique Molina y que constituye, sin duda alguna, uno de los mejores y más serios estudios de crítica filosófica editados en este país.

En los ocho interesantes capítulos de esta obra, que ha merecido los honores de ser publicada en los *Anales de la Universidad*, podrán los estudiosos darse cuenta cabal del contenido de la filosofía de la intuición y de su valor real, a la luz del método y de los principios de la ciencia contemporánea.

Las conclusiones a que arriba el señor Molina en su trabajo son las siguientes:

1.º Ella (la filosofía de Bergson) señala una reacción contra el intelectualismo exagerado (y dentro de éste contra el determinismo y el mecanicismo);

2.º Es una vuelta al sentimiento, a la intuición, al instinto, al conocimiento por simpatía. Es una filosofía bienvenida para los artistas y los místicos;

3.º Pretende colocarse sobre la ciencia y queda más bien cerca de una disciplina de arte;

4.º Es una nueva y superior forma de espiritualismo, ya que no concibe almas separadas e individualizadas, sino una onda espiritual que ha existido siempre, que es continua creación y se infunde en todos los organismos.

5.º Tomando la palabra *ateo* en el sentido de contrario a la concepción tradicional de Dios, el espiritualismo bergsoniano es una nueva forma de ateísmo;

6.º No significa una regresión a ninguna de las creencias existentes;

7.º Es una filosofía del *devenir* o de los *devenires* perpetuos, de la movilidad; que nos invita a que veamos y sintamos, y no preveamos, porque lo enteramente nuevo no se podría prever. Quiere que nos preocupemos no tanto de sistematizar como de contemplar.

Constituye una descripción y no una explicación de la realidad (vida,

alma); y no hay que buscar en ella, por consiguiente, una ontología, y una psicología, sino una ontografía y una psicografía, y

8.º Es una filosofía que da calor y expansión a la personalidad y aconseja tomar una actitud amplia y abierta ante la transformación perpetua de los hechos del mundo material y moral.»

B. A. S.

Carlos E. Velarde, inspector nacional de minas.—*La propiedad minera. Su origen, caracteres y condición resolutoria*.—Prólogo del doctor Joaquín V. González.—Buenos Aires. Compañía Sudamericana de billetes de Banco. 1916.—Un volumen de 86 páginas.

El trabajo fué presentado a la sección octava del Congreso americano de ciencias sociales reunido en Tucumán, durante el mes de Julio. Su publicación ha sido recomendada en la resolución de la sección correspondiente, la que declaró que el sistema de pueble para el amparo de las minas y el denuncia para adquirir las desamparadas—como se encuentra legislado en el código argentino y en otros países que siguen las antiguas ordenanzas—es actualmente inadecuado, por cuanto no armoniza con las necesidades actuales en la industria minera, ni con las conveniencias económicas de los respectivos países.

El autor, para sostener las ideas emitidas en su trabajo, y sometidas al Congreso, considera en primer lugar la evolución del derecho minero americano desde sus orígenes españoles. Bajo el título de «Origen de la propiedad minera», estudia en el capítulo II la base del actual derecho minero en los países hispano-americanos, que reposa sobre los conceptos generales de la separación de los yacimientos minerales del dominio del fundo que los encierra y en la intervención, por parte del Estado, en el régimen jurídico de la propiedad minera, y su adjudicación a los particulares.

Expone el dominio del Estado sobre los yacimientos minerales, desde punto de vista histórico y el concepto actual en nuestra legislación y en la de algunos países americanos. «El Estado, dice, no interviene en las minas en carácter de persona jurídica, como sostienen algunos tratadistas. Del texto y del espíritu de las mismas leyes mineras, se desprende que el dominio atribuido al Estado es sólo dominio eminente, que ejerce como soberano, no sólo sobre las minas, sino sobre todas las cosas que se encuentran en el territorio nacional...» «Cabe observar que la disposición del Código Civil argentino, adoptada después por el de Minería, incluyendo las minas entre los bienes privados del Estado, no es conforme con el destino y caracteres de este último que adjudica a la propiedad minera».

Pasa luego el autor, a ocuparse de la definición de la propiedad minera, la concesión y la pertenencia, los derechos a que da lugar y la calificación de legal de las minas como inmuebles, para terminar la primera parte con un capítulo relativo a la adjudicación de la propiedad minera.

La segunda parte de la obra trata de la condición resolutoria de la propiedad minera, del trabajo forzoso en la época colonial y en la actualidad, haciendo un estudio comparativo de algunos sistemas basados en el trabajo obligatorio.

Estudia después el sistema del impuesto a la propiedad minera, su extensión en el continente americano y las ventajas que ofrece en general y en especial desde el punto de vista de la República Argentina, y termina el trabajo formulando siete conclusiones, de las cuales la sexta se pronuncia por el impuesto como modo de conservar el dominio privado.

X. X. X.

Alfred Coester.—*The Literary History of Spanish America*.—New York. The Mac-millan Company. 1916.

He aquí un libro bien interesante, seriamente documentado. En quinientas páginas el profesor Coester estudia a grandes rasgos el desenvolvimiento de la literatura de la América latina: pasa somera y acertada revista al período colonial en que se debatía la formación de cada país y estudia en sus líneas generales la tendencia del espíritu criollo y español a través del escaso movimiento cultural habido en los diversos pueblos. Luego entra a tratar del período de la Independencia y en él encontramos páginas muy justas y cariñosas sobre don Andrés Bello.

En el estudio particular de la literatura chilena, el profesor Coester acierta en sus juicios y nos prodiga benévolas palabras cada vez que formula una consideración de orden general sobre nuestro país. Registra el movimiento literario chileno hasta la hora presente. Al estudiar el movimiento lírico que sucedió a la revolución del 91, cita como promotor de esa renovación a Rubén Darío, pero yerra al decir que *Azul* se publicó en Buenos Aires.

Se cierra el volumen con un extenso estudio sobre el modernismo literario en América, interesante y bien documentado, aunque muy incompleto y con una breve Bibliografía. A título de curiosidad indicamos los libros chilenos que ha utilizado en su estudio el señor Coester: *Antología Chilena*, col. por P. P. Figueroa; *Antología de Poetas Chilenos*, col. por E. Donoso (?). De don Miguel Luis Amunátegui: *Las primeras representaciones dramáticas*, Don José Joaquín de Mora, *Juicio crítico de algunos poetas hispano-americanos*, *Ensayos biográficos*, Don Salvador Sanfuentes. Leonardo Eliz: *Siluetas líricas y biográficas*. P. P. Figueroa: *Diccionario Biográfico*. Jorge Huneeus Gana: *Cuadro Histórico de la producción intelectual de Chile*. José Victorino Lastarria: *Recuerdos literarios*. Nicolás Peña: *Teatro dramático nacional*. Ignacio

Silva: *La Novela en Chile*. Armand Donoso: *Los nuevos*.

A. D.

Colonel Sir Thomas H. Holdich.—*Political Frontiers and Boundary Making*.—London, 1916.

Dan enorme importancia a este libro el nombre de su autor y las circunstancias en que se publica. El coronel Holdich es, sin género de duda, la más alta autoridad mundial en materia de fronteras políticas y de fijación de líneas divisorias. Ningún publicista puede vanagloriarse de poseer su ciencia, muchísimo menos su vasta experiencia. El problema que en el libro aborda está en el día de grande actualidad y lo estará aún más mañana, cuando termine la gran guerra.

En la fijación de buenas fronteras buscarán seguramente las naciones beligerantes los medios de prevenir futuras guerras. Para Holdich el primer y principal objeto de una frontera internacional es el de asegurar la paz y la cordialidad entre pueblos contiguos por medio de barreras definidas que limiten el horizonte de la política nacional e impidan expansiones y violencias ilegítimas. En una serie de capítulos estudia el coronel Holdich, con claridad británica, abundancia de precedentes y nada común poder de argumentación, la evolución de la idea de frontera, la constitución de las nacionalidades, las esferas de influencia, los protectorados, las fronteras naturales, las fronteras y la guerra, las fronteras y las vías de comunicación, la fijación de las líneas fronterizas, las fronteras en Europa, América, Asia y Africa y otros muchísimos tópicos de gran interés.

X. X.

Giovanni Calò.—*Il Problema della Coeducazione*.—Milano, Roma, Napoli, 1914.—510 págs.

El problema de la coeducación, cuya adopción se debió en sus ori-

genes a necesidades económicas ¿es reclamado por la naturaleza? ¿realiza en realidad un progreso? Espíritu amplio, sin el dogmatismo y las rigideces tan frecuentes entre los pedagogos, Mr. Calò comprende que la respuesta no puede ser la misma para todos los países, ni siquiera para uno solo de ellos en las diferentes fases de su desarrollo. Es un problema esencialmente relativo que en cada país, en cada estado social tendrá que resolverse con diverso criterio. En tésis general, ese régimen tiene ciertamente ventajas: la purificación de las relaciones entre ambos sexos, la emulación intelectual, la delicadeza de los sentimientos y maneras, etc. Pero, al lado de tales beneficios, existen, imposible es negarlo, inconvenientes. De ellos, algunos podrán, con el progreso de la cultura, el apoyo y la vigilancia de la opinión y la persistente aplicación del régimen, evitarse en lo futuro. Tal ocurrirá, probablemente, con las dificultades que con frecuencia ha ocasionado a la coeducación la introducción en ella de elementos formados bajo el régimen de la educación separada. Peligro más grave entraña para el sistema su natural tendencia a suprimir las diferencias morales y psicológicas que separan a ambos sexos, y a perturbar así el libre funcionamiento de las leyes que naturalmente los atraen. Un exceso de camaradería, puede también ocasionar un recíproco desencantamiento. La educación mixta es muy diversa cosa de la educación idéntica para ambos sexos. Esta identificación produciría, por una parte, descenso en el nivel de los estudios, y por otra, la uniformidad, el debilitamiento de la personalidad en el tipo más fácilmente sugestionable: el femenino. El verdadero feminismo consiste en respetar en la mujer la humanidad y en la humanidad de la mujer, su femineidad.

J. P.

